DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.472 Montevideo, lunes 28 de abril de 2008







1825 - 19 DE ABRIL - 2008

DESEMBARCO DE LOS TREINTA Y TRES ORIENTALES

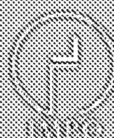
18 de diciembre de 2007

Pre-lanzamiento del

Banco de Datos

Toda la legislación nacional actualizada en un clic...







14 de Marzo

Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR

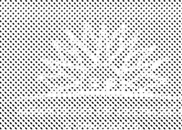
En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".













más información, más ciudadanía

seguimos cambiando

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.472 - Montevideo, lunes 28 de abril de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 412

CONSEJO DE MINISTROS

1
Resolución 263/008

Desígnase miembro en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
(856) .... Pág. 193-A

2
Resolución 264/008

Desígnase Presidente en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
(857) .... Pág. 193-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones -		
Procesos Sucesorios	Pág. 1331-C	Pág. 1377-C
Convocatorias	Pág. 1349-C	Pág. 1379-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 1350-C	
Disoluciones y Liquidaciones		
de Sociedades Conyugales	Pág. 1350-C	Pág. 1380-C
Disoluciones de Sociedades		Pág. 1380-C
Divorcios	Pág. 1353-C	Pág. 1380-C
Emplazamientos	Pág. 1354-C	Pág. 1380-C
Expropiaciones	Pág. 1354-C	Pág. 1381-C
Incapacidades	Pág. 1355-C	Pág. 1381-C
Licitaciones		Pág. 1381-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 1359-C	Pág. 1382-C
Prescripciones	Pág. 1360-C	Pág. 1382-C
Propiedad Literaria y Artística		Pág. 1383-C
Procesos Concursales	Pág. 1363-C	
Rectificaciones de Partidas	Pág. 1363-C	
Remates	Pág. 1367-C	Pág. 1383-C
Sociedades de		
Responsabilidad Limitada		Pág. 1386-C
Venta de Comercios	Pág. 1371-C	
Niñez y Adolescencia	Pág. 1371-C	Pág. 1387-C
Varios	Pág. 1373-C	Pág. 1387-C
Banco Central del Uruguay		
(Mesa de Cambio)		Pág. 1388-C
Estatutos y Balances		
de Sociedades Anónimas	Pág. 1376-C	Pág. 1389-C
Tarifas		Pág. 1392-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3
Ley 18.269

Apruébanse el Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de los Países Bajos y el Acuerdo Administrativo para la Implementación del Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de los Países Bajos.
(825*R) .... Pág. 194-A

4
Decreto 214/008

Fíjanse los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.
(839*R) .... Pág. 200-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5
Decreto 215/008

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) y de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) correspondiente al mes de MARZO de 2008.
(840*R) .... Pág. 200-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6
Resolución 253/008

Acéptase la renuncia presentada al cargo de integrante del Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.
(846) .... Pág. 201-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7
Resolución 256/008

Declárase de Interés Nacional la realización de la "Quinta Edición de la Exposición Montevideo Motor Show".
(849) .... Pág. 201-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8
Resolución 257/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma FIBRATEX S.A.
(850) .... Pág. 202-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9
Decreto 220/008

Sustitúyase el Anexo que incorpora las modificaciones al Certificado Esquema de Vacunación.
(845*R) .... Pág. 202-A

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

10
Resolución 260/008

Acéptase la renuncia presentada al cargo de Director General de Secretaría, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(853) .... Pág. 203-A

11
Resolución 261/008

Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(854) .... Pág. 203-A

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

12

Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua
Resolución 38/008

Facúltase a la Distribuidora Minorista MEGAL S.A., a los efectos de lo dispuesto en los arts. 1° y 3° del Decreto 472/007, la utilización del Color Verde (RAL 6019).
(836*R) .... Pág. 203-A

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

13
Circular 89

Sustitúyase el art. 53 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.
(837*R) .... Pág. 204-A

14
Circular 1.990

Sustitúyase el art. 309 de la R.N.R.C.S.F. (INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA - Plazo para la presentación diaria de los saldos de los rubros que componen el estado de situación patrimonial).
(838*R) .... Pág. 204-A

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 263/008

Desígnase miembro en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
(856)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en calidad de miembro, a la señora A/P Carla María Postiglione Sosa;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal b) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en calidad de miembro, a la señora A/P Carla María Postiglione Sosa.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ANDRES BERTERRECHE; LILIAM KECHICHIAN; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

---o---

2

Resolución 264/008

Desígnase Presidente en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
(857)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado al Ingeniero Martín Ponce de León en calidad de Presidente;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 187 de la Constitución de la República y 1 literal b) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnanse en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado al Ingeniero Martín Ponce de León en calidad de Presidente.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ANDRES BERTERRECHE; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Ley 18.269

Apruébanse el Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de los Países Bajos y el Acuerdo Administrativo para la Implementación del Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de los Países Bajos.
(825*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébanse el Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de los Países Bajos y el Acuerdo Administrativo para la Implementación del Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de los Países Bajos, suscritos en la ciudad de Montevideo, el día 11 de octubre de 2005.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de abril de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

CONVENIO
DE SEGURIDAD SOCIAL
ENTRE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Y
EL REINO DE LOS PAISES BAJOS

La República Oriental del Uruguay y el Reino de los Países Bajos,

animados por el deseo de regular sus relaciones en el área de la Seguridad Social,

han convenido lo siguiente:

TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1
Definiciones

1. Las expresiones y los términos descritos en el siguiente párrafo tienen, en relación con este Convenio, el siguiente significado:
a) "Partes Contratantes" designa la República Oriental del Uruguay y el Reino de los Países Bajos;
b) "Territorio" designa, respecto del Reino de los Países Bajos, el territorio del Reino en Europa;
c) "Legislación" designa la Constitución, las leyes, los reglamentos y las disposiciones en materia de Seguridad Social indicadas en el artículo 2º de este Convenio;
d) "Autoridad Competente" designa, respecto de la República Oriental del Uruguay, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o una Entidad Delegada y respecto del Reino de los Países Bajos, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de los Países Bajos;
e) "Entidad Gestora" designa la entidad o el organismo responsable, en cada caso, de la aplicación de la legislación a que alude el artículo 2 del presente Convenio. Con relación al Reino de los Países Bajos respecto a los rubros de la seguridad social mencionados en los subapartados a, b, e y g del párrafo 1 B) del, artículo 2: el "Uitvoeringsinstituut werknemersverzekeringen" (Instituto de los seguros para trabajadores) y, respecto a los rubros de la seguridad social mencionados en los subapartados d, e y f del párrafo 1 B) del artículo 2: el "Sociale verzekeringsbank" (Banco de los Seguros Sociales); con respecto a la República Oriental del Uruguay: el Banco de Previsión Social o cualquier organización autorizada para llevar a cabo cualquier función, que actualmente sea ejercida por las citadas entidades;
f) "Organismo de Enlace", organismo a cargo de la coordinación e información entre los Entidades Gestoras de ambas Partes Contratantes que intervengan en la aplicación de este Convenio y en la información a las partes interesadas sobre derechos y obligaciones derivados del mismo. En Uruguay, será el Banco de Previsión Social y en el Reino de los Países Bajos será, respecto a los rubros de la seguridad social mencionados en los subapartados a, b, c y g del párrafo 1 B) del artículo 2: el "Uitvoeringsinstituut werknemerverzekeringen" (Instituto de los seguros para trabajadores) de cualquier cuerpo autorizado para llevar a cabo cualquier función que actualmente sea ejercida por la citada entidad, y respecto a los rubros de la seguridad social mencionados en los subapartados d, e y f del párrafo 1 B).
g) "Beneficiario" designa la persona que tiene derecho a una prestación.
h) "Período de seguro" o "período de cotización" designa todo período reconocido como tal por la legislación bajo la cual se haya cumplido, así como cualquier período considerado por dicha legislación como equivalente a un período de seguro o de cotización.
i) "Prestación" designa cualquier pago o asignación en dinero o en especie, que esté previsto en la legislación mencionada en el artículo 2 del presente Convenio, incluyendo suplementos, incrementos o actualizaciones en virtud de esta legislación.

2. Los demás términos o expresiones utilizados en este Convenio, tienen el significado que les atribuye la legislación aplicable.

Artículo 2
Ambito de aplicación material

1. El presente Convenio se aplicará:
A) Respecto de Uruguay, a la legislación relativa a las prestaciones contributivas de la Seguridad Social en lo que se refiere a los regímenes de jubilaciones y pensiones basados en el sistema de reparto y de capitalización individual.
B) Respecto de los Países Bajos, a la legislación concerniente a los siguientes rubros de la seguridad social:
a) prestaciones de enfermedad y maternidad;
b) prestaciones de invalidez para trabajadores asalariados;
c) prestaciones de invalidez para trabajadores autónomos;
d) pensiones de vejez;
e) prestaciones de supervivencia;
f) subsidios familiares
y, a efectos del Título II del Convenio, también se aplicará a la legislación sobre:
g) prestaciones de desempleo.

2. El presente Convenio se aplicará igualmente a las leyes y reglamentos que en el futuro complementen o modifiquen las señaladas en el párrafo 1.

Artículo 3
Ambito de aplicación personal

El presente Convenio se aplicará a las personas que estén o hayan estado sujetas a la legislación de una o ambas Partes Contratantes, así como a los miembros de su familia y a sus supervivientes siempre que estos últimos deriven derechos de esas personas.

Artículo 4
Igualdad de trato

Salvo que se disponga otra cosa en este Convenio, las personas mencionadas a continuación, que residan o permanezcan en el territorio de una de las Partes Contratantes, tendrán los mismos derechos y obligaciones bajo la legislación de esa Parte Contratante que sus propios nacionales.
a) nacionales de la otra Parte Contratante
b) refugiados
c) miembros de la familia y supervivientes -independientemente de su nacionalidad- de las personas mencionadas en a) y b) en relación con los derechos que ellos deriven de esas personas.

Artículo 5
Pago de prestaciones

1. Salvo que se estipule de otro modo en este Convenio, cualquier

legislación que restrinja el pago de una prestación sólo porque el beneficiario o miembro de su familia resida o permanezca fuera del territorio de una u otra Parte Contratante, no se aplicará a los beneficiarios o miembros de su familia que residan o permanezcan en el territorio de la otra Parte Contratante.

2. El párrafo 1 no afectará a la legislación neerlandesa que introduzca restricciones al pago de subsidios familiares con respeto a los hijos que residan o permanezcan fuera del territorio del Reino de los Países Bajos o que excluyan el citado pago.

En lo que respecta a les Países Bajos, el apartado primero no será de aplicación a las prestaciones concedidas en virtud de la Ley de Complementos neerlandesa ("Toeslagenwet"), ley del 6 de noviembre de 1986.

TITULO II
DISPOSICIONES SOBRE LA LEGISLACION APLICABLE

Artículo 6
Regla general

1. Las personas a las que se les apliquen las disposiciones de esta parte del Convenio, estarán sometidas únicamente a la legislación de una Parte Contratante, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 7 y 8.

2. Un trabajador por cuenta ajena que trabaje en el territorio de una Parte Contratante, estará sujeto a la legislación de esa Parte Contratante, aunque resida en el territorio de la otra Parte Contratante o aunque su empleador o el centro de trabajo de su empleador se encuentren en el territorio de la otra Parte Contratante.

3. Un trabajador por cuenta propia que realice sus actividades en el territorio de una u otra Parte Contratante, estará sujeto a la legislación de esa Parte Contratante, aunque resida en el territorio de la otra Parte Contratante.

4. Una persona que esté sometida a la legislación de los Países Bajos de acuerdo con las disposiciones de esta Parte, será considerada como residente en el territorio de los Países Bajos.

Artículo 7
Disposiciones especiales

1. Una persona que esté empleada en el territorio de una u otra Parte Contratante que haya sido destinada a trabajar para su empleador en el territorio de la otra Parte Contratante, estará sometida únicamente, con respecto a esas actividades, a la legislación de la primera Parte Contratante como si ese trabajo se hubiera realizado en su territorio y, siempre que el desplazamiento no supere los 24 meses y la persona interesada no esté además empleada por otro empleador diferente ubicado en ese territorio.

2. El miembro de la tripulación aérea de una compañía que se dedique al transporte internacional aéreo de pasajeros o de mercancías, que trabaje en el territorio de ambas Partes, estará sometido a la legislación de la Parte Contratante en cuyo territorio se encuentren las oficinas centrales de la compañía. En caso de que esa persona resida en el territorio de la otra Parte Contratante y la empresa tenga una sucursal o una representación permanente de la citada compañía en el territorio de esa Parte Contratante, estará sometida a la legislación de la última Parte Contratante.

3. El trabajador por cuenta ajena que trabaje a bordo de una embarcación que enarbole la bandera de una Parte Contratante y que sea remunerado por el citado empleo por una compañía o por una persona cuya oficina registrada o centro de trabajo se encuentre en el territorio de la otra Parte Contratante, estará sujeto a la legislación de este último Estado Contratante si reside en el territorio de ese Estado Contratante.

4. Los nacionales de una Parte Contratante que son enviados por el Gobierno de esa Parte Contratante al territorio de la otra Parte Contratante como miembros de una misión diplomática o de una oficina consular, estarán sometidos a la legislación de la primera Parte Contratante.

5. La persona que trabaje en una misión diplomática u oficina consular de una de las Partes Contratantes en el territorio de la otra Parte Contratante, estará sometida a la legislación de la última Parte Contratante.

6. Si la misión diplomática o la oficina consular de una de las Partes Contratantes emplea a personas que, conforme al párrafo 5 de este artículo están sometidas a la legislación de la otra Parte Contratante, la misión u oficina cumplirá con las obligaciones que la legislación de esa Parte Contratante impone a los empleadores.

7. Las disposiciones de los párrafos 5 y 6 de este artículo se aplicarán igualmente al personal de servicio que trabaje únicamente para una de las personas mencionadas en el párrafo 4 de este artículo. En ese caso, la persona física que emplee al personal de servicio cumplirá con las obligaciones que impone a los empleadores la legislación de la Parte Contratante donde se realice la actividad laboral.

8. Las disposiciones de los párrafos 4 y 7 de este artículo no se aplicarán a los miembros honorarios de una oficina consular o a las personas que estén al servicio privado de dichas personas.

Artículo 8
Excepciones

Las Autoridades Competentes de ambas Partes Contratantes podrán, de común acuerdo, establecer excepciones para trabajadores dependientes o por cuenta propia.

TITULO III
DISPOSICIONES RELATIVAS AL PAGO DE LAS PENSIONES

Capítulo 1
Totalización

Artículo 9
Totalización de períodos de seguro

Cuando la legislación de una Parte Contratante subordine la adquisición, conservación o recuperación del derecho al pago de pensiones al cumplimiento de determinados períodos de seguro, la Entidad Gestora tendrá en cuenta a tal efecto, cuando sea necesario, los períodos de seguro cumplidos en este régimen con arreglo a la legislación de la otra Parte Contratante, como si se tratara de períodos cumplidos. con arreglo a su propia legislación, siempre que no sean simultáneos.

Capítulo 2
Derecho y liquidación de las pensiones

Artículo 10
Pago de pensiones por invalidez
y supervivencia

El derecho al pago de pensiones por invalidez y supervivencia será determinado de acuerdo con la legislación de la Parte Contratante a la que el asegurado o beneficiario se hallare sujeto en el momento de producirse la contingencia.

Artículo 11
Determinación de la incapacidad

1. A fin de determinar el grado de incapacidad laboral del solicitante o beneficiario, las Entidades Gestoras de cualquiera de las Partes Contratantes se valdrán de los informes médicos y los datos administrativos provistos por la Entidad Gestora de la otra Parte Contratante. No obstante, la Entidad Gestora de la primera Parte Contratante podrá solicitar al beneficiario que se someta a un examen médico por un médico elegido por aquélla o un examen médico en su territorio.

2. Los costos de los exámenes serán sufragados por la Entidad Gestora a cuyo pedido se efectúa el examen.

3. El Acuerdo Administrativo determinará la forma en que se efectuará el reembolso de los exámenes adicionales entre cada Parte Contratante.

Capítulo 3
Aplicación de la legislación de Uruguay

Artículo 12
Régimen del pago de pensiones

1. Los trabajadores afiliados a una Administradora de Fondos de

Ahorro Previsional, en Uruguay, financiarán el pago de sus pensiones con el importe acumulado en sus cuentas de capitalización individuales.

2. Los pagos de pensiones otorgados por un régimen de capitalización, se adicionarán a los pagos de pensiones derivados de un régimen de solidaridad, cuando el trabajador reúna los requisitos establecidos por la legislación vigente, aplicándose en caso de resultar necesario, la totalización de períodos de seguro.

Artículo 13
Determinación del derecho a y liquidación de pensiones

El trabajador que haya estado sucesiva o alternativamente sometido a la legislación de una o ambas Partes Contratantes, tendrá derecho al pago de las pensiones reguladas en este Capítulo de acuerdo con las condiciones siguientes:

1. La Entidad Gestora de una Parte Contratante determinará el derecho y calculará el pago de la pensión, teniendo en cuenta únicamente los períodos de seguro acreditados por dicha Parte Contratante.

2. Asimismo, la Entidad Gestora determinará el derecho al pago de pensión totalizando dentro de sus propios períodos de seguro los períodos cubiertos en la legislación de la otra Parte Contratante. Cuando se haya efectuado la totalización y se tenga derecho al pago de la pensión, para calcular el importe a pagar, se aplicarán las siguientes reglas:
a) El importe del pago de la pensión a que tiene derecho la Parte Contratante interesada será calculado como si todos los períodos de seguro totalizados hubieran sido cubiertos bajo su propia legislación (pensión teórica).
b) El importe del pago de la pensión se establecerá aplicando a la pensión teórica, calculada según su propia legislación, la misma proporción existente entre el período de seguro cubierto en una Parte Contratante y la totalidad de los períodos de seguros cubiertos en ambas Partes Contratantes (pensión prorrata).

3. La persona con derecho a pensión tendrá derecho al importe superior de entre les calculados conforme a lo estipulado en los puntos 1 y 2.

Artículo 14
Suma de períodos de cotización
en regímenes especiales o bonificados

1. Si la legislación de una Parte Contratante condiciona el derecho o la concesión de determinadas prestaciones al cumplimiento de períodos de seguro en una actividad sometida a un régimen Especial o Bonificado, en una actividad o empleo determinado, los períodos cumplidos bajo la legislación de la otra Parte Contratante sólo se tendrán en cuenta para la concesión de tales pagos de pensiones o prestaciones, si hubieran sido acreditados al amparo de un régimen de igual naturaleza o, a falta de éste, en la misma actividad o en un trabajo de características similares.

2. Si, teniendo en cuenta los períodos así cumplidos, la persona interesada no satisface las condiciones requeridas para beneficiarse del pago de una pensión de un Régimen Especial o, Bonificado, estos períodos serán tenidos en cuenta para la concesión del pago de pensiones del Régimen General o de otro Régimen Especial o Bonificado en el que el interesado pueda acreditar su derecho.

Artículo 15
Actualización del pago de pensiones

Los pagos de las pensiones reconocidas en aplicación de las disposiciones del Título III del presente Convenio, se actualizarán periódicamente en importes idénticos a los pagos de las pensiones reconocidas al amparo de la legislación interna.

Sin embargo, cuando se trate de pagos de pensiones calculadas bajo la fórmula "prorrata temporis" prevista en el párrafo 2 del artículo 13, la actualización se podrá evaluar aplicándose la misma regla de proporcionalidad que se haya aplicado para establecer el importe de la pensión.

Capítulo 4
Aplicación de la legislación de los Países Bajos

Artículo 16
Prestaciones de vejez, supervivencia e invalidez

1. La Entidad Gestora de los Países Bajos fijará la prestación de vejez basándose directa y exclusivamente en los períodos de seguro cumplidos al amparo de la Ley General Neerlandesa de Pensiones de Vejez.

2. La Entidad Gestora de los Países Bajos determinará la prestación de supervivencia basándose directa y exclusivamente en la Ley General Neerlandesa de Supervivencia.

3. La Entidad Gestora de los Países Bajos determinará la prestación de invalidez basándose directa y exclusivamente en la Ley Neerlandesa de Incapacidad Laboral o en la Ley Neerlandesa de Incapacidad Laboral para trabajadores por cuenta propia.

TITULO IV
DISPOSICIONES DIVERSAS, TRANSITORIAS Y FINALES

Capítulo 1
Disposiciones diversas

Artículo 17
Protección de datos

1. Cuando, en virtud del presente Convenio, las Autoridades Competentes o las Entidades Gestoras comuniquen datos personales a las Autoridades Competentes o a las Entidades Gestoras, a los organismos competentes de la otra Parte Contratante, esa comunicación estará sometida a la legislación sobre protección de datos de la Parte Contratante que comunica los datos. Cualquier transmisión subsiguiente, así como él almacenamiento, la alteración o la destrucción de datos quedará sometida a las disposiciones de la legislación sobre protección de datos de la Parte Contratante receptora.

2. El uso de datos personales para fines distintos de los de la seguridad social quedará sujeto al consentimiento de la persona afectada o se hará de acuerdo con otras garantías previstas por la legislación nacional.

Artículo 18
Efectos de la presentación de documentos

1. Las solicitudes y recursos que, a efectos de la aplicación de la legislación de una Parte Contratante, deban ser presentados en un plazo determinado por las Entidades Gestoras o Autoridades de esa Parte Contratante, se considerarán como presentados ante ella si se presentan dentro del mismo plazo ante la Entidad Gestora o la autoridad de la otra Parte Contratante.

2. Las solicitudes de pagos de pensiones presentadas en virtud de la legislación de una Parte Contratante, también se considerarán solicitudes para una pensión similar en virtud de la legislación de la otra Parte Contratante.

3. La fecha en que dichas solicitudes y recursos hayan sido presentados ante una Parte Contratante, será considerada como la fecha de presentación ante la otra Parte Contratante.

Artículo 19
Ayuda administrativa

1. Para la aplicación del presente Convenio, las Autoridades Competentes, las Entidades Gestoras y los Organismos de Enlace de ambas Partes podrán solicitarse en cualquier momento, reconocimientos médicos, comprobaciones de hechos y actos de los que pueda derivarse la adquisición, modificación, suspensión, reducción, extinción, supresión o conservación del derecho a pagos de pensiones, Los gastos que puedan ocasionar estos procedimientos serán reintegrados sin demora por la Entidad Gestora que solicitó el reconocimiento o la comprobación, cuando reciba los justificantes detallados de tales gastos.

2. Los Organismos de Enlace de ambas Partes intercambiarán los datos estadísticos relativos a los pagos de pensiones concedidos a los beneficiarios de una Parte Contratante que residan en el territorio de la

otra Parte Contratante. Estos datos contendrán el número de beneficiarios y el importe total de los pagos de pensiones satisfechos por año natural.

3. La información contenida en los formularios de solicitud o enlace y otros documentos necesarios, así como cualquier otra información que las Autoridades Competentes consideren de interés para la aplicación del presente Convenio, podrá ser intercambiada entre los Organismos de Enlace de cada Parte Contratante, de forma electrónica o por otro medio de información acordado que garantice el acceso limitado y la confidencialidad.

4. Las Partes Contratantes, a efectos de la implementación de este Convenio, detallarán los contenidos de la ayuda mutua en un Acuerdo Administrativo.

Artículo 20
Exención de impuestos, derechos y requisitos de legalización

1. Las exenciones correctas de registros de documentos, de timbre y de tasas consulares y similares previstos en la legislación de cada una de las Partes Contratantes, se extenderán a los certificados y documentos que se expidan por las Entidades Gestoras de la otra Parte Contratante en aplicación del presente Convenio.

2. Todos los actos administrativos y documentos expedidos al aplicar el presente Convenio estarán exentos de los requisitos de legalización y demás formalidades similares cuando vayan a ser presentados a las Entidades Gestoras de la otra Parte Contratante.

Artículo 21
Modalidades y garantías del pago de las pensiones

1. Las Entidades Gestoras de cada una de las Partes Contratantes quedarán liberadas de los pagos que se realicen en aplicación del presente Convenio, cuando éstos se efectúen en la moneda de su país y conforme a la fecha y forma que determine cada Parte Contratante.

2. En el caso de que una de las Partes Contratantes imponga restricciones sobre divisas, ambas Partes adoptarán de inmediato las medidas necesarias para garantizar la ejecución de los derechos derivados del presente Convenio.

Artículo 22
Atribuciones de las autoridades competentes

1. Las Autoridades Competentes de las dos Partes Contratantes:
a) Establecerán el Acuerdo Administrativo necesario para la aplicación del presente Convenio.
b) Se comunicarán las medidas adoptadas en el plano interno para la aplicación del presente Convenio.
c) Se notificarán recíprocamente las disposiciones legislativas y reglamentarias que modifiquen las mencionadas en el artículo 2.
d) Se asistirán mutuamente en sus asuntos y se ofrecerán la más amplia cooperación técnica y administrativa posible.

2. A efectos del seguimiento del presente Convenio y del Acuerdo Administrativo; funcionará una Comisión Mixta de Expertos designados por las Autoridades Competentes.

La Comisión Mixta de Expertos se reunirá periódicamente y de forma alternativa en uno y otro país y podrá ser convocada en cualquier momento por las Autoridades Competentes.

Artículo 23
Arreglo de controversias

Las Autoridades Competentes de ambas Partes Contratantes harán todos los esfuerzos razonables para resolver de mutuo acuerdo las diferencias de interpretación o de aplicación del presente Convenio y de su Acuerdo Administrativo.

Artículo 24
Idioma

1. A efectos de la aplicación del presente Convenio, las Autoridades Competentes y las Entidades Gestoras de las Partes Contratantes podrán comunicarse directamente entre sí en el idioma inglés.

2. No se rechazará ningún documento únicamente por haber sido redactado en un idioma oficial de una de las Partes Contratantes.

Capítulo 2
Disposiciones transitorias

Artículo 25
Cómputo de períodos anteriores a la vigencia de este Convenio

Los períodos de seguro cumplidos de acuerdo a la legislación de cada una de las Partes Contratantes antes de la fecha de entrada en vigor del presente Convenio, serán tomados en consideración para determinar el derecho a los pagos de pensiones que se reconozcan conforme al presente Convenio.

Artículo 26
Hechos causantes anteriores a la vigencia de este Convenio

1. La aplicación del presente Convenio otorgará derechos al pago de pensiones por contingencias acaecidas con anterioridad a la fecha de su entrada en vigor. Sin embargo, no se efectuará el pago de ninguna pensión por períodos anteriores a la entrada en vigor del Convenio.

2. Los pagos de las pensiones que ya hayan sido realizados por una o ambas Partes o los derechos al pago de pensiones que hayan sido denegadas antes de la entrada en vigor del Convenio, serán revisadas a petición de la persona interesada o de oficio, teniendo en cuenta las presentes disposiciones, sólo si la solicitud de revisión se presenta en un plazo de dos años a partir de la entrada en vigor del presente Convenio. El derecho se adquirirá desde la fecha de la solicitud, salvo cuando exista una disposición más favorable en la legislación de esa Parte Contratante. No se revisarán los pagos de pensiones que hayan consistido en una cantidad única.

3. Las normas sobre prescripción y caducidad vigentes en cada una de las Partes Contratantes podrán aplicarse a los derechos previstos en este artículo siempre que las partes interesadas presenten la solicitud dos años después de la fecha de entrada en vigor de este Convenio, salvo que exista una disposición más favorable en la legislación de la Parte Contratante ante la cual se formula la petición. El monto del pago de la pensión resultante de este nuevo cálculo no podrá ser inferior al del pago de la pensión inicial.

Capítulo 3
Disposiciones finales

Artículo 27
Duración del presente Convenio

1. El presente Convenio tendrá una duración indefinida, salvo denuncia por una de las Partes Contratantes, que surtirá efectos a los seis meses de su notificación a la otra Parte Contratante. El Acuerdo Administrativo regulará la forma y condiciones en que deberá esta notificación.

2. En caso de finalización del presente Convenio por denuncia o por mutuo acuerdo y, no obstante las disposiciones restrictivas que cada una de las Partes Contratantes pueda prever para los casos de residencia de un beneficiario en otro país del extranjero, las disposiciones del presente Convenio serán aplicables a los derechos adquiridos al amparo de este Convenio.

3. Las Partes Contratantes acordarán las disposiciones que garanticen los derechos en adquisición, derivados de los períodos de seguro o equivalentes, cumplidos con anterioridad a la fecha de terminación del presente Convenio.

Artículo 28
Aprobación y entrada en vigor

1. El presente Convenio y el Acuerdo Administrativo serán aprobados de acuerdo con la legislación interna de cada una de las Partes Contratantes y entrarán en vigor el primer día del mes siguiente a aquél en el que haya

tenido lugar la última comunicación entre las Partes informándose del cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales y legales de aprobación, entendiendo que para el Reino de los Países Bajos, el artículo 5 entrará en vigor de forma retroactiva, a partir del 1 de enero de 2003.

2. El Reino de los Países Bajos aplicará el artículo 5 de este Convenio y el Acuerdo Administrativo de forma provisional desde el primer día del segundo mes, a contar desde la fecha en que se firmó el Convenio.

Artículo 29
Aplicación territorial

Respecto al Reino de los Países Bajos, este Convenio y el Acuerdo Administrativo se aplicarán únicamente en el territorio del Reino en Europa.

Artículo 30
Denuncia

Este Convenio podrá denunciarse en cualquier momento por notificación escrita a la otra Parte Contratante. En caso de denuncia, este Convenio seguirá estando en vigor hasta la expiración del año natural siguiente a aquél en que la notificación de la denuncia fue recibida por la otra Parte Contratante.

HECHO en duplicado en Montevideo, el once de octubre de 2005 en los idiomas español y neerlandés, siendo ambos textos igual de auténticos.

Por la República Oriental de Uruguay

Por el Reino de los Países Bajos

ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL REINO DE LOS PAISES BAJOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 1, subapartado a) del Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de los Países Bajos, firmado en Montevideo el 11 de octubre de 2005, las Autoridades Competentes:

por la República Oriental del Uruguay, el Banco de Previsión Social y por el Reino de los Países Bajos, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

Han acordado lo siguiente para la implementación del Convenio:

CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1
Definiciones

1. En relación con este Acuerdo Administrativo:
a) "Convenio" significa el Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de los Países Bajos;
b) "Acuerdo", se refiere al presente Acuerdo Administrativo.

2. Cualquier otro término tendrá el significado asignado al mismo en el artículo 1 del Convenio.

3. Este Acuerdo también se aplicará a la legislación neerlandesa de asistencia social.

Artículo 2
Entidades Gestoras

Las Entidades Gestoras a que refiere el artículo 1, párrafo 1, subapartado e) del Convenio serán:

1.- En Uruguay, las Entidades u Organismos de seguridad social, públicos, paraestatales y privados, responsables de aplicar la legislación indicada en el artículo 2, párrafo 1, subapartado A del Convenio.

2.- En los Países Bajos:
a) en cuanto a las prestaciones de invalidez: el "Uitvoeringsintituut werknemersverzekeringen" (Instituto de Seguros para Trabajadores);
b) en cuanto a las pensiones de vejez y prestaciones de supervivientes: el "Social Verzekeringsbank (Banco de los Seguros Sociales);
c) respecto de la legislación en materia de asistencia social: el organismo designado a tal efecto por la Autoridad Competente de los Países Bajos.

CAPITULO II
APLICACION DEL TITULO II DEL CONVENIO

Artículo 3
Organismos de Enlace

El Organismo de Enlace para la aplicación a los trabajadores traslados temporalmente, en virtud del artículo 7, párrafo 1 y artículo 8 del Convenio es:
a) en relación con el Reino de los Países Bajos:
el "Sociale verzekeringsbank" (Banco de Seguros Sociales)
b) en relación con la República Oriental del Uruguay:
el "Banco de Previsión Social".

Artículo 4
Trabajadores traslados temporalmente

En el caso de los trabajadores que son enviados al territorio de otro Estado, previsto por el artículo 7, párrafo 1 del Convenio, el Organismo de Enlace de la Parte Contratante en la que está establecido el empleador, expedirá a solicitud del empleador o del empleado, un certificado donde conste que durante su ocupación temporal en el territorio de la otra Parte Contratante, la persona empleada permanecerá sujeta a la legislación de la primera, debiendo remitir copia del citado certificado al Organismo de Enlace de la otra Parte Contratante. El certificado se expedirá conforme al modelo que se haya acordado.

Artículo 5
Prórroga para los trabajadores traslados temporalmente

En caso de prórroga del período de traslado temporal, según lo previsto en el artículo 7, párrafo 1 del Convenio, las solicitudes de prórroga serán asimismo gestionadas ante el Organismo de Enlace de la Parte Contratante en que tiene su sede el empleador que envía al empleado, y deberán ser presentadas con anterioridad al vencimiento del período de trabajo temporal que se hubiere concedido.
En caso contrario, el trabajador quedará automáticamente sujeto, a partir del vencimiento del período original, a la legislación de la Parte Contratante en cuyo territorio continúa prestando servicios.

El Organismo de Enlace que reciba la solicitud de prórroga comunicará al Organismo de Enlace de la otra Parte Contratante la decisión adoptada por la Autoridad Competente o el cuerpo designado por dicha autoridad.

CAPITULO III
DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS PAGOS DE PENSIONES

Artículo 6
Procesamiento de una solicitud

1.- El asegurado que solicite el pago de una pensión con arreglo a las disposiciones del Título III del Convenio, deberá presentar la respectiva solicitud ante la Entidad Gestora de la Parte Contratante donde resida o haya realizado su última actividad, en la que deberá aparecer necesariamente un documento oficial identificatorio del solicitante.

2.- El Organismo de Enlace, al recibir la solicitud, enviará sin demora la solicitud al Organismo de Enlace de la otra Parte Contratante, indicando la fecha en la cual se ha recibido la solicitud.

3.- Junto con la solicitud, el Organismo de Enlace de la primera Parte Contratante transmitirá los datos disponibles que pudieran ser necesarios

para la Entidad Gestora de la otra Parte Contratante a los efectos de establecer el derecho del solicitante al pago de la pensión.

4.- Los datos personales contenidos en la solicitud serán certificados por el Organismo de Enlace de la primera Parte Contratante; la transmisión del formulario certificado de esta forma exonerará al Organismo de Enlace de enviar los documentos probatorios. Los Organismos de Enlace acordarán el tipo de información que deberá incluirse en la aplicación de este párrafo.

5.- Además de la solicitud y la documentación a que hacen referencia los párrafos 1 y 3 de este artículo, el Organismo de Enlace de la primera Parte Contratante enviará al Organismo de Enlace de la otra Parte Contratante un formulario de correlación indicando, en especial, los períodos cubiertos bajo la legislación de la primera Parte Contratante.

6.- Posteriormente, la Entidad Gestora de la otra Parte Contratante determinará el derecho del solicitante y a través de los Organismos de Enlace, se notificará a la Entidad Gestora de la primera Parte Contratante, los pagos de pensiones otorgados al interesado, en caso de existir.

CAPITULO IV
DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 7
Formularios y Procedimientos

1.- Los Organismos de Enlace y las Entidades Gestoras de las Partes Contratantes, acordarán los formularios y los procedimientos detallados necesarios para la aplicación del Convenio, incluidos los formularios necesarios para el reembolso de los costos de exámenes médicos adicionales de conformidad con las disposiciones del Convenio.

2.- El Organismo de Enlace o la Entidad Gestora de una Parte Contratante podrá negarse a aceptar una solicitud de pago de una prestación bajo la legislación de la otra Parte Contratante si la solicitud no es presentada en el formulario acordado.

Artículo 8
Identificación

1.- A efectos de determinar el derecho a las prestaciones y la legitimidad de los pagos al amparo de la legislación uruguaya o neerlandesa, el beneficiario, el solicitante y los miembros de su familia o de la unidad familiar, comprendidos en el ámbito del Convenio se identificarán debidamente ante las Entidades Gestoras en cuyo territorio residan o permanezcan, presentando una prueba oficial de identidad.

2.- Prueba oficial de identidad, se considera un documento emitido por el Organismo de identificación en cuyo territorio resida o permanezca esa persona o el pasaporte de su país de origen.

3.- La Entidad Gestora en cuestión deberá informar a la Entidad Gestora de la otra Parte Contratante, que la identidad del beneficiario, el solicitante o el miembro de su familia o de la unidad familiar ha sido declarada o verificada, mediante el envío de una copia certificada del documento identificativo correspondiente.

4.- A los efectos de este artículo "la unidad familiar" no incluye el personal de servicio doméstico.

Artículo 9
Verificación de solicitudes y pagos

1.- Para la aplicación de este artículo la "información" deberá, a lo menos, incluir los datos concernientes a identidad, domicilio, unidad familiar, trabajo, educación, ingresos, estado de salud, fallecimiento, detención y cualquier otro dato relevante para la implementación de este Acuerdo, en base a la información proveniente de las entidades públicas o privadas que correspondan.

2.- Respecto a la solicitud o la legitimidad del pago de prestaciones, la Entidad Gestora de una Parte Contratante verificará, a pedido de la Entidad Gestora de la otra Parte Contratante, la información acerca del beneficiario, el solicitante o los miembros de su familia o la unidad familiar. Si es necesario, la Entidad Gestora enviará a la Entidad Gestora de la otra Parte Contratante una declaración de la verificación, adjuntando copia de los documentos relevantes.

3.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 2 de este artículo, la Entidad Gestora de una Parte Contratante deberá, sin solicitud previa y en la medida de lo posible, informar a la Entidad Gestora de la otra Parte Contratante, acerca de cualquier cambio en la información relativa al beneficiario, el solicitante o el miembro de su familia o de la unidad familiar.

4.- Las Entidades Gestoras de las Partes Contratantes o sus representantes, podrán comunicarse directamente entre sí, así como con los beneficiarios, los solicitantes y los miembros de sus familias o unidades familiares.

5.- A los fines de implementar el presente Convenio, las agencias brindarán sus buenos oficios y actuarán como si se tratara de la implementación de su propia legislación. La asistencia administrativa provista por las agencias será gratuita. No obstante, las Autoridades Competentes de las Partes Contratantes podrán acordar el reintegro de ciertos gastos.

6.- A los efectos de este artículo "la unidad familiar" no incluye el personal de servicio doméstico.

Artículo 10
Verificación de información en caso de enfermedad e invalidez

1.- A fin de determinar el grado de incapacidad laboral del solicitante, el beneficiario o el miembro de su familia, las Entidades Gestoras de cualquiera de las Partes Contratantes se valdrán de los informes médicos y los datos administrativos provistos por la Entidad Gestora de la otra Parte Contratante. No obstante, la Entidad Gestora de la primera Parte Contratante podrá solicitar al beneficiario, el solicitante o el miembro de su familia que se someta a un examen médico por un médico elegido por aquélla o un examen médico en su territorio.

2.- A pedido de la Entidad Gestora de una Parte Contratante, el examen médico del beneficiario, el solicitante o el miembro de su familia que resida o permanezca en el territorio de la otra Parte Contratante, será realizado por la Entidad Gestora de la última Parte Contratante.

3.- El beneficiario, el solicitante, o el miembro de su familia deberá cumplir con los requerimientos indicados en los párrafos 1 y 2 de este artículo, presentándose a los exámenes médicos que se solicitaren. Si la persona a la que se ha pedido que se someta a un examen médico considera que, por razones médicas, no está en condiciones de viajar al territorio de la otra Parte Contratante, deberá informarlo a la Entidad Gestora de esa Parte Contratante de inmediato. En tal caso, deberá presentar una constancia expedida por un médico nombrado a ese fin por la Entidad Gestora en cuyo territorio resida o permanezca. Dicha constancia deberá incluir las razones médicas de su imposibilidad para viajar así como la duración estimada de dicha circunstancia.

4.- Los costos de los exámenes a que refiere el presente artículo y, según sea el caso, los gastos de viaje y estadía, serán sufragados por la Entidad Gestora a cuyo pedido se efectúa el examen.

Artículo 11
Intercambio de Estadísticas

Las Entidades Gestoras de las Partes Contratantes intercambiarán estadísticas relativas a los pagos que cada Parte Contratante ha realizado bajo este Convenio, sobre una base anual. Estas estadísticas incluirán datos sobre el número de beneficiarios y el monto total de pagos de pensiones, por clase de prestación.

Artículo 12
Entrada en vigencia

Este Acuerdo Administrativo comenzará a regir en la fecha de entrada en vigencia del Convenio, y tendrá el mismo período de duración.

HECHO en duplicado en Montevideo, el once de octubre de 2005 en los idiomas español y neerlandés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

En nombre de la Entidad Gestora
de la República Oriental del Uruguay

En nombre de la Entidad Gestora
del Reino de los Países Bajos

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 de Abril de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; EDUARDO BONOMI.

---o---

4
Decreto 214/008

Fíjanse los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.
(839*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: La necesidad de ajustar los coeficientes establecidos por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 4/08 de fecha 4 de enero de 2008;

RESULTANDO: I) que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país;

II) que asimismo, el artículo 41 de la Ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de variación en la oportunidad en que se dispongan cambios en los coeficientes vigentes que surjan de la escala elaborada por la Organización de las Naciones Unidas;

III) que el artículo 299 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986 reduce el plazo de vigencia mínima de los coeficientes a tres meses;

CONSIDERANDO: que debe procederse a fijar los coeficientes, atendiendo a las variaciones operadas en la información de Naciones Unidas del período enero - marzo de 2008;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1°.- Fíjase a partir del 1° de abril de 2008 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas:

ALEMANIA, Berlín	3,71
ALEMANIA, Hamburgo	3,66
ARABIA SAUDITA	3,15
ARGENTINA	2,84
ARGENTINA, Colón	2,15
ARGENTINA, Concordia	2,15
ARGENTINA, Gualeguaychú	2,15
AUSTRALIA	3,47
AUSTRIA	3,61
BELGICA	3,57
BOLIVIA	2,69
EMIRATOS ARABES UNIDOS	3,33
ESPAÑA	3,49
ESTADOS UNIDOS	3,02
ESTADOS UNIDOS, Nueva York	3,48
FRANCIA	3,65
FRANCIA, París	3,73
GRAN BRETAÑA	3,82
GRECIA	3,37
GUATEMALA	2,81
INDIA	2,96
IRAN	2,91
BRASIL	3,49
BRASIL, Chuy	2,15
BRASIL, Yaguarón	2,15
BRASIL, Livramento	2,15
BRASIL, Río Grande	2,15
BRASIL, Bagé	2,15
BRASIL, Quaraí	2,15
CANADA	3,62
CANADA, Toronto	3,71
CHECA, REPUBLICA	3,59
CHILE	3,09
CHINA POPULAR	3,24
COLOMBIA	2,93
COREA	3,48
COSTA RICA	2,80
CUBA	3,08
DOMINICANA, RPCA.	2,81
ECUADOR	2,61
EGIPTO	2,86
EL SALVADOR	2,79
ISRAEL	3,06
ITALIA	3,66
JAPON	4,47
LIBANO	3,04
MALASIA	2,82
MEJICO	3,03
PAISES BAJOS	3,55
PANAMA	2,82
PARAGUAY	2,90
PERU	2,89
POLONIA	3,51
PORTUGAL	3,35
RUSA, FEDERACION	3,71
SANTA SEDE	3,66
SUDAFRICA	2,96
SUECIA	3,43
SUIZA	3,92
VENEZUELA	3,19

Art. 2°.- Dése cuenta a la Asamblea General, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5
Decreto 215/008

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) y de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) correspondiente al mes de MARZO de 2008.
(840*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el Decreto Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14° del citado Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15° del Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15° precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de marzo de 2008, vigente desde el 1º de abril de 2008 y por el

Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de marzo de 2008, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 362,47 (pesos uruguayos trescientos sesenta y dos con cuarenta y siete centésimos).

ARTICULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de marzo de 2008 en $ 354,66 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y cuatro con sesenta y seis centésimos).

ARTICULO 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de marzo de 2008 a 251,23 (doscientos cincuenta y uno con veintitrés), sobre base marzo 1997 = 100.

ARTICULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de abril de 2008 es de 1,0803 (uno con ochocientos tres diezmilésimos).

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 253/008

Acéptase la renuncia presentada al cargo de integrante del Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. (846)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo EC/641 de 27 de junio de 2007;

RESULTANDO: I) que el mencionado acto administrativo designó los integrantes del Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación;

II) que el representante del Ministerio de Educación y Cultura ha presentado renuncia a su cargo;

CONSIDERANDO: que corresponde designar a quien lo ha de sustitutir en dicho Directorio, según propuesta del Ministerio de Educación y Cultura;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 166/007 de fecha 8 de mayo de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Amílcar Davyt a su cargo de integrante del Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, agradeciéndose los servicios prestados.

2º.- Desígnase para integrar el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación al Prof. Ing. Rafael Canetti, quien completará la primera presidencia de la Agencia, encomendada por Resolución del Poder Ejecutivo EC/641 de 27 de junio de 2007.

3º.- Comuníquese, notifíquese y dése posesión del cargo, cometiéndose a tal efecto a la Escribanía de Gobierno y Hacienda, a la que se remitirán los antecedentes.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; MARIO BERGARA; JORGE MENENDEZ; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ANDRES BERTERRECHE; LILIAM KECHICHIAN; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Resolución 256/008

Declárase de Interés Nacional la realización de la "Quinta Edición de la Exposición Montevideo Motor Show". (849)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: la gestión promovida por la Asociación de Comercio Automotor del Uruguay (ACAU) y la Cámara de Industriales Automotrices del Uruguay (CIAU);

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización de la "Quinta Edición de la Exposición Montevideo Motor Show", a efectuarse en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de la ciudad de Montevideo, del 31 de octubre al 9 de noviembre de 2008;

II) que el referido evento reúne a empresas e instituciones públicas y privadas del quehacer nacional vinculadas a esta temática a través de la exhibición de productos, servicios y actividades relativas a la seguridad del tránsito, medio ambiente, biocombustibles, entre otras;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "Quinta Edición de la Exposición Montevideo Motor Show", a efectuarse en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de la ciudad de Montevideo, del 31 de octubre al 9 de noviembre de 2008.

2do.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ; DAISY TOURNE; VICTOR ROSSI; CARLOS COLACCE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8
Resolución 257/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma FIBRATEX S.A.
(850)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: La solicitud de la empresa FIBRATEX S.A., a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres) de sus trabajadores;

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres) trabajadores de la firma FIBRATEX S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del subsidio, que por esta resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9
Decreto 220/008

Sustitúyase el Anexo que incorpora las modificaciones al Certificado Esquema de Vacunación.
(845*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo N° 153/008 (Interno N° 29/2008) de 6 de marzo de 2008;

RESULTANDO: que, por el mismo se dispuso incorporar las vacunas contra la Hepatitis A y Neumococo C7V en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), modificando en ese sentido el Certificado Esquema de Vacunación vigente;

CONSIDERANDO: I) que, según lo informado por la Unidad de Inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública, se padeció error tipográfico en el Anexo que forma parte integrante del Decreto referido y que contiene el Cronograma o Esquema Oficial de Vacunación para los niños nacidos en el año 2007 y en el año 2008;

II) que, el Departamento de Epidemiología de dicha Cartera, por su parte informa que para evitar confusiones al respecto, se debería sustituir el Anexo referido, por el que se adjunta a la presente disposición;

III) que, la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, informa favorablemente al respecto, por lo que corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- Sustitúyese el Anexo que incorpora las modificaciones al Certificado Esquema de Vacunación y que forma parte integrante del Decreto del Poder Ejecutivo N° 153/008 (Interno N° 29/2008) de 6 de marzo de 2008, por el que figura como Anexo del presente Decreto y forma parte integrante del mismo.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

CRONOGRAMA OFICIAL DE VACUNACION
Niños nacidos en 2007

	EDAD EN MESES								EDAD EN AÑOS		
VACUNAS	0	2	4	6	12	15	17	21	5	12	c/10
BCG	■										
PENTAVALENTE (DPT-HB-Hib)		■	■	■		■					
ANTIPOLIOMIELITICA		■	■	■	■						
S R P					■				■		
VARICELA					■						
NEUMOCOCO C 7 V						■	■				
HEPATITIS A						■		■			
DPT									■		
HEPATITIS B *										■	
DOBLE BACTERIANA **										■	■

*SÓLO NIÑOS NACIDOS ANTES DE 1999 QUE NO HAN RECIBIDO PENTAVALENTE
**ESPECIAL ATENCIÓN A LA EMBARAZADA

CRONOGRAMA OFICIAL DE VACUNACION

Niños nacidos en 2008

VACUNAS	EDAD EN MESES 0	2	4	6	12	15	21	EDAD EN AÑOS 5	12	C/10
BCG	■									
PENTAVALENTE (DPT-HB-Hib)		■	■	■		■				
ANTIPOLIOMIELITICA		■	■	■	■					
S.R.P.					■			■		
VARICELA					■					
NEUMOCOCO C 7 V		■	■		■					
HEPATITIS A						■	■			
DPT								■		
HEPATITIS B *									■	
DOBLE BACTERIANA **									■	■

*SÓLO NIÑOS NACIDOS ANTES DE 1999 QUE NO HAN RECIBIDO PENTAVALENTE

**ESPECIAL ATENCIÓN A LA EMBARAZADA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

10

Resolución 260/008

Acéptase la renuncia presentada al cargo de Director General de Secretaría, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(853)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: la renuncia presentada a su cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, presentada por el señor Pedro Apezteguía, Cédula de Identidad No. 1.227.407-3, Credencial Cívica Serie BPA No. 13.136;

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la misma;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 60, inciso 4º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada al cargo de Director General de Secretaría, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por el señor Pedro Apezteguía, Cédula de Identidad No. 1.227.407-3, Credencial Cívica Serie BPA No. 13.136.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; CARLOS COLACCE.

---o---

11

Resolución 261/008

Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(854)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 21 de Abril de 2008

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley 12.802 del 30 de noviembre de 1960;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a la Doctora Alejandra Rosana Varela Arroyo, Cédula de Identidad No. 3.009.264-5, Credencial Cívica Serie BCB No. 48.166.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; CARLOS COLACCE.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

12

Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua

Resolución 38/008

Facúltase a la Distribuidora Minorista MEGAL S.A., a los efectos de lo dispuesto en los arts. 1º y 3º del Decreto 472/007, la utilización del Color Verde (RAL 6019).
(836*R)

Montevideo, 17 de Abril de 2008

Acta Nº 18
Resolución Nº 38/008
Expediente Nº 0205/2008

VISTO: la Resolución de la URSEA Nº 34/008 de 3 de abril de 2008 adoptada en el marco de lo establecido en el Decreto Nº 472/007 de 3 de diciembre de 2007;

RESULTANDO: I) que a través del artículo 4º, de la referida resolución, se requirió a MEGAL S.A. la comunicación del código "RAL"

de su elección, dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles desde la publicación del referido acto, haciéndole saber que, en caso de no hacerlo, el mismo sería definido por el Regulador;

II) que la empresa comparece ante la Unidad informando que el código elegido para la pintura de los envases de GLP de 13 Kg. es el RAL 6019;

CONSIDERANDO: que procede adoptar decisión de acuerdo con lo informado por la empresa distribuidora;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA COMISION DIRECTORA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Facultar a la Distribuidora Minorista MEGAL S.A., a los efectos de lo dispuesto en los artículos 1º y 3º del Decreto Nº 472/007 de 3 de diciembre de 2007, la utilización del Color Verde (RAL 6019).

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dra. Cristina Vázquez, Presidenta; Dr. Mario Galeotti, Director; Ing. Emilio González, Director; Dr. Robert Silva García, Secretario General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
13
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Circular 89

Sustitúyase el art. 53 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.
(837*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref.: Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros - Sustitución art. 53.

Montevideo, 9 de Abril de 2008

El Directorio del Banco Central del Uruguay

Resuelve:

1) Sustituir el artículo 53 (Normas Especiales) de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros por el siguiente:

"**Artículo 53 (Normas Especiales)** Para la corrección de las partidas señaladas a continuación, serán de aplicación las siguientes normas especiales:

Activos y pasivos en moneda extranjera: las disponibilidades, colocaciones de fondos, créditos y pasivos, se convertirán a la cotización del Dólar USA Promedio Fondo. A estos efectos, se utilizarán los arbitrajes y las cotizaciones que proporcionen la Mesa de Negociaciones Internacionales y la Mesa de Negociaciones Local, respectivamente, del Banco Central del Uruguay.

Activos y pasivos indexados o con cláusula de ajuste: las colocaciones de fondos, créditos y pasivos, inclusive los correspondientes resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio o período, se convertirán hasta dicha fecha de acuerdo con el índice específico de la operación".

2) Lo dispuesto en el numeral 1) entrará en vigencia a partir del 1º de mayo de 2008.
Walter Cancela, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.
---o---

14
Circular 1.990

Sustitúyase el art. 309 de la R.N.R.C.S.F. (INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA - Plazo para la presentación diaria de los saldos de los rubros que componen el estado de situación patrimonial).
(838*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref.: INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA - Artículo 309 de la R.N.R.C.S.F. - Plazo para la presentación diaria de los saldos de los rubros que componen el estado de situación patrimonial.

Montevideo, 21 de Abril de 2008

La Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera

Resuelve:

SUSTITUIR el artículo 309 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

ARTICULO 309 (ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS). Las instituciones de intermediación financiera deberán suministrar mensualmente el estado de situación patrimonial referido al último día de cada mes y el estado de resultados por el período comprendido entre la fecha de inicio del ejercicio económico y el último día de cada mes calendario, dentro de los siete días hábiles siguientes a la fecha a la que están referidos.

Asimismo, deberán presentar diariamente los saldos de los rubros que componen el estado de situación patrimonial, dentro de los dos primeros días hábiles siguientes a la fecha a la que están referidos.

Las referidas informaciones se presentarán en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

JORGE OTTAVIANELLI, SUPERINTENDENTE DE INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RUBEN FERNANDEZ (Fa: 2-18272/2007).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 9670 Abr 16- Abr 29

NERY MABEL HERRERA CRISTOBAL (Fa: 2-54011/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9881 Abr 17- Abr 30

JULIO DARDO GOMEZ MAIDANA y MARIA ELENA IRIGOYEN (Fa: 2-4253/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10036 Abr 18- May 02

WASHINGTON o WASHINGTON ALBERTO FERNANDEZ OMAR (Fa: 2-8763/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10040 Abr 18- May 02

JULIO CESAR DORNELL FALCO (Fa: 2-7682/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10047 Abr 18- May 02

ELIDA SASSO AMACORIA (Fa: 2-9755/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10076 Abr 18- May 02

MARIA CALICCHE o CALICHE MEGA (Fa: 2-27439/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10149 Abr 21- May 05

PASQUALE o PASCUAL RUSSO FOROSTIERE o FORESTIERE (Fa: 2-10326/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10756 Abr 24- May 08

SEGUNDO TURNO

JESUS ALBERTO TAVEIRA (Ficha 2-50223/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9353 Abr 15- Abr 28

JUANA LLUSSEPPI DE LEON (Ficha 2-9756/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9367 Abr 15- Abr 28

NIBIA LUZ RODRIGUEZ SANCHEZ (Ficha 2-7708/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9371 Abr 15- Abr 28

CARLOS ALBERTO MATIAS PEILE ECHEGUIA (Ficha 2-2959/2008).
Montevideo, 20 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9679 Abr 16- Abr 29

UBERFIL RAMON PEREZ TASSANO (Ficha 2-9319/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9687 Abr 16- Abr 29

MIGUEL ANGEL DEUS VALLARINO (FICHA 2-59858/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9699 Abr 16- Abr 29

HECTOR ALEJANDRO ASTORGA y TERESITA NANCY ALLENDES COSTA (Ficha 2-3520/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9884 Abr 17- Abr 30

LEONARDO PERRONE LATEANO (Ficha 2-10363/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9904 Abr 17- Abr 30

HECTOR SANTIAGO BARRAGAN QUEVEDO (Ficha 2-12038/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10044 Abr 18- May 02

MARIO PIENOVI SAVIO (Ficha 2-7498/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10045 Abr 18- May 02

MANUELA FILOMENA RODRIGUEZ VILLAMIL y FELICIANO JUSTO RODRIGUEZ ESPIGA (Ficha 2-8047/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10170 Abr 21- May 05

RAUL ROOSEVELT NICOLINI NUÑEZ (Ficha 2-8417/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10237 Abr 21- May 05

MARTA JULIA ESCANDA BIDEGAIN (Ficha 2-6533/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10238 Abr 21- May 05

JORGE LUIS SUNA SILVERA (FICHA 2-41565/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10258 Abr 21- May 05

MAIDA DALDABANIAN DIVANIAN (Ficha 2-12398/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10434 Abr 22- May 06

RODOLFO LUIS o RODOLFO LUIS TORIBIO BERNINZONI CONTATORE (Ficha 2-11063/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10457 Abr 23- May 07

LIDIA ELSA MANFRINO FAJARDO (Ficha 2-10958/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10597 Abr 23- May 07

DIEGO LAMAS LUZARDO ROCHA (Ficha 2-11791/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10600 Abr 23- May 07

OSCAR MARIO ESCALERA ALDANA o ALDAMA y GERARDO ESCALERA IGLESIAS (Ficha 2-6393/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10601 Abr 23- May 07

MARIA ESTHER OLIVERA (Ficha 2-61566/2007).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10625 Abr 23- May 07

PEDRO MORELLI DIAZ (Ficha 44-304/1994).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10667 Abr 24- May 08

LAURA ROSA MARTINEZ DIAZ (Ficha 2-53475/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10931 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

ENRIQUETA LUISA GUTIERREZ JURADO (FICHA 2-6000/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9288 Abr 15- Abr 28

NOEMIE ESTHER CARRO MICOL (FICHA 2-5278/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9759 Abr 17- Abr 30

MARIO ALBERTO ALTMAN KANALENSZTEJN (FICHA 2-7743/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9876 Abr 17- Abr 30

ELBIO PASCUAL FILIPPINI PASTORINO (FICHA 2-2739/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9882 Abr 17- Abr 30

LILA MARGARITA FREIRE ARAUJO (FICHA 2-6733/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9887 Abr 17- Abr 30

LEOPOLDO HERIBERTO DE LEON BRITOS, WALDEMAR HERIBERTO DE LEON VERA y MIKAEL HERIBERTO DE LEON NUÑEZ (Ficha: 2-23406/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 10188 Abr 21- May 05

JOSE BARCENILLA CEBALLOS (FICHA 2-7376/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10273 Abr 22- May 06

MARIA LUISA PIROVANO, SALVADOR MARIA CORREA PIROVANO y SALVADOR MARIA CORREA KEEN (FICHA 2-8439/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10914 Abr 25- May 09

GREGORIO VALMIR GARCIA PORTELA (FICHA 2-6817/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10951 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

AGUSTIN GORLERO VILARO (2-5236/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9436 Abr 15- Abr 28

CARMELO FRANCISCO CABRERA GIORDANO (2-8683/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9708 Abr 16- Abr 29

JUSTINIANO PERA POSE (2-63108/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9998 Abr 18- May 02

EUSTAQUIO SARISJULIS JALARIS (2-55901/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10037 Abr 18- May 02

AURORA CONCEPCION GARCIA CAMACHO (2-7495/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10046 Abr 18- May 02

AMADEO WALTER CASTRO RODRIGUEZ (2-7292/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10121 Abr 21- May 05

MERCEDES SOLEDAD BONILLA SILVERA (2-5434/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10208 Abr 21- May 05

SERAFIN DI LEONARDO PICCHINI (2-9049/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10432 Abr 22- May 06

EDUARDO PALLARES PEREIRA (2-10929/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10438 Abr 22- May 06

JOSE HUMBERTO MARTINOFF o MORTINOFF (2-8010/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10576 Abr 23- May 07

MATILDE ADELA BUSTABAD SOSA (2-10446/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10578 Abr 23- May 07

ANGEL ENRIQUE REBOLEDO PICERNO (2-11756/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10670 Abr 24- May 08

ADHEMAR GILBERTO RODRIGUEZ URCHEGUIS (2-8841/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10912 Abr 25- May 09

LILIANA STELLA HERNANDEZ ITUBURUA y LORENZO HERNANDEZ CAMEJO (2-12043/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10946 Abr 25- May 09

ELBIA MARCELINA MENDEZ PEREZ (2-4252/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10955 Abr 25- May 09

QUINTO TURNO

PEDRO FRANK SCHUSTER (Ficha Nº 2-8661/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9287 Abr 15- Abr 28

RAMOS SILVA, JOSÉ y RAMOS ALVITE, JUAN JOSÉ (ficha 2-6641/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9431 Abr 15- Abr 28

AURELIO FRANKLIN BOLOGNA SENCION (Ficha No. 2_3960/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9458 Abr 15- Abr 28

JOSEFINA RAMONA CÁCERES RACHETTI (Ficha: 2-8472/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9459 Abr 15- Abr 28

JULIO CESAR LAMONACA FABIERE (Ficha No. 2-8815/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9878 Abr 17- Abr 30

LUIS LUCIANO AGUIRRE FALCIONI (Ficha: 2-6829/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9880 Abr 17- Abr 30

LILA ROCA ACOSTA (Expediente 2-62864/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9903 Abr 17- Abr 30

SUSANA ALCIATURIZ (Expediente: 2-9910/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10035 Abr 18- May 02

HUGO SARAVIA SUAREZ (Ficha 2-2746/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10067 Abr 18- May 02

BACILIO OROSIL LÓPEZ MOREIRA (Exp 2-1396/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10112 Abr 21- May 05

JUSTO RUFINO PEREYRA GIMENEZ (ficha 2-9315/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10435 Abr 22- May 06

HUGO WALFRED MARX RUSSI (FICHA 2-9034/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10437 Abr 22- May 06

SEXTO TURNO

DORA ELENA PIPPI CORP (Fa. Nro. 2-60721/2007).
Montevideo, 1 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9681 Abr 16- Abr 29

JOSE EFRAIN BRAÑAS BALDUVINO (FA. 2-46053/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9683 Abr 16- Abr 29

MIGUEL MENARDO SANCRICCA (Fa. Nro. 2-5552/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9813 Abr 17- Abr 30

JAVIER ALVARO CARPANI FERNANDEZ (Fa. Nro. 2-6489/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9892 Abr 17- Abr 30

RAMON SEBASTIAN CERNADA BERTOLA (Fa. Nro. 2-9331/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9994 Abr 18- May 02

LAURA BEATRIZ DEMICHELI PROSPER (Fa. Nro. 2-10479/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10117 Abr 21- May 05

DANIEL GUEKDJIAN HEKIMIAN (Fa. Nro. 2-61011/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10504 Abr 23- May 07

LAURA SEQUEIRA (Ficha Nro. 2-53206/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10871 Abr 25- May 09

BLANCA OFELIA SIRI ROSSI (Fa. Nro. 2-8148/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10952 Abr 25- May 09

PAUBLA SILVA FELIPPO o FELIPO, JOSEFA SILVA FELIPPO y CARLOS ALBERTO GARCIA SILVA (Fa. Nro. 2-55825/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10956 Abr 25- May 09

SEPTIMO TURNO

ROSSANA MELINA NESTORAS MARTINEZ (Ficha 2-7975/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9289 Abr 15- Abr 28

MANUEL MARIA CASTRO DEVESA (Ficha 2-7312/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9439 Abr 15- Abr 28

LUIS CIRIGLIANO ALAGGI (Ficha 2-10604/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9494 Abr 16- Abr 29

OLEGARIO TERAN (Ficha 2-62874/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9646 Abr 16- Abr 29

MARIA ISABEL REY GIRALDES (Ficha 2-11776/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9768 Abr 17- Abr 30

NERY o NERI BEATRIZ OLIVERA GUTIERREZ (Ficha 2-59128/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9776 Abr 17- Abr 30

HAYDEE BEATRIZ NAVARRO CASTRO (Ficha 2-2396/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10041 Abr 18- May 02

ALBINA TESTE ZBOGAR (Ficha 2-6028/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10111 Abr 21- May 05

MARIA RAQUEL VEIGAS RON (Ficha 2-5010/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10211 Abr 21- May 05

SARA URWITZ SILBER (Ficha 2-10795/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10567 Abr 23- May 07

ANA EVA CASSOLI LOUSTAUNAU (Ficha 2-13445/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10573 Abr 23- May 07

WELLINGTON FELIX SOSA FERNANDEZ (Ficha 2-32511/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10723 Abr 24- May 08

OCTAVO TURNO

MARIA DEL ROSARIO JAUNSOLO SOTO (Fa: 2-8106/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9268 Abr 15- Abr 28

MARIA MAGDALENA MARTINEZ DIAZ (Fa: 2-5291/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9369 Abr 15- Abr 28

TEOFILO COLLAZO NION (Fa: 2-7216/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9441 Abr 15- Abr 28

RICARDO FAUSTINO CAMACHO GIACUSA (Fa: 2-59845/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9688 Abr 16- Abr 29

MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA BUCETA (Fa: 2-61912/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9773 Abr 17- Abr 30

ALCIDES CALABRESE ROMANO (Fa: 2-54704/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9999 Abr 18- May 02

LUIS ALBERTO NUÑEZ OLIVERA (Fa: 2-52722/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10114 Abr 21- May 05

CARLOS ALBERTO SAAVEDRA RODRIGUEZ (Fa: 2-31230/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10304 Abr 22- May 06

MARTHA ELENA KAHL IBARRA (Fa: 2-9053/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10305 Abr 22- May 06

ALVARO DANIEL CHIARLONE GARCIA (Fa: 2-4755/2008).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10579 Abr 23- May 07

NOVENO TURNO

LIDA AURELIA RAINUSSO TORRENS (Ficha 2-8337/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9286 Abr 15- Abr 28

IDA EMA TOURN ANDREON (Ficha 45-339/2002).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9370 Abr 15- Abr 28

GUILLERMO LUIS TROGLIA RIPOLL (Ficha 2-51856/2007).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9379 Abr 15- Abr 28

GUALBERTO FORISCHI DE PEREDA o GUALBERTO FORISCHI de PEREDA o GUALBERTO FORISCHI (Ficha 2-2285/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9689 Abr 16- Abr 29

ADOLFO ALPUIN ALEXANDRE (Ficha 2-6518/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9702 Abr 16- Abr 29

JAIME CARRERES y BLANCA o BLANCA NIEVE CAPPI UGOLINI (Ficha 2-9260/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9703 Abr 16- Abr 29

CARLOS ZENON GELVEZ GUERRA (Ficha 2-15608/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9871 Abr 17- Abr 30

CORALIA JULIA ECHENIQUE RIOS (FICHA 2-56503/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9891 Abr 17- Abr 30

MANUEL ABELARDO LEAL FRAGUELA o FRAGELA o MANUEL LEAL FRAGUELA (Ficha 2-61988/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10001 Abr 18- May 02

MANUEL CARBAJAL ALVAREZ (Ficha 2-50698/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10205 Abr 21- May 05

OSVALDO OSCAR PIÑAN (Ficha 2-49603/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10428 Abr 22- May 06

ANGEL MARIO ODACIO GARCIA (Ficha 2-8006/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10598 Abr 23- May 07

MARIO DEMICHELI DE BARBIERI (Ficha 2-8752/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10633 Abr 23- May 07

WASHINGTON RAUL FREGOSI FAGUNDEZ (Ficha 2-63312/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10823 Abr 25- May 09

EDUARDO VERDES VARELA (Ficha 2-12635/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10913 Abr 25- May 09

DECIMO TURNO

CARLOS ALBERTO CASTELNOVO STOPPA (FICHA 2-8979/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9815 Abr 17- Abr 30

ANA VECINO BRUZZONE (FICHA 2-2628/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9901 Abr 17- Abr 30

BEATRIZ FAGUNDES SACCONE (FICHA 2-8003/008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10169 Abr 21- May 05

GLADYS EDITH PIROTTO MARTINEZ (FICHA 2-5354/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 10388 Abr 22- May 06

JUAN CARLOS MEDINA (FICHA 2-9359/008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10456 Abr 23- May 07

ARISTIDES TUDURI CRAIGDALLIE (FICHA 2-49/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10599 Abr 23- May 07

WASHINGTON NOVO FERNANDEZ (FICHA 2-5902/008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10728 Abr 24- May 08

ALBERTO RUBEN ROVEDA DARAN (FICHA 2-7667/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10799 Abr 25- May 09

CARLOS ALBERTO ABREU RAMA (FICHA 2-43566/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 10927 Abr 25- May 09

DECIMOPRIMER TURNO

ISMAEL OCAMPO OCAMPO (2-54643/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9437 Abr 15- Abr 28

GISELE GESTAL GUERRA (2-6806/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9464 Abr 15- Abr 28

GENOVEVA DAPUETO GERVASO (2-7538/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9465 Abr 15- Abr 28

LUCIA NELLY MOGLIA GONZALEZ (2-60097/2007).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9682 Abr 16- Abr 29

JUSTINIANO LARROSA DE LOS SANTOS (2-7342/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9757 Abr 17- Abr 30

LUISA HIRAILDA SOSA ARAPI (2-1424/ 2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9939 Abr 18- May 02

JOSE MARIA RIVERO MARTINEZ (FA. 2-24052/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10000 Abr 18- May 02

NELLY ANA GONZALEZ PAGANO (2-9312/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10172 Abr 21- May 05

ROSA CLARA MARIN LEMA (2-42933/ 2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10206 Abr 21- May 05

RUBEN ARMANDO ECHEVERRIA ROSA (2-3080/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10209 Abr 21- May 05

RAMON PAULINO GOTTA MATIAS (Ficha 2-18277/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10213 Abr 21- May 05

EVA RODRIGUEZ CASTELLANO (2-6466/ 2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10240 Abr 21- May 05

LUIS ALBERTO VIEGAS SILVEIRA (2-3765/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10545 Abr 23- May 07

DOMINGO CERCHIARO RUSSO (2-10679/ 2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10577 Abr 23- May 07

NORA ESTHER MUNIZ PASTORINI (2-808/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10705 Abr 24- May 08

MANUELA o MANOELA FERRANDIS ZAPATA y JOAO CAFFARATE FILHO (2-8838/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10715 Abr 24- May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA FERNANDEZ MEDEIROS DE SAROLDI ó MARIA FERNANDEZ MEDEIROS (Ficha 2-51128/2007).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9354 Abr 15- Abr 28

MARIA MARTA FEIGAL o FREIGEL (Exp. 2-8976/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9364 Abr 15- Abr 28

VIDE HIGUE, JUANA INES (Ficha 2-9169/ 2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9678 Abr 16- Abr 29

JOSE MARIA FACHAL o JOSE MARIA FACHAL CASTRO (Ficha 210/94).
Montevideo, 8 de Setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9680 Abr 16- Abr 29

HÉCTOR CARLOS VIEITO POSE (Ficha 2-1180/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9810 Abr 17- Abr 30

FIRPO TROCCOLO, ANGEL TOMÁS (Ficha 2-52630/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9890 Abr 17- Abr 30

FOLONIER LATORRE, RUBEN ALFREDO (Ficha 2-6348/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9940 Abr 18- May 02

MARIA AGUSTINA VIDELA CARRICA o MARIA AGUSTINA VIDELA (Ficha 2-5352/ 2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10028 Abr 18- May 02

OSCAR PRUDENCIO CARDOZO (F.: 2-53675/2007).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10236 Abr 21- May 05

CACCIATORI CARAFI, MARIO ANTONIO (Expediente 2-3661/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10306 Abr 22- May 06

JUANITA FRANCISCA o JUANA FRANCISCA o FRANCISCA LUISA GALLO PISTONE (Ficha 2-7091/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10372 Abr 22- May 06

MARIA SOLEDAD ITUARTE CARBONE (Ficha 2-25215/07).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10596 Abr 23- May 07

WELINGTON MELOGNO URAN (ficha 2-41089/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10605 Abr 23- May 07

DONALD OSCAR PURTSCHER SCHÜSSELIN (ficha 2-10887/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10666 Abr 24- May 08

ROBERTO CHAVES COLLAZO (Ficha 2/ 7653/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10760 Abr 24- May 08

DECIMOTERCER TURNO

MARIA LUISA PEREZ MARTINEZ (Fa. Nro. 2-5612/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9442 Abr 15- Abr 28

MARIA OLGA DE LOS SANTOS o de los SANTOS y ANA MARIA DENIS DE LOS SANTOS (FA. 2-46054/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9684 Abr 16- Abr 29

OLIMPIA SCULUDIS JATSAKIS (Fa. Nro. 2-54209/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10038 Abr 18- May 02

SALVADOR CARLOS GOYETCHE PERRONE (Fa. Nro. 2-26790/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10427 Abr 22- May 06

LUIS ALBERTO RAMOS MONTAÑES (Ficha Nro. 2-61822/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10603 Abr 23- May 07

HEBER LILIAN LAUREIRO (Fa. Nro. 2-63561/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10776 Abr 24- May 08

JOSEFA ESTHER PIGNI GARCIA (Fa. Nro. 2-55798/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10911 Abr 25- May 09

CARMEN REY GOMEZ (Fa. Nro. 2-7785/ 2008).

Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10928 Abr 25- May 09

ELBA AMANDA LAPAZ CABALLERO (Ficha Nro. 2-12719/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10950 Abr 25- May 09

DECIMOCUARTO TURNO

RAMONA ESTHER GONZALEZ FRATTINI (Ficha 2-6814/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9760 Abr 17- Abr 30

HECTOR NESSI BESSIO (Ficha 2-41537/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9775 Abr 17- Abr 30

ARACELI URDINARAN CASTAÑEDA (Ficha 2-9781/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9816 Abr 17- Abr 30

GASTON LEONARDO MAYNARD DE BARBIERI (Ficha 2-6597/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9905 Abr 17- Abr 30

JOSE MARTINEZ GARCIA (Ficha 2-4929/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10043 Abr 18- May 02

MIRTA MARGOT PUNTIGLIANO VISO (Ficha 2-10405/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10441 Abr 22- May 06

GERARDO JOSE TENREIRO MARTINEZ (Ficha 2-8603/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10607 Abr 23- May 07

DECIMOQUINTO TURNO

ANTELO NUÑEZ, ELIDA ESPERANZA (Expediente Nº 2-9727/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9440 Abr 15- Abr 28

CARLOS ANDRES PISCIOTTANO TROISE (Expediente Nº 2-9949/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9648 Abr 16- Abr 29

MARIA DUGLIA o DULIA DANIELE DONDERO (Expediente Nº 2-52897/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9898 Abr 17- Abr 30

NELIA DA COSTA PEREYRA o PEREIRA (Expediente Nº 2-63019/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10068 Abr 18- May 02

CARLOS MARIA MOREIRA OLEYNICK u OLEINICK u OLEYNIK (Expediente Nº 2-9027/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10575 Abr 23- May 07

PERLA MARI LOPEZ MONTEAGUDO (Expediente Nº 2-61894/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10713 Abr 24- May 08

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ VAZQUEZ (Expediente Nº 2-10302/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9460 Abr 15- Abr 28

JOSE ABELARDO PIRIZ (Expediente Nº 2-63308/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9493 Abr 16- Abr 29

BLANCA IRIS MARTEL o MARTELL JAIMES (Expediente Nº 2-8377/2008).
Montevideo, 30 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9686 Abr 16- Abr 29

ANA KOVALCHUK o KOWALCZUK o KOVALCZUK HRYORCZUK o HRYHORCHUK GREGORCHUK (Expediente Nº 2-4714/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9705 Abr 16- Abr 29

GUSTAVO FRANCISCO DE LEON BARCELO (Expediente Nº 2-8069/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9938 Abr 18- May 02

ANELA YOLANDA TAMBASCO (Expediente Nº 2-7109/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10362 Abr 22- May 06

MARIA o MARIA LEOMAR SCELZA NUÑEZ DE ALBANO (Ficha Nº 2-41468/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10472 Abr 23- May 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO FINOCCHIETTI MARTINEZ (FICHA Nº 2-5767/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9285 Abr 15- Abr 28

NELLY VICTORIA COSTAS CABAREZ (FICHA Nº 2-3133/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9432 Abr 15- Abr 28

MARIA ANA o MARIA ANNA TUCCI RUSSO (FICHA Nº 2-6751/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9434 Abr 15- Abr 28

MIGUEL HECTOR LE PERA BORCHE (Ficha 2-62501/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9491 Abr 16- Abr 29

ANA CARMEN AVVERAME ó AWERAME ó AVVERAMO ó AWERAMO BOGLIOLO ó BOGLIOLA ó BUGLIOLO ó BUGLIOLA y JOSEFINA CATALINA AVVERAME ó AWERAME ó AVVERAMO ó AWERAMO BOGLIOLO ó BOGLIOLA ó BUGLIOLA ó BUGLIOLO (IUE Nº 2-6990/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9496 Abr 16- Abr 29

ALBERTO TELECEMIAN (FICHA Nº 2-5855/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9766 Abr 17- Abr 30

NICOLÁS RAMÓN LAURÍA MIRAGLIA (2-50173/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9888 Abr 17- Abr 30

ALMEDORINO PIETRO o PIETRO PACHECO y MÁXIMA PEREIRA SUAREZ (Ficha 2-28206/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Mª NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9997 Abr 18- May 02

CARLOS BELEN CASELLA CORBO (2-2457/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10029 Abr 18- May 02

MARTA WELISCH WOHLBERGER DE SOMLO (FICHA Nº 2-9944/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10116 Abr 21- May 05

ALBERTO VICENTE FOTI PIÑEYRO (Ficha 2-45677/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10212 Abr 21- May 05

MARINA SEOANE PAZ (Ficha 2-35518/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10470 Abr 23- May 07

ISAURA DOS SANTOS DUARTE (FICHA Nº 2-9398/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10505 Abr 23- May 07

ALFONSO NARVAEZ CAAMAÑO (FICHA Nº 2-5857/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10508 Abr 23- May 07

ADELINA PIRIZ (FICHA Nº 2-8723/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10669 Abr 24- May 08

ANA NILDA FAGUNDEZ (FICHA Nº 2-8747/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10822 Abr 25- May 09

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS RUBEN FLUGEL LAZO (FICHA 2-29054/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9438 Abr 15- Abr 28

LOPEZ VIERA, ROGELIO ó ROGELIO NICOLAS (IUE Nº 2-28866/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9761 Abr 17- Abr 30

JOSE VAZQUEZ BLANCO (IUE Nº 2-3634/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9812 Abr 17- Abr 30

HADJIAKIAN TAVITIAN, ANTONIO (2-43284/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10048 Abr 18- May 02

ARON SALOMON MIGDAL WASERSZTEIN (IUE Nº 2-8722/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10204 Abr 21- May 05

LUIS CORALIO SAUCO ACUÑA (Ficha 2-52141/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10363 Abr 22- May 06

WIEMER ó WIEIMER ó WIMER ó WILMER NELSON CARRARA (IUE Nº 20-1158/1980).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10436 Abr 22- May 06

ARMANDO SCOPISE DIAZ (IUE Nº 2-12121/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10439 Abr 22- May 06

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ESTHER OLIVERA PERDOMO (FICHA Nº 2-4594/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9368 Abr 15- Abr 28

JOSE PEDRO CABRERA UMPIERREZ (Ficha Nº 2-4023/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9461 Abr 15- Abr 28

KRIKOR ZOHRAB CHORBADJIAN CHORBADJIAN (Ficha: Nº 2-8489/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9653 Abr 16- Abr 29

ENRIQUE MARIO MARFETAN AMEDE (Ficha: Nº 2-9703/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9706 Abr 16- Abr 29

JUANA MARTINA ARANETA ALCHO (FICHA Nº 2-33404/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9765 Abr 17- Abr 30

RAYMUNDA PEREZ SMETZ (Ficha: Nº 2-9355/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9886 Abr 17- Abr 30

CARLOS ANIBAL DOLARA GREISING (Ficha: Nº 2-11273/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10064 Abr 18- May 02

ARIOSTO RICARDO MENDEZ PINO (FICHA Nº 2-39579/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10300 Abr 22- May 06

MARIA JOSEFA FERREIRA ALEJANDRO (FICHA Nº 2-55823/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10595 Abr 23- May 07

VIGESIMO TURNO

MABEL FERNANDEZ BOUSOÑO (Ficha Nº 2-57845/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9435 Abr 15- Abr 28

ALVARO ALFREDO PROTASIO MORA (Ficha: Nº 2-9357/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10075 Abr 18- May 02

RAUL FRANCISCO RIVEROL CALONE (Ficha: Nº 2-8702/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10207 Abr 21- May 05

HAYDEE NORA BARRIOLA CASCO (Ficha: Nº 2-10105/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10210 Abr 21- May 05

FELIX MARCELINO SZOLNO NASEVICZ (FICHA Nº 2-62498/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10239 Abr 21- May 05

ANTONIA ELSA ODINO ODINO (Ficha Nº 2-6772/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10302 Abr 22- May 06

WALTHER MACHADO DE CRECENZIO (Ficha: 2-8704/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10382 Abr 22- May 06

CARLOS MARIA GHEMI PERDOMO (Ficha: Nº 2-556/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10602 Abr 23- May 07

LEONCIO JUAN VILLANUEVA BARGAS (Ficha: Nº 2-10109/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10608 Abr 23- May 07

JUAN CARLOS SILVA GIGENA (Ficha: Nº 2-11265/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10777 Abr 24- May 08

VICTOR HUGO BAGNULO FERNANDEZ (Ficha: Nº 2-10877/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10824 Abr 25- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

GARCIA BLANCO, SERAFIN (IUE: 2-2107/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9462 Abr 15- Abr 28

VENTURA ESTOMBA ó VENTURA ESTOMBA HRRIPRIMU ó R PRIMO y OFELIA BARBOSA ó BARBOZA CARRISO ó CARRIZO ó CARRIGO (IUE: 2-2701/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9685 Abr 16- Abr 29

FRANCO, ASUNCION (IUE: 2-5786/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9690 Abr 16- Abr 29

RODRIGUEZ SILVEIRA, ALBERTO JESUS (IUE: 2-4750/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9700 Abr 16- Abr 29

IGNACIO BALDOVINO PEREIRA (IUE: 2.9914/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9854 Abr 17- Abr 30

MARIA ESTHER YANNEO VOLONTE, GUALBERTO RUBEN YANNEO VOLONTE y NELLY HAYDEE YANNEO VOLONTE (IUE: 2-54111/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9885 Abr 17- Abr 30

ABAYUBA MACHADO REAL (IUE: 2-46067/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9996 Abr 18- May 02

ROBERTO JOSÉ NEIRA GARCÍA (IUE 62-218/2003).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10171 Abr 21- May 05

CLAVIJO PERDOMO, LUISA IDA (IUE 2-62415/2007).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10303 Abr 22- May 06

MARTINO TRAQUINI ANA (IUE: 2-58773/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10392 Abr 22- May 06

RODRIGUEZ CORREA, APARICIO (IUE: 2-44880/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10538 Abr 23- May 07

VILARO MUÑOZ CARLOS ALBERTO (IUE: 2-11995/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10929 Abr 25- May 09

MARIO FRANCISCO BARREIRO GARRIDO (IUE: 2-6535/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10930 Abr 25- May 09

JOSÉ VARELA CLAVERO (IUE: 2-9672/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10954 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ANDRES GESTAL (96/2003/S).
Montevideo, 31 de Marzo de 2003.
Dra. Ana Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9430 Abr 15- Abr 28

ABAYUBA PEDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE: 2-10992/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9814 Abr 17- Abr 30

CLEMENTE NUÑEZ LEMES y ANGELA FLORO MARTINEZ (IUE: 2-9334/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9995 Abr 18- May 02

GONZALEZ MANDIAN, ADEMAR (IUE: 2-10069/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10049 Abr 18- May 02

NUÑEZ, LUCIO GABINO (IUE: 2-9924/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10077 Abr 18- May 02

RAMIRO GUMERSINDO PENIZA MARTINEZ (IUE: 2-4773/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10361 Abr 22- May 06

MARGARITA ISABEL BACH SZABO (IUE: 2-12560/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10383 Abr 22- May 06

TUÑAS REY, MARIA ELEONOR (IUE: 2-10459/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10431 Abr 22- May 06

MARIA SUSANA HERNANDEZ GARCIA (IUE: 2-6700/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10634 Abr 23- May 07

MORENO PEREZ, SIRIA EVA (IUE: 2-3338/2008).
Montevideo, 1 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10665 Abr 24- May 08

GOMEZ MENDEZ BEATRIZ (IUE: 2-7624/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10766 Abr 24- May 08

LIRIA CELESTE RODRIGUEZ (IUE: 2-9677/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10953 Abr 25- May 09

VIGESIMOTERCER TURNO

CESPEDES GAMBARDELLO ELOISA (FICHA: 2-8490/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9652 Abr 16- Abr 29

ANGELA ROSA PONASSO DE BLASI (FICHA: 2-7226/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9758 Abr 17- Abr 30

WALTER SOLINAR SORIA CAMEJO (FICHA: 2-61197/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9774 Abr 17- Abr 30

NELIDA GARCIA MOITIÑO (FICHA: 2-24091/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9889 Abr 17- Abr 30

ARMAVEN o AMAVER BROUSOUZIAN o BRONSOUZIAN (FICHA: 2-2443/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9902 Abr 17- Abr 30

GLADIS o GLADYS ESMIR CABRERA DIAZ (FICHA: 2-8181/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10030 Abr 18- May 02

ROBERTO BASILIO POZZI VISAIRES (FICHA: 2-6498/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10074 Abr 18- May 02

IRMA GORGELINA o JORGELINA RODRIGUEZ IHITZ (FICHA: 2-725/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10367 Abr 22- May 06

ALEJANDRO PELLEGRINI SANTORUM o PELLEGRINI SANTORO, IGNACIA RAMIREZ DE PELLEGRINI o DE PELEGRINI y VICENTE ALEJANDRO PELLEGRINI RAMIREZ (FICHA: 64-230283/1991).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10758 Abr 24- May 08

BLANCA ROSALIA CAUS GUINOVART (FICHA: 2-5321/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10761 Abr 24- May 08

FLORINDA ADELA DAVID GUIDA (FICHA: 2-13008/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10943 Abr 25- May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

CELIA NOVO LOPEZ (FICHA: 2-56264/2007).

Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9495 Abr 16- Abr 29

BEATRIZ RUBIO PERCOVICH (FICHA: 2-14282/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9550 Abr 16- Abr 29

IDA JUANA RIVERO CASTRO (FICHA: 2-7033/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10467 Abr 23- May 07

ISABEL ZABALETA FARCILLI (FICHA: 2-7469/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10468 Abr 23- May 07

ITALO FRANCHELLE ó FRACHELLE ó FRACHELLI ANDRIGHETTO ó ANDRIGUETTO; ROSA AUDELINA FRACHELLI ó FRACHELLE MARQUEZ y MARIA AUDELINA MARQUEZ ARNALDI (FICHA: 2-60436/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10506 Abr 23- May 07

IRMA DELIA RODRIGUEZ SIERRA (FICHA: 2-55152/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10507 Abr 23- May 07

HELIOS GUALTERIO GARAVAGNO SENAC (FICHA: 2-8396/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10926 Abr 25- May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

RICARDO MARTIN BEROIS GOÑI (Ficha 2-9091/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9290 Abr 15- Abr 28

RUBEN OSCAR MAURIN VARELA (Ficha 2-37325/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 9348 Abr 15- Abr 28

TABARE IGNACIO FERNANDEZ REARDEN (Ficha 2-61728/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9365 Abr 15- Abr 28

ELIO RIETTI (Ficha 2-63161/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9489 Abr 16- Abr 29

LUIS ALBERTO NANCHEZ ó LUIS ALBERTO SANCHEZ (Ficha 2-42064/2007).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9767 Abr 17- Abr 30

DANIEL ADOLFO ARGIMON BERRUTTI (Ficha 2-4693/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9877 Abr 17- Abr 30

ELBA TEODORA VERGA YANNUZZI (Ficha 2-3413/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10031 Abr 18- May 02

CARLITOS SILVA ó CARLITOS SILVA NOGUERA (Ficha 2-7717/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10115 Abr 21- May 05

WALTER MARIO BONFIGLIO DEFAZIO (Ficha 2-8389/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10360 Abr 22- May 06

RAUL DANTE VIOLA PASTORIL ó PASTORINI y YOCONDA ISABEL ERNESTA MONTEFUERTE FELITTA ó FELLITTI (Ficha 66-402/1998).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10572 Abr 23- May 07

NELSON FEDERICO HARLEPPO BORDIN (Ficha 2-7076/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10757 Abr 24- May 08

JOSEFA MATEA FERNANDEZ BERISTAIN y MARIA INES DE MARCO FERNANDEZ (Ficha 2-10892/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10759 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN PEDRO MARTINEZ (Ficha 598/2003/S).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9433 Abr 15- Abr 28

VAHANNOUCHE SARKISSIAN KEUROGLIAN (Ficha 2-60408/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9701 Abr 16- Abr 29

EVANGELINA GARCIA (Ficha 2-61575/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9707 Abr 16- Abr 29

GLANTON CONLAZO RAMA (Ficha 2-10664/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9709 Abr 16- Abr 29

GERARDO REBOLLO VALDEZ (Ficha 2-7748/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9762 Abr 17- Abr 30

ANASTASIA MARGARITA COLLAZO MANEIRO (Ficha 2-61130/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9883 Abr 17- Abr 30

EMILIO CHIFFLET (Ficha 2-7314/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10039 Abr 18- May 02

HECTOR EUGENIO CORDOBA NOGUEZ (Ficha 2-50822/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10391 Abr 22- May 06

HERMES NICOLAISEN POCITAR (Ficha 2-2992/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10440 Abr 22- May 06

DOMINGA LUCIA COMETTI NATA (Ficha 2-9780/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10712 Abr 24- May 08

NESTOR MARTINEZ CANAVERO (Ficha 2-55154/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10949 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TEODORO GASTON PIÑATARES PERDOMO (FICHA 2-8012/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9366 Abr 15- Abr 28

MARCOS JUSTINO GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-59455/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9463 Abr 15- Abr 28

OSCAR ANTONIO PLAZA CABALLERO (FICHA 2-5721/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9704 Abr 16- Abr 29

MIRTA VICTORIA GUICHON ROSSI (FICHA 2-7715/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9763 Abr 17- Abr 30

GREGORIA NURISNARDA PEREIRA SALABERRY (FICHA 2-10008/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10214 Abr 21- May 05

GLADYS DEL CARMEN OSAN (FICHA 2-5391/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10254 Abr 21- May 05

MARIA ESTHER MARTINO MAZZUCHELLI (FICHA 2-52912/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10426 Abr 22- May 06

MARIA GRAZIELLA o MARIA GRACIELA RODRIGUEZ OYENARD (FICHA 2-2658/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10429 Abr 22- May 06

JOSE ANTONIO CHIRICO SCAPUSIO (FICHA 2-8776/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10433 Abr 22- May 06

JOSE DE LEON o JOSE RAUL DE LEON TARELA (FICHA 2-58160/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10469 Abr 23- May 07

CELIA MARIA CAFFARENA GOMEZ (FICHA 2-9772/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10604 Abr 23- May 07

NELSON PROTEO CANEPA VALLARINO (FICHA 2-60424/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10632 Abr 23- May 07

PEDRO STOJKOVIC DJURIC (FICHA 2-22943/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10646 Abr 24- May 08

DORINDA PAZOS NOVEGIL y ANTONIO AGULLA COCHON (FICHA 2-63012/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10668 Abr 24- May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO TOMAS BELO SANTANA (FICHA 2-4722/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9291 Abr 15- Abr 28

HUMBERTO FERMIN BURDIN POZZO (FICHA 2-8693/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9488 Abr 16- Abr 29

RUBEN IBAÑEZ CORONEL (Ficha 2-56360/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9492 Abr 16- Abr 29

ANGEL MELITON PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-9354/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9879 Abr 17- Abr 30

AURORA GIL o GIL GONZALEZ (Ficha 2-38026/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9950 Abr 18- May 02

VIOLETA ELVIRA OTON GONZALEZ (Ficha 2-25643/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10424 Abr 22- May 06

JUAN MAURICIO NEUFELD FRANK (Ficha 2-60374/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10430 Abr 22- May 06

JULIA MARTINEZ CAMEJO (Ficha 2-61892/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10714 Abr 24- May 08

TEODORO CAPOBIANCO CAMEJO (FICHA 2-8861/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10755 Abr 24- May 08

OLGA PACELLI SACCO (FICHA 2-10361/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10775 Abr 24- May 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

NELLY CONCEPCION LANDA (FICHA 461-162/2008).
Artigas, 7 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9937 Abr 18- May 02

QUINTIN SAUL BENTANCUR SOSA (FICHA 461-114/2008).
Artigas, 13 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10299 Abr 22- May 06

ELISERIO CORREA RIBEIRO (Ficha N° 461-570/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 10836 Abr 25- May 09

RUBEN RAMON DE VARGAS PEREIRA (FICHA 461-174/2008).
Artigas, 01 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10888 Abr 25- May 09

CARLOS NELSON COSENTINO CAMARANO (FICHA 461-186/2008).
Artigas, 16 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10889 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LOURDES TERESITA CALDINELLI TONNA (IUE 157-243/2005).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 19 de Julio de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10296 Abr 22- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSÉ CONRADO LAYES DOGLIOTTI (I.U.E. N° 168-2423/2004).
Canelones, 11 de Febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10856 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

AMALIA FELICITAS GARRIDO FIGUEROA y LAZARO DE SAN JOSE LINO ó JOSE LINO MEDINA GIORDANO (I.U.E. N° 459-25/2008).
Canelones, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9954 Abr 18- May 02

JUAN FRANCISCO ROMERO GALLERO (I.U.E. N° 459-974/2007).
Canelones, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10151 Abr 21- May 05

VICTOR ANTONIO PELUSSO CABRERA (I.U.E. N° 459-49/2008).
Canelones, 14 de Abril de 2008.

Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10855 Abr 25- May 09

RAMÓN DARIO FRANCO GALLO (I.U.E. N° 459-64/2008).
Canelones, 14 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10874 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

NESTOR CARLOS DE ARMAS CASTRO (Ficha 172-734/2006).
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9506 Abr 16- Abr 29

QUINTO TURNO

JUAN o GIOVANNI FORTUNATO CHIARLONE (ficha I.U.E. 172-53/2007).
Las Piedras, 01 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9505 Abr 16- Abr 29

JUAN RAMON TEJERA o TEJERA BALBI (ficha I.U.E. 440-55/2007).
Las Piedras, 01 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9507 Abr 16- Abr 29

LUISA ROSA DALCASTELLO GRASO (ficha I.U.E. 440-1028/2007).
Las Piedras, 04 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9970 Abr 18- May 02

MARIA DELIA FERREIRO BRUZZONI o BRUZZONE (ficha 440-1423/2007).
Las Piedras, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9971 Abr 18- May 02

ELISA PAULA FEBLE DIAZ (ficha 440-173/2008).
Las Piedras, 10 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9973 Abr 18- May 02

YOLANDA ESTELA RAPETTI GIMER (ficha 440-101/2008).
Las Piedras, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10606 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EVANGELINA PEREZ MONROY (Ficha 175-1070/2007).
Pando, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9294 Abr 15- Abr 28

MIRTHA ANGELICA FERNANDEZ GALIARDI (Ficha 175-1217/2007).
Pando, 10 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9296 Abr 15- Abr 28

ESTEBAN FAJARDO FULINI (Ficha 175-38/2008).
Pando, 13 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9764 Abr 17- Abr 30

JOSE MARIA ROMERO BENTANCOR (Ficha 175-1179/2007).
Pando, 4 de Marzo de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9821 Abr 17- Abr 30

ELBA IRIS HERNANDEZ MARRERO y JUAN CARLOS PEREZ (Ficha 175-778/2007).
Pando, 4 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10110 Abr 21- May 05

LUCIA ELENA AGUIRRE VACAS y ARNOLDO MARTINEZ AMEIGENDA (Ficha 175-860/2007).
Pando, 30 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10113 Abr 21- May 05

MANUEL SOUTO BERMUDEZ (Ficha 175-30/2008).
Pando, 6 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10268 Abr 22- May 06

MARIA NELIDA o MARIA NELIDA ROSA MASCHIO SARDI (Ficha 175-224/2008).
Pando, 9 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10269 Abr 22- May 06

ERNESTO LIBER MADAMA (Ficha 175-153/2008).
Pando, 10 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10718 Abr 24- May 08

LORENZO ODELLA LANDI y MARIA TERESA ODELLA NARIO (Ficha 175-161/2008).
Pando, 10 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10720 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

IGNACIO HECTOR o HECTOR IGNACIO SCANAROTTI ROMANO (Ficha 176-920/2007).
Pando, 18 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9293 Abr 15- Abr 28

REMIGIO CANO QUINTANA (Ficha 176-85/2008).
Pando, 7 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9295 Abr 15- Abr 28

MYRIAM JESUSA GONZALEZ ROCHA (Ficha 176-1329/2007).
Pando, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9490 Abr 16- Abr 29

ISABELINO PABLO FACELLI HERNANDEZ (Ficha 176-55/2008).
Pando, 28 de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9819 Abr 17- Abr 30

JUAN GREGORIO MARRERO DEBRA (Ficha 176-111/2008).
Pando, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9820 Abr 17- Abr 30

MARTINEZ MARTINEZ, HERIBERTO y FERRON, JULIA (Ficha 176-556/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 1º de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 9822 Abr 17- Abr 30

TEOFILO RAMON HERNANDEZ PEREIRA (Ficha 176-209/2008).
Pando, 9 de Abril de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10471 Abr 23- May 07

WALTER RAMON VIERA GUALCO (Ficha 176-26/2008).
Pando, 17 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10719 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GUIDO SANTAMARIA FERRARO (IUE 179-58/2008).
Ciudad de la Costa, 10 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCIA KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10084 Abr 21- May 05

FRANCISCO JOAO LOURENÇO (IUE 179-174/2008).
Ciudad de la Costa, 8 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10270 Abr 22- May 06

CUARTO TURNO

ANA MARIA o ANNE MARIE SOUQUE DENAMIEL (IUE: 180-625-/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10083 Abr 21- May 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NEY ROSA BUENO (Ficha 207-45/2008).
Auxiliado de Pobreza.

Melo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10486 Abr 23- May 07

MARÍA ELVIRA GÜELMO (Ficha 207-190/2008).
Melo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10487 Abr 23- May 07

SILA ESTHER FERRER y ANTONIO DUMAS REY FERRER (Ficha 207-918/2007).
Melo, 3 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10488 Abr 23- May 07

LUIS ENRIQUE VIANNA DOS SANTOS y JUAN ANTONIO VIANNA DOS SANTOS (Ficha 207-154/2008).
Melo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10489 Abr 23- May 07

ALBERTO CUADRO GONZALEZ y OSCARINA OLIVERA SILVERA (Ficha 207-559/2007).
Melo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10490 Abr 23- May 07

OLGA CUELLO ECHAVE (Ficha 207-822/2007).
Melo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10491 Abr 23- May 07

LUIS EDUARDO COSTA REBOLLO y ELIA REBOLLO DOS SANTOS (Ficha 207-61/2008).
Melo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10492 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

MYRTHA LUZ NUÑEZ JUAREZ o MIRTA LUZ NUÑEZ o MYRTHA LUZ (Ficha 208-185/2008).
Melo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9930 Abr 18- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA ESTHER MARTINEZ VERDE y JACINTO FRANCISCO MARTINEZ VERDE (IUE 223-690/2007).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9318 Abr 16- Abr 29

ELISA LOPEZ ESQUIVEL y EUGENIO RODRIGUEZ (IUE 223-81/2008).
Colonia, 01 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9320 Abr 16- Abr 29

FLORENTINO LEZARDO, CELINA CARBAJAL RODRIGUEZ y FLORENCIO JOAQUIN LEZARDO CARBAJAL (IUE 223-95/2008).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9321 Abr 16- Abr 29

CATALINA FELICIA FABER BARROTTO (IUE 223-118/2008).
Colonia, 09 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9794 Abr 17- Abr 30

IRENE ARACELI CABRERA SILVESTRI (IUE 223-554/2007).
Colonia, 17 de Setiembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9795 Abr 17- Abr 30

JOURDAN BONJOUR, JUANA o JUANITA (IUE 223.597/2007).
Colonia, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9796 Abr 17- Abr 30

ESTHER MORANDINI BENINI (IUE 223-864/2007).
Colonia, 01 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9797 Abr 17- Abr 30

ROSA BLANCA BELTRAN MARTEGANI (IUE 223-759/2007).
Colonia, 27 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9798 Abr 17- Abr 30

ALICIA ROSA REYES o ALICIA ROSA REYES ROSARIO (IUE 223-653/2007).
Colonia, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9799 Abr 17- Abr 30

PEDRO PEREZ PERDOMO y ELSA MANSILLA GAMARRA (IUE 223-883/2007).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9800 Abr 17- Abr 30

JUAN ANTONIO LEIVA (IUE 223-65/5008).
Colonia, 01 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10139 Abr 21- May 05

DIONISIO MERCEDES MARTINEZ e IRMA JUANITA PEREZ (IUE 223-96/2008).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10686 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAUL VENTURINI SARTORI (IUE: 227-796/2007).
Carmelo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10337 Abr 22- May 06

MARIA CLARA CAMPBELL (IUE: 227-92/2008).
Carmelo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10340 Abr 22- May 06

HERROL FRANCISCO GUARAGLIA CHA (IUE: 227-125/2008).
Carmelo, 15 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10678 Abr 24- May 08

EVARISTO LAPAZ (IUE: 227-142/2008).
Carmelo, 15 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10679 Abr 24- May 08

MIGUEL BANCHERO QUINTANA y ALBINA RAMONA BANCHERO BORRE (IUE: 227-143/2008).
Carmelo, 15 de Abril de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10680 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER OMAR OCHOGARAY RAMIREZ (Ficha "B" Nº 225-766/2007).
Rosario, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9325 Abr 15- Abr 28

MARIA ANGELICA SANCHEZ CARBAJAL (Ficha "B" Nº 225-747/2007).
Rosario, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9326 Abr 15- Abr 28

AGUSTIN RECHE (Ficha "B" Nº 225-840/2007).
Rosario, 18 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9327 Abr 15- Abr 28

WANDA MARIA BENTANCOR GONZALEZ (Ficha "B" Nº 225-837/2007).
Rosario, 18 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9328 Abr 15- Abr 28

MAURA ESTELA PEREZ FLORES y ALBERTO DANIEL SUAREZ PEREZ (Ficha "B" Nº 225-228/2007).
Rosario, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9329 Abr 15- Abr 28

IRIS RICCA GEYMONAT (Ficha "B" Nº 225-100/2008).
Rosario, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10006 Abr 18- May 02

AIDA PERFECTA BERTOLETTI ARENAS y GUILLERMO BERTOLETTI BERTOLETTI (Ficha "B" Nº 225-134/2008).
Rosario, 3 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10863 Abr 25- May 09

PEDRO SEVERINO de la FUENTE ALVAREZ (Ficha "B" Nº 225-515/2005.
Rosario, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10864 Abr 25- May 09

ANSELMO ARMAND UGON DUVAL e ISABEL ARMAND UGON DUVAL (Ficha "B" Nº 225-84/2008).
Rosario, 3 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10865 Abr 25- May 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ALONZO y AÍDA AREOSA MENDEZ (Ficha 241-88/2008).
Durazno, 25 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9772 Abr 17- Abr 30

DOLLY ETHEL SONDEREGGER ALTUNA (Ficha 241-113/2008).
Durazno, 8 de Abril de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10387 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

ANTONIA FLAVIANA BERTALMIO CASAVIEJA (Ficha 24272/2008).
Durazno, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9771 Abr 17- Abr 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGA YOLANDA OLID CORBO de ROBLEDO (Fa. 254-189/2008).
Trinidad, 03 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9860 Abr 22- May 06

YAMANDU ARTIGAS SAN PEDRO BARRIOS (Fa. 254-80/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9861 Abr 22- May 06

SCHETTINI, MARIA ROSA (Fa. 254-202/2008).
Trinidad, 08 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10157 Abr 22- May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA VIRGINIA RONDEAU PASTORINI (260-93/2008).
Florida, 10 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9540 Abr 16- Abr 29

CLAUDIA ANTONIA MARTINEZ BANADO (260-81/2008).
Florida, 5 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9542 Abr 16- Abr 29

OSCAR SAUL BOSQUE PEREZ (260-122/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9543 Abr 16- Abr 29

ROSA HERNANDEZ BENEDETTO (260-601/2007).
Florida, 7 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9544 Abr 16- Abr 29

LEONEL MARCELO HERNANDEZ GARCIA (260-113/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10513 Abr 23- May 07

JUAN ISIDRO ALVAREZ y ERATILDES o EROTILDES LUCAS TORRES (260-392/2007).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10683 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

WALDEMAR ISMAEL OSORIO CASTRO (261-61/2008).
Florida, 10 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9541 Abr 16- Abr 29

HUGO ALBERTO MARTINEZ VIDAL (261-88/2008).
Florida, 14 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10002 Abr 18- May 02

FERNANDO ARIEL LUZARDO GERMAN (261-103/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10003 Abr 18- May 02

MARIA CRISTINA MELENDEZ TORRES (261-572/2007).
Florida, 22 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10005 Abr 18- May 02

HEBERT OMAR ALANIS GADEA (261-529/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 7 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 10185 Abr 21- May 05

WENCESLAO MARCIAL RODRIGUEZ TEJERA (261-703/2007).
Florida, 13 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10186 Abr 21- May 05

TORIBIA CRISTINA RIZZO RISSOTTO (261-96/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10514 Abr 23- May 07

TERESA MIRTHA RODRIGUEZ SALOMONE (261-160/2008).
Florida, 14 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10682 Abr 24- May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE EDUARDO REGALADO APARICIO (IUE 274-31/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9962 Abr 18- May 02

ALDEMIR SOLANO NILO MARIÑO (IUE 274-100/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9965 Abr 18- May 02

TERCER TURNO

VICTORIA EMA SILVA VIÑOLY (IUE 432-84/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9964 Abr 18- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NORAIDA ERSIDIA o ERCIDIA PIMIENTA (FA. 284-686/2007).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9749 Abr 18- May 02

GERMÁN ISABELINO SOSA PINTOS y MARGARITA NIEVE o NIEVES GUTIERREZ (FA. 284-745/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9779 Abr 17- Abr 30

MELBA FERNANDEZ y WALTER FELIPE ZINOLA UMPIERREZ (FA. 284-765/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9780 Abr 17- Abr 30

MARIA SOLLA CORTEGOSO (FA. 284-829/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10284 Abr 22- May 06

RODOLFO CARLOS, MOLINARI GARDELLA (FA. 284-753/2007).
Maldonado, 06 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10324 Abr 22- May 06

AMADEO ROSARIO ROSSI MAGLIANO (FA. 284-130/2008).
Maldonado, 27 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10525 Abr 23- May 07

WALTER, ALVIRA GUTIERREZ (FA. 284-109/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10530 Abr 23- May 07

GILBERTO NUÑEZ y SATURNINA MARIA ESTER ó ELSA NOGUEZ NOGUEZ (FA. 284-600/2007).
Maldonado, 06 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10532 Abr 23- May 07

ROSA TRINIDAD BAEZ MUNIZ (FA. 284-715/2007).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 27 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10537 Abr 23- May 07

BACILIKI DIANA KIRIAZIS ISIDORO y MARÍA ISIDORO PAPAIOANNU (FA. 284-789/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10904 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

JUAN IGNACIO RODRIGUEZ MIGUEL y MIRTA CELESTINA HERNANDEZ ALONSO (FICHA 285-801/2007).
Maldonado, 11 de Febrero de 2008.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9745 Abr 18- May 02

NELVA GUILLERMINA DE BRUN o DE BRUM CARBAJAL o CARABAJAL MACHADO (FICHA 285-839/2007).
Maldonado, 11 de Febrero de 2008.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9747 Abr 18- May 02

IRIS GLADYS LA VEGA o LAVEGA (FICHA 285-122/2008).
Maldonado, 13 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9781 Abr 17- Abr 30

CIRO DARIO FERNANDEZ GOMEZ (FICHA 285-780/2007).
Maldonado, 06 de Diciembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10283 Abr 22- May 06

PETRONA CABRERA NUÑEZ (FICHA 285-605/2007).
Maldonado, 20 de Setiembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10529 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

RICARDO EUSTAQUIO FERNANDEZ DUTRA (FA. 286-127/2008).
Maldonado, 07 de Marzo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9746 Abr 18- May 02

EVANGELINA ARTETA MONTES (Fa. 286-256/2008).
Maldonado, 10 de Abril de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10524 Abr 23- May 07

BACILIO RAMON SENCION ACUÑA (Fa. 286-610/2007).
Maldonado, 02 de Agosto de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10527 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CARLOS ALEJANDRO NUÑEZ IGLESIAS (FA. 456-43/2008).
San Carlos, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9748 Abr 18- May 02

RAMONA MARTINA FURTADO FERREIROS (FA. 456-133/2008).
San Carlos, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9782 Abr 17- Abr 30

ANTONIO RAMON PINTOS y MARIA DE LOS ANGELES PINTOS CUADRADO (FA. 456-245/2007).
San Carlos, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10285 Abr 22- May 06

LORENZA EVERGISTA PIRIZ y ARTIGAS RAMON GUERRA PIRIZ (FA. 456-131/2008).
San Carlos, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10286 Abr 22- May 06

RUBEN RAUL RODRIGUEZ GARCIA (FA. 456-164/2008).
San Carlos, 8 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10287 Abr 22- May 06

ROSARIO ELBIA RODRIGUEZ GOMENDIO (FA. 285-63/2008).
San Carlos, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10290 Abr 22- May 06

IDALIA AQUINO NUÑEZ (FA. 456-512/2007).
San Carlos, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10325 Abr 22- May 06

MARIA ELENA TORT (FA. 456-174/2008).
San Carlos, 14 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10528 Abr 23- May 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSVALDO LUIS SCHRECK GUSS (IUE 300-99/2008).
Paysandú, 10 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9360 Abr 15- Abr 28

RAMON SORIA y MARIA ELDA DUARTE (IUE 300-851/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9554 Abr 16- Abr 29

ATANACIA PAULA DE LOS SANTOS (IUE 300-843/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9555 Abr 16- Abr 29

ISABELINO REINALDO TORRES COSTA (IUE 300-123/2008).
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9666 Abr 16- Abr 29

TERCER TURNO

OLGA BEATRIZ ROCA GIANONI (IUE 301-88/2008).
Paysandú, 28 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10447 Abr 22- May 06

PEDRO AROTCE DA COSTA (IUE 301-632/2007).
Paysandú, 11 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10483 Abr 23- May 07

DELFINA JUANA VERACHTERT GABRIELS (IUE 301-52/2008).
Paysandú, 28 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10717 Abr 24- May 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ZAMORA PALMINA, NIEVES ADELAIDA o ADELAYDA y RODRIGUEZ ZAMORA, HERIBERTO OLIVER (Ficha 317-828/2007).

Fray Bentos, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9308 Abr 15- Abr 28

PONCE JUAN MODESTO (Ficha 317-37/2008).
Fray Bentos, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9334 Abr 15- Abr 28

TEXEIRA DE PEÑALOZA CONCEPCION (Ficha 317-149/2008).
Fray Bentos, 02 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10722 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MANUEL PEREZ y ROSA DA SILVA (Ficha 462-1082/2007).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9523 Abr 16- Abr 29

MARIA COELHO LEAL (Ficha 462-838/2007).
Rivera, 19 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9525 Abr 16- Abr 29

MARIA LUISA PALOMEQUE PEREZ (Ficha 462-931/2007).
Rivera, 17 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9528 Abr 16- Abr 29

CELESTINA SAAVEDRA CUÑA y JOSE IGLESIAS VILLAR (Ficha 462-101/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9976 Abr 18- May 02

MALAQUIAS TEXEIRA FARIAS (Ficha 462-1089/2007).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9980 Abr 18- May 02

RICARDO QUINTANA MORALES (Ficha 462-151/2008).
Rivera, 08 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10687 Abr 24- May 08

HALTY ROMERO BRIZOLARA (Ficha 462-638/2007).
Rivera, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10688 Abr 24- May 08

LUCI CARREIRO ó LUCY MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 462-668/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10689 Abr 24- May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARIA DIAMANTINA ALTEZ BARBOZA (Fa. Nro. 341-128/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10194 Abr 21- May 05

DOÑA AMPARO SANGUINETTI SILVA LEDESMA o SILVA LEDEZMA (Fa. Nro. 341-656/2007).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10344 Abr 22- May 06

DOÑA ALIDA RODRIGUEZ CARDOSO (Fa. Nro. 341-642/2007).
Rocha, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10813 Abr 25- May 09

DOÑA ORTELIA ALVAREZ (Fa. Nro. 341-143/2008).
Rocha, 11 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10859 Abr 25- May 09

DOÑA TERESA RAMONA RODRIGUEZ NUÑEZ (Fa. Nro. 341-112/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10860 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

DON HILARIO MIGUEL ANGEL LARREA y DON ARIEL AMABILIO LARREA SOSA (Fª. Nº 342-341/2002).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9535 Abr 16- Abr 29

DON ELOY ALFARO TASSANO (Fª. Nº 342-3/2008).
Rocha, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9924 Abr 18- May 02

DON ERNESTO LEONARDO MILLER UMANSKY y DOÑA CLAUDIA MONICA MILLER SCHENQUERMAN o SCHENGUERMAN (Fª Nº 342-141/2008).
Rocha, 9 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9956 Abr 18- May 02

DON ROGER BELTRAN DESTEFANO o DESTEFFANO MOLINA (Fa. Nro. 342-410/2007).
Rocha, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9957 Abr 18- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

DOMINGO HUMBERTO MORENO MENDEZ (Ficha Nº 448-16/2008).
Chuy, 03 de Marzo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9376 Abr 15- Abr 28

NAIR CORREA (Ficha Nº 448-28/2008).
Chuy, 14 de Marzo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10261 Abr 21- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ, RUBEN ARIEL (FICHA I.U.E.: 352-916/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 9333 Abr 15- Abr 28

OCAMPO DARIZ, MARIA PLACIDA (FICHA número IUE: 352-241/2008).
Salto, 2 de Abril de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9557 Abr 16- Abr 29

DIAS o DIAZ DA SILVA, MARIA (FICHA I.U.E.: 352-77/2008).
Salto, 21 de Febrero de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9559 Abr 16- Abr 29

PARODI CAPRILLE o CAPRILE, JOSE MARIA y GALBARINI GODOY, GLADYS YOLANDA (FICHA número IUE: 352-271/2008).
Salto, 14 de Abril de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10920 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

DE SOUZA LEITES BONINI, LUIS TABARÉ (FICHA I.U.E. 353-203/2008).
Salto, 1º de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9331 Abr 15- Abr 28

RIVERA GALLOSO, STELA MARY (FICHA I.U.E. 353-228/2008).
Salto, 1º de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9558 Abr 16- Abr 29

GONZALEZ, EUSTAQUIO y GONZALEZ MARTINEZ, RAMÓN ALEJANDRO (FICHA I.U.E. 353-174/2008).
Salto, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9562 Abr 16- Abr 29

PIATTI PARABE, CARLOS TAURINO (FICHA I.U.E. 353-229/2008).
Salto, 1º de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9563 Abr 16- Abr 29

FERREIRA PINTOS GONZALEZ, JORGE DANIEL (FICHA I.U.E. 353-1330/2007).
Salto, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9564 Abr 16- Abr 29

RUNDIE ALVARENGUEZ, GUILLERMO OLIVER - LOPEZ DE RUNDIE, EDMUNDA - RUNDIE LOPEZ, JUAN CARLOS y WALTER JAVIER (FICHA I.U.E. 353-164/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 10918 Abr 25- May 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORA MARTA VITALI TOBLER (F. A. 370-107/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9250 Abr 15- Abr 28

LUCIA BLANCA CORDERO CORDERO (F. A. 370-163/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9253 Abr 15- Abr 28

BENIGNO JULIO CESAR PEREZ TORTEROLA o TORTEROLO (F. A. 370-99/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9725 Abr 17- Abr 30

ISABEL PEREZ MARTINEZ y RADAMES JUAN DELGADO PEREZ (F. A. 370-100/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9727 Abr 17- Abr 30

GERONIMO CERDEÑA HERNANDEZ, MARIA EULALIA GONZALEZ RODRIGUEZ y RITA TERESITA CERDEÑA GONZALEZ (F. A. 370-101/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9729 Abr 17- Abr 30

LUCIA o LUCIA CARLOTA PINO ARRIAGA (F. A. 370-801/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9731 Abr 17- Abr 30

GUILLERMO PISANO BEGLE (F. A. 370-174/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9732 Abr 17- Abr 30

MARIA ELVIRA GONZALEZ GARCIA (F. A. 370-134/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10475 Abr 23- May 07

CATALINA MARIA CARDONA BUGANE o BUGANI (F. A. 370-34/2008).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10476 Abr 23- May 07

ISMAEL MACKREY MASSAGLI y MARIA ADELAIDA MACKREY LOMBARDI (F. A. 370-109/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10793 Abr 25- May 09

CIRIO ALTER CHAMORRO CAMACHO y BLANCA AURORA REYES VICTORA (F. A. 370-949/2007).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JACOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10795 Abr 25- May 09

MARIA DEL HUERTO CANTONI CHAMORRO y GUSTAVO DAMIAN NOVA CANTONI (F. A. 370-138/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JACOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10796 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

MABEL PEREIRA LUJAN o PEREYRA LUJAN y ULISES DOROTEO BORGES PIRIZ (F. A. 371-80/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9248 Abr 15- Abr 28

AURORA MARGARITA FONSECA SELLOS o FONSECA DE CLEMENTI o FONSECA SELLOS DE CLEMENTI (F. A. 371-69/2008).
San José, 10 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9251 Abr 15- Abr 28

ARACELY o ARACELI o ARACELI BEATRIZ LOPEZ DE ARMAS (F. A. 371-28/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9255 Abr 15- Abr 28

NOËLIE o NOELIE SANCHEZ AGUIAR (F. A. 371-130/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9256 Abr 15- Abr 28

ROSA DELIA ORTIZ GANDINI (F. A. 371-145/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9257 Abr 15- Abr 28

LEONILDO MAZZOLENNI GARCIA (F. A. 371-1039/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9726 Abr 17- Abr 30

MARTA SUSANA HERNANDEZ PAEZ (F. A. 371-1056/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9728 Abr 17- Abr 30

HUGO MARCELO TULIPANO PANZARDI (F. A. 371-788/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9730 Abr 17- Abr 30

MARIA ANDREA FAJARDO VILAR y JUAN GUALBERTO ROLANDO PINTOS (F. A. 371-963/2007).
San José, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9736 Abr 17- Abr 30

MILTON ELBIO LONG PERDOMO (F. A. 371-106/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10480 Abr 23- May 07

ROSA ELENA BUSTO o BUSTOS PEREZ (F. A. 371-1093/2007).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10481 Abr 23- May 07

PEDRO CELESTINO BENTANCOR MARTINEZ (F. A. 371-578/2007).
Auxiliado de Pobreza.
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10482 Abr 23- May 07

JUANA MARIA ALMIRON OLIVERA (F. A. 371-217/2008).
San José, 16 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10791 Abr 25- May 09

DELIA RENE o RENEE FUENTES ABREU (F. A. 371-210/2008).
San José, 04 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10792 Abr 25- May 09

NELSO ALBERTO MESA PAEZ (F. A. 371-174/2008).
San José, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10794 Abr 25- May 09

CESAR ALBERTO VILA PETRULLO (F. A. 371-144/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10797 Abr 25- May 09

SINFORIANO ACOSTA PIRIZ (FA 588/2003).
San José, 10 de Octubre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA, ACTUARIO Adj.
01) $ 2420 10/p 10798 Abr 25- May 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

IRMA NAVIA JUANES y EUSEBIO GUASTAVINO PICA (381-148/2008).
Mercedes, 09 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9754 Abr 17- Abr 30

JOSE ROBERTO CHICK VESPA (381-357/2007).
Mercedes, 09 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9935 Abr 18- May 02

REINA MARGARITA COLO COLO y MIRTHA NELLY PEREZ COLO (I.U.E. 381-96/2008).
Mercedes, 01 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10657 Abr 24- May 08

GLADYS MIRIAM MACCHI RODRIGUEZ (IUE 381-106/2008).
Mercedes, 07 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10901 Abr 25- May 09

AURORA LINA MASTALLI AICARDI (IUE 381-90/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10902 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

NELIA YOLANDA GUERRERO GOMEZ (IUE 431-753/2007).
Mercedes, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9270 Abr 15- Abr 28

ELSA ELDA o ELSA ELBA FERNANDEZ (IUE 431-456/2007).
Mercedes, 02 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9271 Abr 15- Abr 28

WILI ARTUS JANAVEL (IUE 431-71/2008).
Mercedes, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9272 Abr 15- Abr 28

LEONARDO LOPEZ PASTORINI (IUE 431-484/2006).
Mercedes, 5 de Marzo de 2007.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9753 Abr 17- Abr 30

MARIA ALCIRA OLIVARO SCHETTINI (IUE 431-543/2007).
Mercedes, 08 de Octubre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10096 Abr 21- May 05

AMALIA DEL LUJAN ZURBRIGK SERPA (IUE 431-40/2008).
Mercedes, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10100 Abr 21- May 05

AGAPITO FEDERICO TRABANCO PACILIO y MELANIA MARCELINA OJEDA CASAL (IUE 431-749/2007).
Mercedes, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10102 Abr 21- May 05

ANASTASIA EUGENIA NUÑEZ DE LEON (FA. Nº 431-303/2005).
Mercedes, 29 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10460 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS CARREA MORAN (Ficha B/169/99).
Dolores, 21 de Abril de 1999.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10853 Abr 25- May 09

PRIMER TURNO

LEONIDAS WENCESLAO VILLALBA MARTINEZ (IUE. 382-24/2008).
Dolores, 5 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9513 Abr 16- Abr 29

JOSE ROMAN VIQUE LOPEZ (IUE. 382-27/2008).
Dolores, 28 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10854 Abr 25- May 09

SEGUNDO TURNO

EDGARDO COCARO ARNALDI (IUE 443-34/2008).
Dolores, 27 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9752 Abr 17- Abr 30

LUIS MAXIMO TOLEDO DORTA (IUE: 443-342/2007).
Dolores, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10277 Abr 22- May 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIVA RODRIGUEZ GOIRE (Fa. 396-1073/2007).
Tacuarembó, 15 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10008 Abr 18- May 02

ANTONIO RODRIGUEZ COITIÑO ó COITINHO, AMABILIA VAZ, JUAN CARLOS RODRIGUEZ VAZ, LEOMAR RODRIGUEZ VAZ y RENEE ó RENE RODRIGUEZ VAZ (Fa. 396-339/2006).
Tacuarembó, 31 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10347 Abr 22- May 06

GONZALEZ BELANDO AURORA JOSEFA (Fa. 396-958/2007).
Tacuarembó, 18 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10676 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

VITALINA TRINIDAD y NICASIO ó NICACIO SANGUINET (FICHA: 397-53/2008).
Tacuarembó, 20 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9312 Abr 15- Abr 28

WALDEMAR de los SANTOS MONTES de OCA (FICHA: 397-186/2008).
Tacuarembó, 10 de Abril de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10518 Abr 24- May 08

LUIS SANGUINETT CARABALLO (FICHA: 397-130/2008).
Tacuarembó, 14 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10519 Abr 24- May 08

IRMA ROMUALDA LLANES MODERNEL (FICHA: 397-1022/2007).
Tacuarembó, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10675 Abr 24- May 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

KLEBER MIRIAM SIERRA CONDE (Fa. 412-15/2008).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10227 Abr 21- May 05

MIGUEL ADAM ESCOBILLA (Fa. 412-51/2008).
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2420 10/p 10644 Abr 24- May 08

EPIFANIA SINGLET PERUGORRIA (Fa. 839/2000-B).
Treinta y Tres, 20 de Febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10875 Abr 25- May 09

MODESTO HUMBERTO CAMPOS SINGLET (Fa. 412-321/2005).

Treinta y Tres, 19 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10876 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

LUIS GONZAGA MARTINEZ RUIZ y JOSEFINA MENA (Fa. 449-107/2008).
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, Actuario adjunto.
01) $ 2420 10/p 9510 Abr 16- Abr 29

DOMINGA DENIS SILVERA (Fa. 449-93/2008).
Treinta y Tres, 4 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9739 Abr 17- Abr 30

ZULMA POSADA LARROSA (Fa. 449-144/2008).
Treinta y Tres, 10 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10228 Abr 21- May 05

JOSE MELITON PICOT RODRIGUEZ (Fa. 449-451/2006).
Auxiliado de Pobreza.
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10230 Abr 21- May 05

GALLEGOS, EDUARDO y MESPOLET DUPLATT, YOLANDA (Fa. 449-1022/2007).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10271 Abr 22- May 06

FRANCISCO FERREIRA CHÁVES (CHÁVEZ) VERGARA (Fa. 449-195/2007).
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, Actuario adjunto.
01) $ 2420 10/p 10650 Abr 24- May 08

LAZARA o LÁZARA o CARMEN LLORENTE RODRÍGUEZ, ARACELI MARÍA de los REYES o ARACELI LLORENTE RODRÍGUEZ y CLEOFAS o COFRÁS LLORENTE RODRÍGUEZ (Fa. 449-995/2007).
Treinta y Tres, 8 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10651 Abr 24- May 08

JOSE LUIS POSADA GOMEZ (Fa. 449-111/2008).
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, Actuario adjunto.
01) $ 2420 10/p 10652 Abr 24- May 08

MANUEL FRANCISCO GARCIA DIAZ (Fª 449-1041/2007).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10838 Abr 25- May 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CASTILLO MALMIERCA (Ficha 2-13644/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10574 Abr 23- May 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA CELSA FERNANDEZ RUIZ (FA. 284-94/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10282 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

JOSE MEIJUEIRO y MARIA MANUELA GALLO (FICHA 285-837/2007).
Maldonado, 08 de Febrero de 2008.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9744 Abr 18- May 02

AVELINA CARMEN RAMONA BOSCH (FICHA 285-62/2008).
Maldonado, 04 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10332 Abr 22- May 06

OCTAVO TURNO

JOSE ALBERTO SILVA BLOISE (FA. 286-1116/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9785 Abr 17- Abr 30

GRACIELA AVELINA BOSCH (FA. 286-115/2008).
Maldonado, 25 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10280 Abr 22- May 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "CARBALLO, LUIS ALBERTO - SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha: 2-39470/2006 se hace saber que por auto Nº 4397/2007 de fecha 21/09/2007 se ha dispuesto INSTAR al presunto heredero RAUL LUIS CARBALLO MARTICORENA, a efectos de declarar si acepta o repudia la herencia de obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Curador de bienes y aceptar la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 del C. Civil). Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 7 días del mes de Noviembre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 10626 Abr 23- May 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "CONDE FERNANDEZ, HECTOR LUCIO Y ROSSO GILARDI, MARIA ANGELICA"-SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. Nro. 2-59650/2006, por Resolución Nro. 4913/2007 de fecha 16/11/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a LEONARDO, FELIX, GUSTAVO, EDUARDO Y NELLY CONDE DENIS, HECTOR Y ESTELA CONDE BENGOCHEA Y LUCIO Y ABEL CONDE ROSSO, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de Bienes.- Se hace constar que dichos autos, poseen AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 11 de abril de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9818 Abr 17- Abr 30

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ACOSTA DUCCER, DELIA"-SUCESION Fa. Nro. 2-41573/2007, se dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTANDER TRUJILLO, emplazándose a herederos, acreedores Y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo, 27 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9941 Abr 18- May 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "RODINO GARAZA, TERESA

NAHIR - SUCESION- AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Nro. 2-38281/2006 se dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEON ANADON, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9909 Abr 17- Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ROSSO MONTAÑA (Ficha 2-25370/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8671 Abr 09- May 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MELLINI, CARLOS ALBERTO, SUCESION, FICHA 2-25089/2007, SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA A ANA MARIA ROSARIO BRANCA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. SE EXPIDE EL PRESENTE EN MONTEVIDEO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 9468 Abr 15- Abr 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de NELVA MARIA RAMIREZ DE ZUBELDÍA O ZUBELDIA IUE 432-35/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de Marzo de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9966 Abr 18- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "ORONA BATISTA, IGNACIO RUFINO; DE LEON, LEANDRA AMELIA Y ORONA DE LEON, MARIA JACINTA BETTY, SUCESIONES", Ficha 285-960/1999 SE CITA Y EMPLAZA A VIRGINIA VALERIA PEREZ ORONA PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE CURADOR DE BIENES QUE ACEPTE LA HERENCIA EN SU NOMBRE, BAJO BENEFICIO DE INVENTARIO.
MALDONADO, 21 DE FEBRERO DE 2007.- Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4166 10/p 10523 Abr 23- May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, en autos: "VILLAS BOAS PUSTER, RAUL ANTONIO. SUCESION." I.U.E 443-96/2007; se emplaza a MARIO JORGE, NELSON ANTONIO y JOSE HECTOR VILLAS BOAS HERMAN, para que comparezcan dentro del término de cuarenta días, a manifestar si aceptan o repudian la herencia (art. 1070 del C. Civil), bajo apercibimiento.
Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.170, los edictos deben publicarse en forma gratuita.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 25 de marzo de 2008. Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10278 Abr 22- May 06



TUBACERO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 9 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de Mayo de 2008, a las 18:00 horas, en su local social de la calle Coronel Raíz N. 949, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.-
2.- Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente de la Asamblea.-
3.- Lectura del Acta anterior.-
4.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2007.-
5.- Aprobación de la gestión del Directorio.-
6.- Nombramiento de un Síndico Titular y un suplente, para el ejercicio 2008.-
IMPORTANTE:
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito previsto en el Art. 350 de la Ley 16.060, con anterioridad a la iniciación de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2499 3/p 10703 Abr 24- Abr 28

LIKEFOX S.A.
Convocatoria para Asamblea General Extraordinaria

Fecha: Martes 7 de mayo de 2008
Hora: 18 horas en primera convocatoria, 19 horas en segunda convocatoria
Lugar: Florida 1467 escritorio 301
Orden del día:
1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de cierto contrato de préstamo.
3º) Consideración de la reforma integral de los estatutos.
4º) Otorgamiento de autorizaciones para las gestiones de: autorización, inscripción y publicación de la reforma si esta fuere aprobada.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 10704 Abr 24- Abr 28

BONPOINT S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 14 de mayo del 2008, en Rambla Gandhi 205 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 9
Segunda convocatoria: hora 10
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados, por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2007.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Designación de Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 10915 Abr 25- Abr 29

TODLIN SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TODLIN SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el 15 de mayo de 2008 a las 19 horas (primer llamado) y alas 20 horas (segundo llamado), a celebrarse en la calle, Camino Servando Gomez 2749 (Carrasco Polo Club), en Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Situación actual del Country Los Teros; Consideración y Aprobación de Obras a realizar.

3) Consideración del financiamiento de las Obras a Realizar: Aumento de cuota y/o préstamo bancario; otorgamiento de garantías reales para el préstamo; Mecanismos alternativos de financiamiento; Consideración de la propuesta de BBVA.
4) Aumento de capital integrado por nuevos aportes.
5) Autorización para tramitar la Comunicación del Aumento de capital Integrado, por nuevos aportes, en el caso que sea resuelto, en las Oficinas que pueda corresponder.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea, se abrirá con cinco días hábiles de anticipación a la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (artículo 11 del Estatuto Social).
EL DIRECTORIO.
03) $ 2750 3/p 10979 Abr 25- Abr 29



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MIRTHA ESTHER, BEATRIZ MABEL, LUIS, MARIA IRESA, CARLOS Y ERNEST ZELKO BARBER, solicitando Certificado de Uso del NICHO N° 3600 del CEMENTERIO DEL NORTE, cuyo primitivo titular era Luis Zelko Kozar, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud N° 614738).-
Montevideo 27 DE MARZO DE 2008.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 4166 10/p 10610 Abr 23- May 07



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL EDUARDO FERREIRA FONTAN y PATRICIA VALIENTE DE TEZANOS (Fa: 2-2902/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9356 Abr 15- Abr 28

INES MARCELA SILVA NOTARI y HECTOR ROMEO VIDAL RODRIGUEZ (Fa: 2-2727/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10611 Abr 23- May 07

ANGELICA MARIA VAZQUEZ y JUAN PEDRO PETRONE (Fa: 42-639/1996).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10924 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

ARIEL LUJAN ALVAREZ y MARIA TERESA DUMPIERREZ GONZALEZ (Ficha: 2-61475/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10050 Abr 18- May 02

CUARTO TURNO

PABLO JAVIER RODRIGUEZ FERREIRA y MAGDA MARIZA GEBER o GERBER ROSAS (Ficha I.U.E. 2-7818/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9769 Abr 17- Abr 30

EDUARDO DANIEL SECCO MALNERO y CARMEN CATALA GANDIA (Ficha I.U.E. 2-10018/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10613 Abr 23- May 07

ALEJANDRO ENRIQUE ROMERO PIRIZ y ANA CARINA o KARINA FIGUEROA (I.U.E. 2-59072/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10778 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

OMAR WALTER GUEDES MOSEGUES y ARACELLY MARY NAVAS (Fa. 2-55290/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10241 Abr 21- May 05

SEXTO TURNO

SILVIA KARINA OVIEDO y DIEGO MARTIN DI CIANNA DI RENDE (Fa. Nro. 2-59715/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10614 Abr 23- May 07

SEPTIMO TURNO

ANALIA MARTIN NEMER y FERNANDO ANDRES BUGNA FERNANDEZ (Fa. 2-6015/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9480 Abr 16- Abr 29

SANDRA ELIZABETH MAZZONE VARELA y DANIEL WASHINGTON PERDOMO CASTAGNO (Fa. 2-8339/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10365 Abr 22- May 06

LUIS ALBERTO TELIZ SEIJAS y MARIA ESTHER MUJICO BLANCO (Fa. 2-49143/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10957 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

CARLOS ARNOLDO LISTRE CHIESSA y BETTY PILAR BARRETO ZUÑIGA (Fa: 2-3592/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9691 Abr 16- Abr 29

GRACIELA FERNANDEZ QUINTAS y CARLOS GARCIA RAINERI (FICHA: D/304/97).
Montevideo, 24 de Junio de 1997.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10881 Abr 25- May 09

DECIMO TURNO

RAFAEL MAUTONE y SILVIA MARIANA LORENZO (Ficha 2-3315/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10167 Abr 21- May 05

DECIMOPRIMER TURNO

SANTIAGO JUAN RODRIGUEZ VILARO y ERIKA ALEJANDRA LEOPOLD FRAIGOLA (Ficha I.U.E. 2-39051/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9443 Abr 15- Abr 28

SEBASTIAN REVETRIA SOÑORA y VERONICA ALEXANDRA LONGARDI PRIOR (Ficha I.U.E. 2-203/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9710 Abr 16- Abr 29

MARIA PAULA HERNANDEZ LARRIERA y JORGE RUBEN SANGUINETTI SERRA (Ficha I.U.E. 2-248/2008).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10168 Abr 21- May 05

PABLO MARCELO NIETO MORENO y ALICIA RICHARDSON URIA (Ficha I.U.E. 2-8362/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10217 Abr 21- May 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

VERONICA GISSEL SILVERA y NELSON ALEJANDRO SOSA (Ficha Nº 2-62293/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10612 Abr 23- May 07

MARTIN LUIS GIVOGRE LEUNDA y CAROLINA MARIA LENGUAS PUNTA (Ficha Nº 482/2003).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 10762 Abr 24- May 08

DECIMOTERCER TURNO

GRACIELA EDELWEIS GUILLAMA PELUA y JAVIER ALEJANDRO FIGUEIRAS CERETTA (Fa. Nro. 2-7305/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9467 Abr 15- Abr 28

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS HUGO GONZALEZ COLLAZO y REINA NOEMI BATISTA BATISTA (Fa. 2-8972/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9692 Abr 16- Abr 29

LESLIE RICARDO CUITIÑO ELICABE y OTILIA RENEE CARRO BERTALOT (Fa. 2-9684/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10958 Abr 25- May 09

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO HERMIDA COTIC y GABRIELA MOHANA ANDINO (Nº Expediente: 2-39459/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10569 Abr 23- May 07

DANIEL LUIS SILVA ROSA y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ LEON (Ficha D-634/96).
Montevideo, 16 de Diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10925 Abr 25- May 09

DECIMOSEXTO TURNO

MILTON NELSON VISCA SORGI y MARIA DEL CARMEN AMICONE GOIMIL (Ficha Nº 2-6746/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10063 Abr 18- May 02

CARLOS ALBERTO APARICIO RUIZ y ALICIA NORMA RAPETTI o REPETTO (Nº Expediente: 2-2097/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10078 Abr 18- May 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

NICOLAS SEIGAL PASSALACQUA y MILAGROS VARELA FLEURQUIN (FICHA 2-4152/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9357 Abr 15- Abr 28

WASHINGTON FABIAN TORRES GONZALEZ y LAURA PRETO MORENO (FICHA 2-57147/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
05) $ 4166 10/p 10216 Abr 21- May 05

MARIA CAROLINA FASULO FRICK y MARCELO NELSON DORELO CANCELA (FICHA 2-61852/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
ESC. ROSA LOPEZ, ACT. ADJ. PASANTE.
05) $ 4166 10/p 10274 Abr 22- May 06

ENRIQUE DANIEL CABRERA MENDIETA y LETICIA ARMAND UGON DORESTE (FICHA 2-10577/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10711 Abr 24- May 08

DECIMONOVENO TURNO

FEDERICO FERREIRA ANCEL y MARIANGELES CANEIRO MACHADO (Ficha 17/2002).
Montevideo, 13 de Marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9662 Abr 16- Abr 29

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS LORENZO GARCIA y ANDREA CAROLINA BELLOLIO GOMEZ (Ficha Nª 2-52095/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10364 Abr 22- May 06

OSCAR HORACIO GONZALEZ CEDRES y HAYDEE MABEL REY RAMOS (Ficha Nº 2-58868/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10442 Abr 22- May 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

GONZALO ALFONSO CRISCI BLANCO y MARÍA MACARENA CALDEYRO HUGHES (2-6374/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10672 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CAROLINA BARBOZA MACIEL y JAVIER RICARDO SILVEIRA SOSA (IUE 2-10911/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10118 Abr 21- May 05

ANDREA TEJERA y MARIO PETEIRO (IUE 2-49125/2007).
Montevideo, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10570 Abr 23- May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL RIOS RODRIGUEZ y SUSANA LIGERINI TRAVERSO (Ficha: 2-7949/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 9549 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR MANUEL CAMESELLE TOSCANINI y SARA ESTHER DUARTE BROCHINI (Ficha: 2-23657/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 9548 Abr 16- Abr 29

ANDRÉS JESÚS BARRIOS BERTUA y ANA LIDIA CARRO TECHERA (Ficha: 2-7215/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9942 Abr 18- May 02

JORGE ANDRÉS NAYA GONZÁLEZ y LAURA RAQUEL ALVIRA TEDROS (Ficha: 2-7800/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10779 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ABERTO GARAY LEMA y ANA INES CHAVARRIA MUDRAS (FICHA 2-1934/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9346 Abr 15- Abr 28

JOSE LUIS DIPAULO PENA y MARIA LUISA DE AGOSTINI DANTAZ (FICHA 2-61655/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9817 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAUL ALEJANDRO CARDOZO DUARTE y STELLA MARIA COMAS MORQUIO (FICHA 2-6843/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10825 Abr 25- May 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRYGLOOLOWICZ BUT, EMILIO MARIANO y ARISTEGUI GOMEZ, OLGA HORTENCIA (I.U.E.. Nº 459-40/2008).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9806 Abr 17- Abr 30

ASTORGA GILINO, FRANCISCO C/ MENDEZ MORALES, VANINA VALERIA (I.U.E. N° 459-957/2007).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9953 Abr 18- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

OSCAR URUGUAY FIGUEREDO y LIDIA RAQUEL BARREIRA (Ficha 176-147/2008).
Pando, 9 de abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 10721 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARCELO DE SOSA e INES ALEJANDRA BLANCO (IUE 179-1111/2007).
Ciudad de la Costa, 7 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9284 Abr 15- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EUTEMIO CASAS DEARMAS y MARTA REGINA OYARZABAL PEREIRA o PEREIRA OYARZABAL (Fa. 207-672/2007).
Melo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10493 Abr 23- May 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO HÉCTOR BIDONDO RECUERO y MARY GLORIA VALLEJO BENTANCUR (Fa. 254-196/2008).
Trinidad, 7 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10155 Abr 21- May 05

MARIO ALCIDES RODRIGUEZ UGARTE y MIRIAM ELIZABETH CALLORDA CANTERA (Fa. 254-118/2008).
Trinidad, 24 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 10279 Abr 22- May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FEDERICO RAFAEL GIMENEZ SORIA y MARIA VIRGINIA MORALES MARTINEZ (260-64/2008).
Florida, 13 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 9545 Abr 16- Abr 29

JORGE DOMINGO OSORIO BENTANCOR e IRENE RIVA SERRA (260-486/2006).
Florida, 12 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10187 Abr 21- May 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON ISMAEL PERDOMO RIJO y MARIA GLADYS RODRIGUEZ ROCHA (IUE 432-675/2007).
Minas, 28 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 9963 Abr 18- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERNESTO CUADRA FERRARO y TERESA LILIAN CAJIGA CLAVIJO (FA. 284-108/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9783 Abr 17- Abr 30

JUAN ANTONIO DI FORTUNA VIQUE y MARIA DE LOURDES ZARATE BONTI (FA. 284-1173/1995).
Maldonado, 05 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9784 Abr 17- Abr 30

RUBEN RICHARD PLADA RODRIGUEZ y ANDREA DANIELA FERNANDEZ DAVILA (FA. 284-711/2006).
Maldonado, 07 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10329 Abr 22- May 06

ARI FLORIANO PEREZ DIAZ y EDDY TERESA MARIÑO ROMERO (FA. 284-848/2007).
Maldonado, 06 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10526 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

HERNAN ANTONIO FERRANDO GUTIERREZ y RITA CROSATO CAMPOS (285-507/2007).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10288 Abr 22- May 06

PABLO ROQUE LOTITO MESA y MARIA DE LOS ANGELES URRUTIA PIEDRABUENA (285-689/2007).
Maldonado, 06 de Diciembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10326 Abr 22- May 06

NOELIA UCHA ACOSTA y PAULO ROY ALVEZ (285-80/2008).
Maldonado, 04 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10330 Abr 22- May 06

MARIA DE LA VERACRUZ RIANI RAMOS y PABLO BALDOMIR REGULES (FICHA 285-746/2005).
Maldonado, 10 de Noviembre de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10903 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

SERGIO CASANOVA FRACCHIA o FRACHIA y WANDA ALMITA TOLEDO GONZALEZ (Ficha 286-794/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 9466 Abr 15- Abr 28

ALEJANDRO DANIEL FERNANDEZ DAVILA y SIBONEY LILIANA DI BONO FERNANDEZ (Ficha 286-756/2006).
Maldonado, 17 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 10327 Abr 22- May 06

OSCAR ELIA GARCIA SHKURTI y NANCY GRACIELA ALAYON FERNANDEZ (Fa. 286-92/2008).
Maldonado, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10328 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

FABIAN OTILIO BALLADARES PEREIRA y SIRLEY MARCELLE GARCIA PEREZ (FICHA 456-88/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10281 Abr 22- May 06

JOSE ERNESTO NOVOA GREGORIO y MARIA AURORA MEDINA PEREZ (Ficha 456-444/2007).
San Carlos, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10289 Abr 22- May 06

JUAN PEDRO BERTALMIO TESTURI y LUZ IMPERIO ACEVEDO CARRIZO (Ficha 456-373/2007).
San Carlos, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10331 Abr 22- May 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURO HUMBERTO DENTTI y HELENA FUENTES (IUE 300-125/2008).
Paysandú, 2 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9314 Abr 15- Abr 28

JOSE ISRAEL MONTERO y MARTHA MARIA ANTONIA BECCARIA (IUE 300-102/2008).
Paysandú, 31 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9315 Abr 15- Abr 28

JULIO CESAR NEIGHBOUR y ROSANA ANDREA PORRO (IUE 300-139/2008).
Paysandú, 7 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10123 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

GABRIELA PAGANI GAVIRONDO y MARCELO CESAR CHIALVO DODERA (IUE 301-878/2007).
Paysandú, 08 de Abril de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10642 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA ARMINDA PINTOS BORGES y ELEUTERIO SANGUINETE (FICHA 330-147/2007).
Rivera, 19 de Julio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9526 Abr 16- Abr 29

QUINTO TURNO

CARLOS VLADIMIR OLIVA BENITEZ y ANA CLAUDIA DA SILVA ALMANZA (Ficha 462-802/2007).
Rivera, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9527 Abr 16- Abr 29

JOSE PABLO RODRIGUEZ GARCIA y ANA CLAUDIA VEJO CARDOZO (Ficha 462-154/2008).
Rivera, 31 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10124 Abr 21- May 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CLAUDIA BALAO PEDRAJA y CARLOS FERNANDO VEGA GABITO (Fa. Nro. 341-635/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 1 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 10861 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

IRIS MABEL BARBONI PUÑALES y JUAN CARLOS CASTILLOS OTERO (Fª. Nº 342-125/2008).
Rocha, 15 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10197 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

YAMIL EL HOM RIVERO y SANDRA BEATRIZ RODRIGUEZ PIREZ (Ficha 448-55/2008).
Chuy, 11 de Abril de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10812 Abr 25- May 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS JOSE GONZALEZ AICARDI y MARTHA IVONNE BARBOZA LABORDA (IUE 370-40/2008).
San José, 10 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10192 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

EDUARDO GONZALEZ CORREA y CRISTINA ALBA GONZALEZ LAMELA (F. A. 371-109/2008).
San José, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9254 Abr 15- Abr 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DANIEL EDUARDO VIOTTI CAPDEVILLA y SUSANA DEL LUJAN RODRIGUEZ PEREIRA (I.U.E. Nº 381-636/2007).
Mercedes, 08 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9273 Abr 15- Abr 28

TERCER TURNO

DIPERNA SASTRE, HUGO FRANCISCO y PEREZ HERMAN, SHEYLA SILVINA (I.U.E. 431-97/2008).
Mercedes, 13 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10101 Abr 21- May 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MARQUEZ VIEGA y MARIA ISABEL DUTRA DA SILVEIRA COLLARES DA SILVA (Fa. 396-103/2008).
Tacuarembó, 28 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10007 Abr 18- May 02

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARGO SOSA, AURORA BEATRIZ C/ ECHEVERRIAGA, WASHINGTON Divorcio por Causal", Fa. 2-

47407/2006, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DANIEL ECHEVERRIAGA HORNES, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, dos de abril de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 9455 Abr 15- Abr 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en autos caratulados: "PIRIZ ALVAREZ, LUIS ALBERTO C/ PINTOS, MIRTHA NELLY - DIVORCIO - SEP. DE HECHO AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-35273/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. MIRTHA NELLY PINTOS OTTONELLO a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10850 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "MAIDANA DELGADO, SILVIA RAQUEL C/ MARTINEZ DIAZ, JORGE FERNANDO - Divorcio por Causal, Separación de Hecho - IUE 2-54962/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Fernando Martinez Diaz a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2008 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10520 Abr 23- May 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, se emplaza para que comparezca por el termino de sesenta días a RUBEN GAUNA, a estar a derecho en los autos caratulados "BELEN CRISTINA MARIA C/ GAUNA RUBEN. DIVORCIO (FICHA. 461-403/ 2007), bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos. Artigas, 18 de abril del año 2008.- ESC. IVANNA. M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10835 Abr 25- May 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "CEDREZ MORE OLGA ELENA C/ DIAZ CACERES JORGE PEDRO" DIVORCIO POR CAUSAL. F. A. 371-63/ 2006 hace saber que se EMPLAZA a JORGE PEDRO DIAZ CACERES para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 28 de Setiembre de 2007.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9734 Abr 17- Abr 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, en autos: "SARASOLA ROBAINA, MANUELA MARIA C/ CASALES ACOSTA, ALFREDO RIDER; DIVORCIO", Fa. 412-1116/2005, dispuso por Decreto Nro. 597/2008 de fecha 12 de Marzo de 2008, LA CONVOCATORIA del Sr. ALFREDO RIDER CASALES ACOSTA a la Audiencia a realizarse en ésta Sede el día 30 de Abril de 2008 a la hora 14:00. Se hace constar que por Decreto Nro. 7130/ 2006 de fecha 13 de Diciembre de 2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 15 DE ABRIL DE 2008. GABRIELA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9936 Abr 17- Abr 30

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO al titular de los servicios telefónicos números 4808182, 487.2058 y 08008050 habilitados en José Batlle y Ordóñez 1829. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 10673 Abr 24- Abr 28

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dr. Juan Benítez, en autos "CANCELA GONZALEZ, Victoria y otros c/ CARDOSO PEREZ, Toribia Ernestina y otra. Acción de Cesación de Condominio". IUE 295-511/2005, se EMPLAZA a los sujetos que pudieran tener algún interés en la causa, y en especial a los herederos a cualquier título de María Virginia CANCELA GONZÁLEZ e Ignacio CORREA, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.). San Carlos, 17 de Setiembre de 2007. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 4999 10/p 9743 Abr 18- May 02

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er.. Turno, decreto 2959 de 31.08.2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Propietarios del padrón 147481 - Expropiación", ficha 109-39/2007, a propietarios desconocidos de dicho padrón, el que está afectado para su expropiación parcial con destino a ensanche del Bvar. Jose Batlle y Ordóñez, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las mismas.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10181 Abr 21- May 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto 3015 de 10.12.2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos

"IMM c/ Propietarios del padrón 94281 - Toma Urgente de Posesión - Expropiación", ficha 2-8437/2004, a propietarios desconocidos de dicho padrón, el que está afectado para su expropiación total con destino a ensanche de la Avenida al Hipódromo, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las mismas.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10182 Abr 21- May 05

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto 2869 de 23.11.2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Propietarios Desconocidos del padrón 43587 - Toma Urgente de Posesión - Expropiación", ficha 175/2003, a propietarios de dicho padrón, el que está afectado para su expropiación total con destino a ampliación del Parque Lecocq, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las mismas.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de marzo de dos mil ocho.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10183 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ CLUB NACIONAL DE FUTBOL- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-42570/2007" se dispuso por auto número 395/2008 de 08 de abril de 2008: Atento a las resultancias de autos, emplácese a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 405580 (p) ubicado en la seccion catastral rural DE Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dia catorce de abril de dosmil ocho. Esc. ALEJANDRA RÍOS, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10024 Abr 18- May 02

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ BARBOZA Maria del Carmen y otro.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-1921/2008" se dispuso por auto número 446/2008 de 14 de abril de 2008: Atento a las resultancias de autos, emplácese a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 61203 (p) ubicado en la seccion catastral rural DE Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dia dieciocho de abril de dos mil ocho. Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10852 Abr 25- May 09

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SATO SAHEKI, Susana Jumi- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-733/2008" se dispuso por auto número 439/2008 de 14 de abril de 2008: Atento a las resultancias de autos, emplácese a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 409.917 (p) ubicado en la seccion catastral rural DE Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dia dieciocho de abril de dos mil ocho. Esc. ALEJANDRA RÍOS, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10866 Abr 25- May 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictada en autos "CAMACHO GALLO, FERNANDO - INCAPACIDAD- FICHA: 2-20716/2004", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 1212/2008 de fecha 08/04/2008, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a FERNANDO CAMACHO GALLO y se ha designado curadora de la incapaz de autos a la Sra. MARIA DEL CARMEN GALLO PINTOS habiendo aceptado el cargo el día 08/04/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al día 8 de Abril de dos mil Ocho.- Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.= Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10396 Abr 22- May 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictada en autos "ROSSANO, JUAN FRANCISCO - INCAPACIDAD- FICHA: 2-46328/2004", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 5804/2007 de fecha 03/12/2007 y auto Nro. 593/2008 de fecha 29/02/2008, se ha dispuesto librar los edictos a los efectos de comunicar que se ha designado curadora interina del presunto INCAPAZ JUAN FRANCISCO ROSSANO a la Sra. SOFIA ROSSANO ARBELO habiendo aceptado el cargo el día 10/05/2007. Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al día 11 de Abril de dos mil Ocho.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10942 Abr 25- May 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "OCAÑO BAZ, CARLOS JAVIER- -INCAPACIDAD, Ficha 2-56409/2005" se hace saber que por auto Nº 5090/2006 de fecha 13/11/2006 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER OCAÑO BAZ, designándosele curador a CARLOS HEBER OCAÑO SOSA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9698 Abr 16- Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, en autos caratulados: "CABANA VELAZQUEZ, YESSICA PAOLA - Incapacidad. FA. 2-31683/2005", se ha designado curadora interina del presunto incapaz YESSICA PAOLA CABANA VELAZQUEZ a la Sra. ELIZABETH VELAZQUEZ GONZALEZ.
El presente trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de marzo de dos mil ocho. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 9869 Abr 17- Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "CALO PEREZ, GERARDO - INCAPACIDAD" FICHA 2-48386/2006, se hace saber a sus efectos que por auto N° 2359 de fecha 4 de junio de 2007, se ha declarado en estado de incapacidad a Gerardo CALO PEREZ y por el mismo auto se ha designado Curador Propietario al Sr. Héctor CALO GARRIDO, quien aceptó el cargo el 16 de julio de 2007.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, seis de marzo de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10222 Abr 21- May 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "EMA PUPPO HERNANDEZ EN AUTOS: "PUIG PUPPO, MARIA DEL CARMEN PROC. DE INCAPACIDAD"- SOLICITA CAMBIO DE

CURADOR- FICHA 59-83/2005 se hace saber que por resolución Nº 4067 de fecha 11 de agosto 2006, se designó Curador Propietaria de la incapaz María del Carmen PUIG PUPPO, a su hija legítima María Cecilia CHIACCHIO PUIG, en sustitución de Ema Puppo Hernández, quien aceptó el cargo el 21 de Setiembre 2006. Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 10322 Abr 22- May 06

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GALLOTA CASTRO, SONIA MARY - INCAPACIDAD- FICHA 2-37096/2006 se hace saber que por resolución N° 5823 de fecha 14 de noviembre de 2007 y N° 6356 de fecha 17 de diciembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a SONIA MARY GALLOTA CASTRO y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. WASHINGTON JUAN GALLOTA CASTRO, quien aceptó el cargo el 21 de diciembre de 2007.
Montevideo, siete de abril de dos mil ocho. Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) $ 2143 10/p 10880 Abr 25- May 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "JUDE GURMENDEZ, MARIA DE FATIMA-INCAPACIDAD-", FICHA 60-651/1992 se hace saber a sus efectos que por auto 1111/2007 de fecha 24 de abril de 2007, se designó nueva curadora propietaria de la incapaz MARIA DE FATIMA JUDE GURMENDEZ a su hermana, Sra. Agustina Jude Gurmendez, cesando en su cargo de curadora interina, quien aceptó el cargo el día 29 de noviembre de 2007.-
Montevideo, el día diecinuve de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 9283 Abr 15- Abr 28

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS BUELA, MATIAS FABRICIO- INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA -" FICHA 2-40899/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 4517/2007 de fecha 20 de noviembre de 2007, se designó curadora interina del presunto incapaz MATIAS FABRICIO SANTOS BUELA a su madre SHIRLEY YANNET BUELA, quien acepto el cargo el día 05 de diciembre de 2007.-
Se deja constancia que por auto 49339/2007, de fecha 17 de diciembre de 2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, once de abril de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10451 Abr 22- May 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "CHIAPPA SILVA SEBASTIAN JORGE" - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-63761/2005 se hace saber que por auto 2772/2007 de fecha 13 de Agosto de 2007 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a SEBASTIAN JORGE CHIAPPA SILVA designándose Curadora Definitiva a CLECY SILVA NUÑEZ.
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10564 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "FRANCO, EVA. INCAPACIDAD." IUE-67-411/1993, se hace saber que por auto Nº 816/ 2008 de fecha 24/03.2008, se designó curadora propietaria de la interdicta EVA NELLIS FRANCO a la Sra. SILVANA ADRIANA SILVERA.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, cuatro de abril de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9893 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "SENA PEREZ, MARIA DINORAH INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha 2-38194/2007, se hace saber que por auto Nº 5771/2007 del 6/12/2007 se designó curador interino de MARIA DINORAH SENA PEREZ a MIRIAN PEREZ NAVARRO.
Se deja constancia de que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, trece de diciembre de dos mil siete. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9851 Abr 17- Abr 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo Ficha. 156-1032/2004) se ha declarado en estado de incapacidad a ROBERT MARCELO NUÑEZ DORNELLES, designandose curador del mismo a su madre la Sra. MARIA DE LOS ANGELES DORNELLES.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en los autos ficha. 461-627/2007. a sus efectos.
Artigas, 15 de abril del año 2008. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10295 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "TAFERNABERRY SARASUA Nestor Maximiliano- INCAPACIDAD", IUE 444-210/2007 hace saber que fue declarado incapaz Nestor Maximiliano Tafernaberry y se designó curador del incapaz a la Sra. Elida Inés SARASUA BARROS. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, uno de Abril de dos mil ocho.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 10297 Abr 22- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "CAZARD SIEME, MARIA AIDA. INCAPACIDAD." I.U.E. N° 459-866/2007, se hace saber que por Decreto N° 3618 de fecha 26.11.2007 se designó Curadora Interina de la presunta incapaz María Aida CAZARD SIEME a su madre Sra. Norma Mabel SIEME MACIAS, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 17.12.2007
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 2960 del 24.10.2007.
Canelones, 18 de Diciembre de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9339 Abr 15- Abr 28

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "SORIA PEDRAZZI, WALDEMAR -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 459-585/2007, se hace saber que por Decreto N° 3251 de fecha 08.11.2007 se designó Curadora Interina del presunto incapaz WALDEMAR SORIA PEDRAZZI a su esposa Sra. MELBA NORA FERRARI BURIANO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 29/2/2008.
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 3146 del 01.11.2007
Canelones, 06 de Marzo de 2008. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10872 Abr 25- May 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, NILZA. INCAPACIDAD. Fa. 208-230171/1992", por decreto Nº 1900/2007 del 3/05/2007, se designó Nuevo Curador de la incapaz Nilza Rodriguez GONZALEZ, C.I. 3.917.472-3, al Sr. Ernesto GONZALEZ OLIVERA, C.I. 3.407.911-8, quién aceptó el cargo y fijó domicilio en Continuación Mata Nº 1519, Barrio Leone, sirviendo dicho acto de discernimiento. Nilza Rodriguez Gonzalez, fue declarada incapaz por Decreto Nº 332 del 3/03/1994 y designada Curadora María del Carmen Alvarez, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de mayo de 2007.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 9927 Abr 18- May 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LIMA CUÑA, OSCAR EDUARDO. INCAPACIDAD. FA. 208-845/ 2005", por auto Nº 6276/2007 del 20 de noviembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Eduardo LIMA CUÑA, C.I. 3.632.464-4, habiéndose designado CURADORA a Cristina LIMA CUÑA, C.I. 4.091.364-1, quién aceptó el cargo el día 15 de febrero de 2008 y fijó domicilio en Andes Nº 772. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de marzo del año 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 9932 Abr 18- May 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "FUENTES AQUINO, Valeria Giovanna.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-596/2006 se hace saber al público que por auto Nº 4383/2007 de fecha 31/10/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Valeria Giovanna FUENTES AQUINO; designándose Curadora de la misma a su madre legítima Cristina AQUINO GONZALEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 12/11/2007, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1709/2007 de fecha 4/05/2007.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 13/03/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9857 Abr 17- Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ ANTUNEZ, JOSE SEBASTIAN INCAPACIDAD FA. 284-823/2006", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3189/ 2007 DE FECHA 1º DE OCTUBRE DE 2007 SE DESIGNO A LA SRA. Maria Cristina LOPEZ ANTUNEZ CURADORA DEFINITIVA DEL INCAPAZ SR. JOSE SEBASTIAN LOPEZ ANTUNEZ Y POR EL MISMO AUTO SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.- MALDONADO, 26 DE FEBRERO DE 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 10534 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "ACOSTA GONZALEZ, DIEGO FEDERICO.- INCAPACIDAD" FA. 286-909/ 2006, se hace saber que por Auto Nº 6906 de fecha 17 de Diciembre de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a DIEGO FEDERICO ACOSTA GONZALEZ habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ELSA GLADYS GONZALEZ, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-

Por Auto Nº 4870/2007 de fecha 20/09/2007, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Maldonado, 11 de Abril de 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 10536 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos Dr. Fernando Tovagliare, en autos caratulados: "PAGOLA SILVERA, AZUCENA JACINTA-INCAPACIDAD" IUE 456-195/2007, se hace saber que por Auto Nº 1239/2007 de fecha 18/ 12/2007, fue designada la Sra. GLADYS SUSANA BARRALES PAGOLA curadora interina de la denunciada incapaz AZUCENA JACINTA PAGOLA SILVERA, habiendo aceptado el cargo el día 20/12/2007, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 del C.C. y art. 447.2 del C.G.P.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. San Carlos, 22 de Febrero de 2008. Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2143 10/p 9923 Abr 18- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABALLERO DANDALUZ, ANGELA. INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADORA" IUE 301-434/2001, se hace saber que por auto 2351/2005 de fecha 23 de mayo de 2005 y N°. 2671/2005 de fecha 06 de junio de 2005, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. ANGELA CABALLERO DANDALUZ, designándose curadora a la Sra. MARIA TERESA CABALLERO, quien aceptó el cargo conferido el 21 de febrero de 2006.- Paysandú, 10 de diciembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 10448 Abr 22- May 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos STOCHY MARISTAN ANDRES- Incapacidad -Fa. 317-195/2001 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: STOCHY MARISTAN ANDRES, Designándose Curador a ELIZABETH MARISTAN, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 12 de FEBRERO DE 2008- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1428 10/p 9824 Abr 17- Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3485/2005 de fecha 03/06/2005, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO JAVIER DA RIN FURTADO (Ficha 329-272/2004), habiéndose designado curadora del mismo a SANTA FERMINA FURTADO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de junio de 2005. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9981 Abr 18- May 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4714/2006 de fecha 31/07/2006 se declaró en estado de Incapacidad a HORACIO GOMEZ CARDOZO (FICHA 330-129/2006), habiéndose designado curadora de la misma a SANTA ROSA CARDOZO. Rivera, 18/12/ 2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9982 Abr 18- May 02

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1459/2007 de fecha 22/03/2006 se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS DANIEL JACINTO DA SILVA (FICHA 330-983/2004), habiéndose designado curadora de la misma a

MARIA LOURDES DA SILVA. Rivera, 18/10/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9983 Abr 18- May 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 4640/2004 de fecha 17/08/2004 se declaró en estado de Incapacidad a ANA PAOLA RIBERO DA SILVA (Fa IUE. 330-218/2003), habiéndose designado curador de la misma a JOSE RIBERO LOPEZ. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de Febrero de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9984 Abr 18- May 02

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3419/2007 de fecha 18/12/2007, se declaró en estado de Incapacidad a GUSTAVO FABRICIO LEIVAS, (IUE 462-255/2007), habiéndose designado curadora del mismo a ELAINE ROSANE GONZALEZ CORREA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9522 Abr 16- Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CALVETTE, ELIDA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-160/2007", se ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. ELIDA GONZALEZ CALVETTE, C.I. Nº. 3.911.850-5, domiciliada en Francisco de los Santos Nro. 229 de la ciudad de Rocha, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma al Sr. JOSE ARTIGAS PEREYRA CORBO, C.I. Nro. 3.538.146-7, con igual domicilio que la incapáz.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil ocho
Rocha, 28 de Setiembre del 2005. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9538 Abr 16- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ MILAN, ANGELINA. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-530/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 9088/2007, de fecha 23 de NOVIEMBRE del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: ANGELINA GUTIERREZ MILAN, y por la misma RESOLUCION, y de IGUAL fecha, se designó CURADORA LEGITIMA, de la misma incapaz de autos, a: AMANDA MARINA FALCAO GUTIERREZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de NOVIEMBRE del año 2007.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) $ 2500 10/p 9565 Abr 16- Abr 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "CASTRO PERDOMO HECTOR MOISES" INCAPACIDAD F. A. 371-354/2007 se hace saber que por Auto N° 1263/2008 DE FECHA 26/03/2008 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR MOISES CASTRO PERDOMO C.I. 2.984.173-4, DOMICILIADO EN 18 DE JULIO 721 - SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO a LA SRA. MIRIA TERESITA GONZALEZ GONZALEZ C.I. 3.762.356-2 con domicilio en ARTIGAS 316- SAN JOSE, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 443 DEL CODIGO CIVIL, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, EXONERANDOSE DE PRESTAR FIANZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 11 de ABRIL del 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
10) $ 2143 10/p 10140 Abr 21- May 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2dor. Turno, dictada en autos "CALCATERRA AUNCHAYNA, LILIA DEL CARMEN - Incapacidad -IUE 381-476/2007", se hace saber que por Decreto Nº 5521/2007, de fecha 03/09/2007, se designó curador interino de la Sra. LILIA DEL CARMEN CALCATERRA AUNCHAYNA a LUIS MATIAS ARRIETA CALCATERRA, quien aceptó el cargo el día 28 de noviembre de 2007. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 4 de marzo de 2008. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 10103 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "MORELL MANEIRO, EDUARDO ARIEL- Incapacidad.- I.U.E. Nº 431-469/2006", se hace saber que por Decreto Nº 1321/2007 de fecha 18/04/2007, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO ARIEL MORELL MANEIRO designándose curadora a LIDIA MAGDALENA MORELL MANEIRO. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, concedida en los Autos "MORELL MANEIRO, LIDIA MAGDALENA - Auxiliatoria de Pobreza - IUE: 381-442/2007" por la Providencia 4789/2007 de fecha 17/08/2007. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, dos de Abril de 2008.- Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9934 Abr 18- May 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS: "PEREIRA BAEZ, RAQUEL POR SUS HERMANOS JORGE, ACIOLI YELOA PEREIRA BAEZ. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR". FICHA: 397-191/2006; Se hace saber que por resolución Nº 2317/2006 de fecha 11/05/2006 se ha designado nueva curadora de los incapaces JORGE, ACIOLI y ELOA PEREIRA BAEZ a su hermana RAQUEL PEREIRA BAEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 14 de marzo de 2008.- DRA. DANILA LUQUE, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 10345 Abr 22- May 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "FLEITAS, SEBASTIAN. INCAPACIDAD" Fa. 412-1180/2004, se hace saber que por decreto Nº 8053/2005, de fecha 30 de noviembre de 2005, se declaró en estado de INCPACIDAD a SEBASTIAN FLEITAS y se designó curadora a María Luisa Fleitas, quien tomó aceptación del cargo el día 09 de febrero de 2006.
Asimismo, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, por auto Nº 4346/2007 de fecha 12 de noviembre de 2007. Treinta y Tres, 31 de marzo de 2008.- Dr ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, Actuario adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10272 Abr 22- May 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 25 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO LUIS DETOMASI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3427/004 y MARIA LIA BERGARA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Famailla 3305 bis.
14) $ 253 3/p 10898 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 2

JUAN PABLO BARACIARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2112 apto 4 y COVADONGA ARTIGAS, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Guadalupe 2112 apto 4.
14) $ 253 3/p 10820 Abr 25- Abr 29

EDUARDO SERGIO BARROS, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2252 y ANDREA KARINA CHAGAS, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2214.
14) $ 253 3/p 10829 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 3

FABIAN ALEXIS CABRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Milenio Solar 77 y MACARENA TATIANA AMENDOLA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Milenio Solar 77.
14) $ 253 3/p 10837 Abr 25- Abr 29

ERNESTO FERNANDO COSTA, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5814 y MONICA GABRIELA MARZANO, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5814.
14) $ 253 3/p 10905 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 4

OSCAR ALCIDES GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 36 5218 y NOELIA FABIANA PIÑEYRO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4777.
14) $ 253 3/p 10811 Abr 25- Abr 29

GERARDO ANTONIO GHISOLFO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1282/701 y CECILIA VALERIA RUIZ, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Espinillo 1282/701.
14) $ 253 3/p 10828 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 5

CARLOS WALCH MELO, 34 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3038 y SILVANA KARINA LOZANO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3038.
14) $ 253 3/p 10818 Abr 25- Abr 29

ISABELINO MEDEROS, 47 años, divorciado, changas, oriental, domiciliado en Pje E 4805 y JACQUELINE LOURDES PINELA, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje E 4805.
14) $ 253 3/p 10819 Abr 25- Abr 29

WALTER VICENTE MANTEGAZZA, 70 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3615 ap 001 y AMELIA MATILDE MOLEA, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3617.
14) $ 253 3/p 10843 Abr 25- Abr 29

GABRIEL ALEJANDRO MARTIN, 28 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2223 ap 4 y MARIA VIRGINIA GONZALEZ, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2223 ap 4.
14) $ 253 3/p 10887 Abr 25- Abr 29

PABLO DAMIAN TOURN, 23 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Rivera 2943/202 y PAOLA ALEJANDRA FEIJO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rivera 2943/202.
14) $ 253 3/p 10896 Abr 25- Abr 29

JORGE EDUARDO MORALES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 3845 y SUSANA DANIELA LOPEZ, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Filipinas 3845.
14) $ 253 3/p 10897 Abr 25- Abr 29

WASHINGTON ANDRES MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Meléndez 4215 y NOELIA BENELLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Meléndez 4215.
14) $ 253 3/p 10921 Abr 25- Abr 29

OFICINA No. 7

PEDRO FABIAN PEREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francia 2013 C. 5 T. 3 y ANDREA VICARIO, 34 años, soltera, analista, oriental, domiciliada en Francia 2013 C. 5 T. 3.
14) $ 253 3/p 10906 Abr 25- Abr 29

Montevideo, abril 24 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PAULO LEANDRO DE GASPARI, 35 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Spencer 4657 y NILDA LORELEY GARCÍA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4657.
14) $ 253 3/p 10658 Abr 24- Abr 28

HEBER ARIEL DUARTE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramallo 2087/2 y CLAUDIA VERÓNICA RAMOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramallo 2087/2.
14) $ 253 3/p 10684 Abr 24- Abr 28

OFICINA No. 3

VICTOR JAVIER CABRERA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Garibaldi 2201 y SUSANA PATRICIA TABAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2201.
14) $ 253 3/p 10685 Abr 24- Abr 28

OFICINA No. 4

ALVARO ADRIAN LEQUIO, 32 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Av. Centenario 3099 y CATALINA TRINIDAD, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Cufré 1927.
14) $ 253 3/p 10692 Abr 24- Abr 28

OFICINA No. 5

PABLO DANIEL TRAVERSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Quesada 3861/1 e IRENE NATALIA EIRIN, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan J. Quesada 3861/1.
14) $ 253 3/p 10769 Abr 24- Abr 28

OFICINA No. 6

WILSON MARTÍN RIZZONI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 1982 y EMILIA ISABEL SANCHEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 1982.
14) $ 253 3/p 10659 Abr 24- Abr 28

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno se hace saber que en los autos caratuladas "LOPEZ TAFFURI, Salvador Antonio, Prescripción Adquisitiva" IUE 2-35344/2007 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien vehículo tipo Sedán 4 puertas, marca JAGUAR, modelo MK VII 3.5 LTS, Año 1952, Motor N° A4678-7 a Nafta, Chasis sin número, Padrón N° 134.879, Matrícula N° 707.250 (antes 122.997), ambos del departamento de Montevideo. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título especialmente a su último titular Carlos María GOMEZ y María Teresa MARCARDI dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de dos mil siete. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 6665 10/p 10073 Abr 18- May 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz subrogante de la Décima Secc. Judicial de Canelones, Dr. Jorge Pirez, dictada en autos "HERNANDEZ DELFANTE, ROBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha IUE 194-139/2007, y según providencia Nº 19 del 18 de febrero de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 22 de la localidad catastral de Bolívar, de la 10a. Secc. Jud. de Canelones, que según plano del Agrimensor J. Pisón, inscripto en Catastro con el Nº 14.624, el 12 de agosto de 1969 tiene una superficie de 1.250 m² y se deslinda así: Noreste: 25 mts. con frente a la calle 18 de Julio; Sureste: 50 mts. con calle Santa Lucía; Suroeste: 25 mts. con Avenida de 30 metros; y Noroeste: 50 mts. con padrón Nº 21; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Tala, 13 de marzo de 2008.- Dra. Mª Gabriella Alanis, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 9292 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "GILBERTO HUGO MARTINEZ Y MARIA CRISTINA BETARTE CABRERA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 204-61/2007, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó, Gilberto Hugo Martínez González y María Cristina Betarte Cabrera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, por haber poseído desde el año 1973 (aproximadamente) el inmueble que se describe así: Solar de terreno ubicado en la séptima sección judicial de Canelones, Villa Castellana, empadronado con el número 1612 y antes en mayor área con el número 189, señalado con el Solar número 6 de la manzana Nº 111 en el plano del Agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el número 975, el día 3 de julio del año 1958. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble a prescribir especialmente al último titular así como a los linderos Paola Elizabeth Pellejo digo Pellejero, Lucas y Francisco Javier Collazo Varela, para que dentro del termino de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que los presentes autos se tramitan bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Barros Blancos, 4 de abril de 2008. Dra. Andrea Lorenzo Villares, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 9297 Abr 15- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "PEREIRA SILVERA, FELIPE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 207-168/2007", se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELIPE PEREIRA SILVERA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre dos fracciones de inmueble rural (letras A y B del plano) de un total de 57 hás 394 metros sin empadronar sito en Paraje María Isabel ubicado en la 5ta. Sección Judicial y Catastral del departamento de Cerro Largo, identificadas con las letras A y B en el plano del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colman, inscripto provisoriamente en Dirección General de Catastro (Cerro Largo) con el N° 66 el día 3/4/2001 y se identifican: La fracción con letra A: al noreste línea ligeramente quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 68 mts. con 90 cms, 108 mts. con 42 cms y 175 mts. con 1 cm. respectivamente con Camio Vecinal que lo separa de parte de la fracción B del mismo plano y parte del padrón n° 8.415; al sureste línea quebrada formada por seis tramos de recta que miden 331 mts. con 23 cms., 213 mts., 171 mts. con 50 cms., 134 mts. con 10 ms., 247 mts. con 44 cms. y 117 mts. con 75 cms. respectivamente con Cno. Vecinal; al suroeste 332 mts. con 96 cms. con fracción sin empadronar en posesión de Felipe Pereira y al Noroeste liea quebrada formada por siete tramos de recta que miden 206 mts. con 23 cms., 239 mts. con 37 cms., 81 mts. con 61 cms., 307 mts. con 68 cms. 55 mts. con 60 cms.,195 mts. con 58 cms. y 130 mts. con 73 cms. respectivamente lindando con padrones 1.369, 4.525, 8.459 y 13.840 y la Fracción B con una superficie de 12 hás 9679 mts. y se deslinda al suroeste línea quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 157 mts. con 96 cms. 77 mts. con 96 cms. y 138 mts. con 57 cms. respectivamente con camino vecinal; al noroeste línea quebrada formada por tres tramos de recta que miden 236 mts. con 96 cms. 46 mts. con 2 cms. y 47 mts. con 50 cms. respectivamente con padrón N° 13.841, al Noroeste el arroyo Yaguarón chico y al sureste, línea ligeramente quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 171 mts. con 56 cms., 80 mts. con 32 cms. y 176 mets. con 40 cms. respectivamente con padrón N° 8.415- En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en los referidos bienes inmuebles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, dos de abril del año dos mil ocho. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 19162 10/p 9931 Abr 18- May 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Cerro Largo en autos: MATTOS RODRIGUEZ JOAQUINA DEHOALDA/ P. ADQUISITIVA TREINTENARIA/ Ficha 211-244/2005 y por auto No. 211 de fecha 13/3/2008; se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. Dorotea GONZALEZ y/o sus SUCESORES a cualquier título sobre el padron 5673 ubicado en el Dpto. de Cerro Largo, sección judicial 1ra. manzana catastral 494 de Melo,- bajo apercibimiento de - designarseles Defensor de Oficio.= Se deja constancia que por auto No. 718 de fecha 20/6/06 en los autos MATTOS RODRIGUEZ JOAQUINA/ AUX. DE POBREZA/ Ficha 211-144/2006, esta Sede hizo lugar a la-solicitud de-conceder la auxiliatoria de pobreza solicitada, previa vista Fiscal.= Melo, marzo 31 del 2008.= Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 9926 Abr 18- May 02

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos BAZTARRICA POLVORA ERIKA VANINA Y PAOLA ALEJANDRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 230-244/2007, se cita llama y emplaza al Sr Francisco Beraza Bidondo y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos en el bien que se pretende prescribir: fracción de campo y sus anexos, sito en la zona rural de la octava

sección judicial de Colonia, localidad catastral de Nueva Palmira, Padrón Nº 3963, que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Viviano inscripto en la Dirección Nacional de catastro con el Nº 316 del 3 de octubre de 2007 el cual tiene una superficie de 15 hectáreas 9053 metros cuadrados y que linda al Este a camino vecinal de 17 metros de ancho, al Sur con Padrón Nº 3964, al Norte con padrones Nºs 19.911 y 19.912 y al Oeste con camino vecinal de 8,50 metros de ancho. Por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 4 de abril de 2008. DRA. IVÓN OLIVERA KAMAID JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8331 10/p 10677 Abr 24- May 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS. EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "Rojas Ricardo y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenaria"-Ficha IUE 299-67/2007, se hace saber que se han presentado Ricardo ROJAS y Martha Susana MORENO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón mil cuatrocientos noventa y tres (1493) sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Santa Mónica, zona urbana, según plano para prescripción del Agrimensor Ariel Amaral, de agosto de 2006 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado, el 17 de noviembre de 2006, con el número 355, posee un área de seiscientos metros cuadrados (600 m) y posee el siguiente deslinde: 15 metros a Rambla al noroeste; al suroeste 40 metros con padrón 1494, 15 metros al sureste con parte del padrón 1489, al noreste 40 metros con padrones 1490 y 1492. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente al señor Martín Javier LOINAZ BARBOSA y los linderos, padrones 1489 y 1490 -Sergio Luis TROISE PIÑERO, padrón 1492- Ignacio Agustín IORIO PERETTO ARAUJO padrón 1494 -Alez Pereira.- Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9998 10/p 10291 Abr 22- May 06

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Seccion de Maldonado: en autos: "CANDONI COZZO PIER ANGELO. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE. F/298/165/2007" se hace saber que se promovió Accion de Prescripción de bien mueblerespecto del jeep, marca Willys, modelo J5, año 945, matrícula CCA-4780, Padrón Nº 01.7942, Motor Nº 615912-10-029567, 2 ejes. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo de autos a que comparezcan dentro del término legal y bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y especialmente a los Sucesores de Ubaldino Turra.
Piriapolis veintisiete de febrero de dos mil ocho. Dra. Griselda Santoro. Juez de Paz.

16) $ 5832 10/p 9742 Abr 18- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de la ciudad, se hace saber que en autos caratulados: "GONZALEZ FIGUEROA, ISMAEL DOMINGO. Prescripción treintenaria. IUE 305/14/2007" se presentó la actora ISMAEL DOMINGO GONZALEZ FIGUEROA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 4806, ubicado en la localidad Catastral Paysandú, (ciudad), manzana 327, en calle Luis Batlle Berres entre calle Ituzaingó y 25 de Mayo.
Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don ELBIO INDA, y los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Art. 127.1 del C.G.P. Paysandú, 21 de diciembre de 2007. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6665 10/p 10446 Abr 22- May 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SORIA PRESENTADO, FANNY ALTAMIRA Y OTRAS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-507/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 32006, antes en mayor área padrón Nº 11384 y antes en mayor área padrón Nº 6700, lote Nº 4 de la manzana Nª 196, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Walter Margall, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto el 4 de abril de 1964, consta de una superficie de 898 m2 619 centimetros, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE lindando con el lote Nº 2 (actualmente empadronado con el Nª 32007) propiedad de la Sra. Lilia Zulma Arbelais de Errandonea; AL ESTE lindando con la vía del FC Miland; AL SUR lindando con el padrón 6700 cuyo último propietario es la Sra. Lilia Zulma Arbelais de Errandonea; AL OESTE lindando con la calle 25 de Mayo. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Zulma Lilia Arbelais de Errandonea, Margarita, Olga Argentina, Santos Washinton, Gloria América, Elsa Reené, Camilo, Elba Victoria, Walter Fermín, Carmen Yolanda, Lita Varsovia y María Ramona Soria Presentado, a sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 4 de marzo dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora Bot, Juez de Paz Dptal. de Salto.

16) $ 11664 10/p 10368 Abr 22- May 06

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: MARTINEZ ROSANO, GLADYS R. C/ DECKER INMOBILIARIA S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 375.495.2007, y por auto Nro. 105 del 3 de marzo de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al ultimo titular DECKER INMOBILIARIA S.A. y a sus sucesores y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 3era. Sección Judicial del Departamento de San José, zona suburbana, localidad catastral Santa Mónica, empadronado con el Nro. 536, señalado como solar 10 de la manzana 40, que según plano de mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor José A. Calvo, el 20 de mayo de 2001 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nro. 97, el 9 de julio de 2001, consta de una superficie de 510 metros cuadrados que se deslindan así: 15 metros de Suroeste frente a calle Congreso de 17 metros por 34 metros de fondo; lindando: al Noroeste con padrón 150 (solar 11); al Noreste con padrón 512 (solar3), y al Sureste con padrón 593 (solar 9); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Ciudad del Plata, el diez de abril de dos mil ocho.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 10810 Abr 25- May 09

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "CALLERO MESA, CESAR ELIAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 378-320/2007", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 725 de fecha 19/12/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. DOMINGO BAUZA y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 331, zona suburbana, sexta sección catastral de San José, según plano del Agrimensor Fabio Rodríguez Zidán, de fecha 5/8/2000, inscripto en Catastro el 28/9/2000 con el nº 74, tiene una superficie total de trece mil cuatrocientos noventa metros cuadrados 13.490 m2 y se deslinda así: 142 metros al

noroeste de frente a calle Municipio, 95 metros al noreste con padrones 720, 719, 718, 717, 716, 715, 714 y 330; 142 metros al sureste con padrón 77 y 95 metros al suroeste con padrón 332, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados así como a la Intendencia Municipal de San José, de conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 127 del C.G.P.
Libertad, febrero 13 de 2008.- OSCAR MORALES DIAZ, Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 9249 Abr 15- Abr 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "SELLANES ANTOGNAZZA, HECTOR MARIA Y VILCHE BENTANCOR, MARIA GLORIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". IUE-378-153/2007, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 123 de fecha 12/03/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones, a todos los que se consideren con derecho y, especialmente, al último titular: BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE o quien lo haya sucedido en su patrimonio, sobre el padrón nº 274, manzana 16, solar 23, ubicado en la localidad catastral de Balneario Kiyú, Departamento de San José, con frente a la calle Inambú; que según plano de mesura del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové de octubre de 2007, inscripto en forma provisoria conel nº 241 en la Oficina Delegada de San José, Dirección Nacional de Catastro, el 25/09/2007. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados: Sr. Carlos A. García Cuenca, Sr. Marco Lúber Abad Crisci y Sr. Domingo Ruben Abad Piñeyro, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 y 127 del C.G.P. Y a los efectos legales se realizarán estas publicaciones.
Libertad, abril 3 de 2008.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 9735 Abr 17- Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CORREA ECHEVARRIA, JOSE MARIANO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 397-509/2006: se hace saber que se han presentado en esta Sede JOSE MARIANO CORREA ECHEVARRIA iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los inmuebles Padrones Nº 10.121 y 14.683, ambos ubicados en la 12º Sección Catastral del departamento de Tacuarembó. El padrón Nº 10.121 posee una superficie de 67 hectáreas, 0434 metros cuadrados, según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Daniel Gravina, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 25/10/2005, con el Nº 230. El padrón Nº 14.683 posee una superficie de 7 Hás. 4077 metros cuadrados, según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Daniel Gravina, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 25/10/2005 con el Nº 229. En consecuencia se cita y emplaza por el t{rmino legal, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a linderos y sucesores de Juan Pedro Reculusa, Jacinta Aguinaga de Reculusa, Hilario Echevarria Coitinho y Amalio Ortiz, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien de seguirá el juicio. Tacuarembó, 18 de febrero de 2008. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 10831 10/p 10674 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "DA COSTA FERNANDEZ, JUANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 399-32/2008, por providencia Nº 317 del 13/3/08, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días a Ignacio Gil y/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 6974, de la localidad Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue inscripto con el Nº 173 el 04/06/2003, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la Sra. Juana Da Costa goza del beneficio de la auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 08 de abril de 2008. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 10346 Abr 22- May 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: SAINZ DREYER DANIEL ALBERTO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.= FICHA 413-454/2002, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Daniel Alberto SAINZ DREYER, iniciando Juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCION de campo, ubicada en zona sub-urbana del Departamento de Treinta y Tres, Primera SECCION CATASTRAL de la ciudad de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 8055 (antes Nº 4284), que según plano del Agrimensor José Spagnolo de fecha 20 de noviembre de 1967, inscripto con el Nº 2912 en la Oficina Departamental de Catastro, el 24 de noviembre de 1967, consta de una superficie de 2 hás. 8086 mmc2. y 08 dms2 y tiene el siguiente deslinde: al SURESTE: 139 ms. 78 cm. con frente a la calle Walter Cuadrado; al SUROESTE: 180 ms. 26 cm. con padrones 11686; 11687; 11688; 11689; 11690; 11708 y parte del padrón Nº 11709 y calle Pública Nº 6; al NOROESTE: 172 ms. 81 cm. con los padrones 11712; 11728; 11727; 11726 y calles Públicas Nos. 2 y 1 y al NORESTE: 180 ms. 66 cm. limitando con parte del padrón Nº 13189.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y muy especialmente a los anteriores titulares, Sres. Mario Solange Almeida; Alba Cela Barreto; Honorato Pereira Sierig; Joaquina Fleitas y Marcos Daniel Pereira y/o a sus sucesores a cualquier título, como así también al lindero Sr. Armando Piedra y/o a sus sucesores a cualquier título a los efectos de que comparezcan en el término de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 26 de marzo de 2008.- Dra. Ma. Gabriela Rodríguez Fagián.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 14163 10/p 10643 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: EL CABEZON S.R.L.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 413-310/2006, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante éste Juzgado se ha presentado el Sr. Pablo Roberto ABELLA TECHERA, en representación de "El Cabezón S.R.L., solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN MUEBLE: CAMION, marca FORD, modelo D. 1311, año 1977, motor Nº 352900012370460, PADRON Y MATRICULA ACTUAL D. 1290, del Departamento de Treinta y Tres (Padrón y Matrícula anterior Nos. 252,876 y 527.039 del Departamento de Montevideo).- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido automotor, en especial Al Sr. Gustavo Abella Batista y/o a sus sucesores a cualquier título y al Sr. Héctor Zenón Martinez y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 23 de Octubre de 2006.- Dra. Ma. Gabriela Rodriguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 10839 Abr 25- May 09

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "ALDATEX S.A. Y FIDANEL S.A.. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA IUE 40-135/2001" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia N° 2 de fecha 14 de febrero de dos mil ocho la que en su fallo expresa:
"DECLARASE INSOLVENTE LA MASA.
DISPONESE LA LIQUIDACION DEFINITIVA DE LAS SOCIEDADES DEUDORAS POR LA SINDICATURA DEFINITVA.
EXPIDANSE EDICTOS SIN COSTO PARA LA PUBLICACION DE UN EXTRACTO DE ESTA SENTENCIA DE PRECEPTO QUE SE ENTREGARA A LA SINDICATURA PARA SU PUBLICACION.
NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A ESTA Y A LA FALLIDA.
EJECUTORIADA VUELVAN (ART. 51 Y SIG. DE LA LEY 2230).- Dra. TERESITA RODRIGUEZ MASCARDI, JUEZ LETRADO;
ESC. HAYDE BASTERRECH, ACTUARIA".
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, 18 de Abril de 2008. ESC. LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 10878 Abr 25- Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ DE SOUZA, Laura Silvia.- CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES.- Ficha 241-403/2003 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 28 de Mayo de 2008 a las 15 horas en esta Sede sita en calle Eusebio Piriz Nº 850 de la ciudad de Durazno.- Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales antes del día de la celebración de la Junta o con los documentos que se presenten en el acto y sean aceptados por el Sr. Síndico.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 11/03/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) $ 5832 10/p 9856 Abr 17- Abr 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CUEBAS RIOS, Raúl Estanislao.- CONCURSO VOLUNTARIO.- Ficha 242-220/2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los herederos del Sr. Raúl Estanislao CUEBAS RIOS, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 14/02/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 4166 10/p 10341 Abr 22- May 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, JHONNY MARCELO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-61400/2007", se hace saber que por auto Nro. 270/2008 de fecha 14/02/2008 se dispuso se libren los edictos solicitados en autos a los efectos de la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JHONNY MARCELO MARTINEZ RODRIGUEZ, nacido el día 17 de Abril de 1968 e inscripto el día 23 de Julio de 1969 ante el Oficial a cargo de la 16a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 94 en el sentido que donde dice "YHONNY" debe decir "JHONNY" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 5 días del mes de Marzo de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 9335 Abr 15- Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "LAURINO, JULIO CESAR- RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO- FICHA: 2-42059/2007", se hace saber que por auto Nro. 4812/2007 de fecha 11/10/2007 se dispuso se libren los edictos solicitados en autos a los efectos de la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE BRYAN AGUSTIN LAURINDO, nacido el día 2 de Noviembre de 2000 e inscripto el día 17 de Noviembre de 2000, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 7586, en el sentido que donde dice "LAURINDO" debe decir "LAURINO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 6 DIAS DEL MES DE Febrero DEL DOS MIL OCHO.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 10815 Abr 25- May 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SOUZA MICHELENA NERFER TERESA.- Rectificación de partida" Fa. 2-56644/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NERFER TERESA SAUZA MICHELENA, inscripta el 31/8/1940 en la Décima sección de Durazno, Acta Nª 34 en los siguientes sentidos I) donde dice "comparece Tomás D. SAUZA" debe decir "comparece Tomás D. SOUZA": II) donde dice "que es nieta por línea paterna de Aguda SAUZA fallecida" debe decir "que es nieta por línea paterna de Aguda SOUZA fallecida" y III) en el margen de la misma donde dice SAUZA Nefer Teresa" debe decir "SOUZA Nefer Teresa" por así corresponder.
Montevideo, primero de abril de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10385 Abr 22- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA MELCHOR, MIRTHA JACQUELIN. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-3272/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTHA JACQUELIN GARCIA MELCHOR, nacida el 13/3/76, e inscripta el 15/3/76 en la oficina del Registro Civil Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 1489, en el sentido que en donde dice "YACQUELIN" debe decir "JACQUELIN" por así corresponder. Montevideo, el cuatro de abril de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9444 Abr 15- Abr 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GOMES DA NAZARE, ROSITA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION." Fa. 2-28504/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA TRINDADE HENRIQUEZ DA NAZARE, fallecida el 16/

07/2006 e inscripta el 19/7/2006, en la Oficina del Registro Civil Nº 1, Acta 1043, en el sentido que en donde dice su nombre completo "MARIA TRINDADE HENRIQUEZ DA NAZARE" debe decir "MARIA TRINDADE DA NAZARE HENRIQUEZ" por así corresponder.
Montevideo, el siete de abril de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9807 Abr 17- Abr 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "MANCINI, ANNA CARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION." Fa. 2-8503/2008, se hace saber que se autorizó la rectificación de la partida de defunción de HECTOR BELTRAN MANCINI IROS, fallecido el 17/12/2007 e inscripto el 19/12/2007, en la Oficina del Registro Civil N° 5, del departamento de Montevideo, Acta 2396, en el sentido que en donde dice que la fecha de deceso fue el "17 de diciembre de 2007", debe decir "16 de diciembre de 2007" por así corresponder. Montevideo, el quince de abril de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10790 Abr 24- May 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDITO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "MELLO MABEL.- Rectificación de partida" Fa. 2-4981/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA CAROLAIN MELO VIGNOLI, inscripta el 10/7/1997 en la Oficina Nª 11 de Montevideo, Acta Nº 4852, en el sentido que donde dice "que es hija de Charles Fredy Vignoli y de Mabel Mello" debe decir "que se hija legítima de Charles Fredy Vignoli y de Mabel MELLO" tanto en la nota marginal como en cuerpo de la misma, por así corresponder.
Montevideo, doce de marzo de dos mil siete.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10963 Abr 25- May 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "GARAY COSTA, RUBI ANGELICA Y BARROS CARLEO, JORGE WASHINGTON - RECTIFICACION DE PARTIDA-AUXILIATORIA DE POBREZA-NACIMIENTO-" - Ficha 2-40464/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificacín de la siguiente partida:- De nacimiento N° 4182 de: JORGE ADRIAN BARROS GARAY nacido el 23 de Junio de 1999 e inscripto como PEDRO BARROS GARAY expedida en Montevideo el 7 de Julio de 1999 ante el Oficial de Estado Civil de la 11° Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre: "PEDRO", debe decir "JORGE ADRIAN" POR ASÍ CORRESPONDER.- SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA EL PRESENTE TRAMITE DE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-, Montevideo, tres de Diciembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10768 Abr 24- May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MERLO, JOSE MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA 58-64/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA LUISA GOMEZ MACHIN, extendida el día 10 de agosto de 2005, por el Oficial del Estado Civil de la 4 sección del departamento de Montevideo, fallecida el día 7 de agosto de de 2005, Acta N° 1278, en el sentido donce dice de estado "viuda", debe decir "divorciada", por así corresponder.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil siete.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9694 Abr 16- Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCÍA SANCHEZ, EVELIA GLADIS - RECTIFICACION DE PARTIDDA- FICHA 2-43462/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Evelia Gladis García Sánchez, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado de fecha 26/11/1933, Acta N° 66, en el sentido de que donde dice "María Sánchez, oriental ...." debe decir: "María Sánchez ESPAÑOLA" por así correspnder.
Montevideo, veinticinco de octubre dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10967 Abr 25- May 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos: "MALVAREZ, SEBASTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-6049/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de SEBASTIAN MALVAREZ, nacido el día 09/11/1984 e inscripto el día 14/11/1984 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, acta N° 1734, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hijo legítimo del declarante y de Marta Susana Santo".-
DEBE DECIR: "que es hijo legítimo del declarante y de Marta Susana Santos", por así corresponder.-
DONDE DICE: "que es nieto por línea materna de Enrique Santo".-
DEBE DECIR: "que es nieto por línea materna de Enrique Santos", por así corresponder.-
DONDE DICE: "al margen de la partida Sebastian Malvarez Santo".-
DEBE DECIR: "al margen de la partida Sebastian Malvarez Santos", por así corresponder.-
Montevideo, 8 de abril de 2008.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10150 Abr 21- May 05

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos: "COSENTINO IRRAZABAL, SHEILA ROMINA-RECTIFICACION DE PARTIDA AUXILIATORA DE POBREZA-NACIMIENTO", Ficha 2-46929/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de SHEILA ROMINA COSENTINO IRRAZABAL, nacida el día 18/04/1976 e inscripta el día 19/04/1976 ante el Oficial del Estado Civil, Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 2217, en el sentido de que:
DONDE DICE: "al margen de la partida Consentino Irrazabal Sheila Romina".-
DEBE DECIR: "al margen de la partida Cosentino Irrazabal Sheila Romina por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que es hija legítima de la declarante y de su esposo Alberto Consentino.-
DEBE DECIR: "Que es hija legítima de la declarante y de su esposo Alberto Cosentino", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que es nieta por línea paterna de Hércules Consentino".-
DEBE DECIR: "Que es nieta por línea paterna de Hércules Cosentino", por así corresponder.-
Se deja constancia que por auto 843/2008, de fecha 25 de marzo de 2008, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 8 de abril de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9501 Abr 16- Abr 29

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos: "SOSA REYES, ELIZABETH MARIA-RECTIFICACION DE PARTIDA-MATRIMONIO", Ficha 2-52296/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) matrimonio de NESTOR HUGO DUARTE y de ELIZABETH MARIA SOSA, celebrado el día 16/09/1985 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1, del Departamento de Montevideo, acta Nº 921, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Víctor Hugo Duarte".-
DEBE DECIR: "Néstor Hugo Duarte", por así corresponder.-
Se deja constancia que por auto 707/2008, de fecha 11 de marzo de 2008, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 7 de abril de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9977 Abr 18- May 02

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos "CORREA CERRON, ROSITA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", Ficha 2-41845/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) matrimonio de ROSITA CORREA CERRON y LIBORIO ISABELLA, celebrado el día 30/01/1956 ante el Oficial del Estado Civil de la sección N° 3ª del Departamento de Montevideo, acta N° 13, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Rosita Correa de nacionalidad oriental, nacida el cinco de julio del año mil novecientos treinta y tres".-
DEBE DECIR: "Rosita Correa de nacionalidad oriental, nacida el cinco de julio del año mil novecientos treinta y siete", por así corresponder.-

Montevideo el día uno de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10671 Abr 24- May 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GALETTO HERNANDEZ BLANCA DORILA y otros -Rectificación de partida IUE 2-20420/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente -partida de NACIMIENTO de BLANCA DORILA GALETTO HERNANDEZ- fecha 20/01/1926- Acta 31 -1º Sección judicial de Colonia; de la partida de nacimiento de CARLOS GALETTO VIGNOLO -fecha 01/08/1883 -Acta 70- 4º Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice "Galletto" debe decir "Galetto" y de la partida de defunción de José Galetto -fecha 14/07/1898- Acta 136 - 3º Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice "Gallotto" debe decir "Galetto", por así corresponder.-
Montevideo, 06 de marzo de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 9126 Abr 14- May 05

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23ER. TURNO.-
En autos caratulados "LISORIO GOMEZ Susana; LISORIO GOMEZ Graciela y GOMEZ MENDEZ Deliria" - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 355/2000/s/1/2002V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificacion de partida de nacimiento de Susana LISORIO GOMEZ, ACTA Nº 2139 de fecha 2 de Junio de 1945 de la 18va. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija legítima de Juan Francisco Lisorio y de Deliria Gómez" debe decir "es hija natural de Juan Francisco Lisorio y Deliria Gómez" y donde dice "casados" debe decir "solteros" y la partida de nacimiento de Graciela LISORIO GOMEZ, Acta Nº 589 de fecha 5 de Julio de 1951 de la 10ma. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija legítima de Juan Francisco Lisorio y Deliria Gómez" debe decir "es hija natural de Juan Francisco Lisorio y Deliria Gómez" y donde dice "casados" debe decir "solteros" por así corresponder.-
Montevideo, 18 de Marzo de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10827 Abr 25- May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PEREZ JUAN JOSE Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA -
FICHA: 2-49165/2007 Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta N° 1191 de fecha 21 de Noviembre de 2006, de la oficina 9 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija de JUAN JOSE PEREZ Y DE LETICIA ANDREA CODINA" debe decir "es hija legítima de JUAN JOSE PEREZ Y DE LETICIA ANDREA CODINA" por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de Abril de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9645 Abr 16- Abr 29

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GONZALEZ PIETRICH SEBASTIAN Y KARINA" RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 65-7/2008 se hace saber que en ésta Sede en solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 649, de fecha 5 de mayo de 1986, de la Seccion Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "PIETRICH" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "PIETRZIK" y donde dice nieta por linea materna de "ELBIO PIETRICH" en el curpo y en el margen de la partida debe decir "EWIN PIETRZIK" por así corresponder.-
b) NACIMIENTO, Acta Nº 1169, de fecha 5 de julio de 1988, de la 5. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "PIETRICH" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "PIETRZIK" y donde dice nieto por linea materna de "ELBIO PIETRICH" en el curpo y en el margen de la partida debe decir "EWIN PIETRZIK" por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10095 Abr 21- May 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "FREITAS CARRARA MARIA ELSA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO" FICHA: 2-47319/2007, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto N° 3895/2007 de fecha 11/10/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO de MARIA ELSA FREITAS CARRARA, nacida el día 15.10.1957, inscripta el 21.10.1957, en el departamento de Canelones, Acta Nro 457, Oficina Nro 1, en el sentido que donde dice el apellido: "AUSCARRIAGA" debe decir "FREITAS" por así corresponder.
Rectificación de Partida de Nacimiento del Sr MARCELO JOSE ARANDA FREITAS, nacido el 15.10.1984, inscripto el 22.10.1984, en la 1ª Sección del Departamento de Montevideo, acta Nro 1985 en el sentido que donde dice el apellido: "AUSCARRIAGA" debe decir: "FREITAS" por así corresponder.
Rectificación de Partida de Nacimiento de la Sra KATERINA STEFANI ARANDA FREITAS, nacida el 22.12.1989, inscripta el 29.12.1989, en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 2819 en el sentido que donde dice: "AUSCARRIAGA" debe decir: "FREITAS" por así corresponder.
Rectificación de partida de matrimonio de los Sres JOSE LUIS ARANDA GONZALEZ Y MARIA ELSA FREITAS CARRARA, celebrado el día 17.12.1981 en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1325, en el sentido que donde dice el apellido de la Sra Maria Elsa "AUSCARRIAGA" debe decir "FREITAS" por así corresponder.
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 9955 Abr 18- May 02

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "COSENTINO FARACO, PASCUAL MARCOS." RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 2-62365/2007 por DECRETO N° 1010/2008, de fecha 26/03/2008 se libra a Ud. el presente a fin de hacer saber que se solicitó la rectificación de Partida de defunción del Sr. PASCUAL MARCOS COSENTINO FARACO fallecido el 18 de setiembre de 1982, Acta N° 82, inscripto el 20/09/1982 ante el Oficial de Estado Civil de la 6° Sección judicial del Departamento de Canelones en virtud que dónde dice: "MARCO" debe decir. "MARCOS" y dónde dice, "CONSENTINO" debe decir. "COSENTINO", por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10781 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "PETROCCELLI GOMEZ, LUIS ALBERTO." RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: 2-3890/2008 se libra el presente según lo dispuesto por auto Nº 415 de fecha 26/02/2008 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: LUIS ALBERTO PETROCCELLI GOMEZ, Acta Nº 54, nacido el día 11/01/1948 inscripto el día 21/01/1948 ante el oficial de Estado Civil de la 12º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que dónde dice: "PETROCELLI" debe decir: "PETROCCELLI" por así corresponder.
Montevideo, 05 de marzo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10900 Abr 25- May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "LISTA GONZALEZ, FRANCISCO ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. N° 459-90/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO de: LISTA GONZALEZ, Francisco Alberto, Acta N° 120 de fecha 28.11.1939, -fecha de nacimiento: 21.11.1939-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 13ª sección del Departamento de Canelones, Santa Rosa, en el sentido de que: donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa María González, oriental", debe decir: "hijo legítimo del declarante y su esposa María González, española"; por así corresponder.
Canelones, 14 de abril de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10858 Abr 25- May 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Montes de Oca Gonzalez Giuliano. Rectificación de Partida. IUE 274-720/2007, se ha dispuesto rectificar la partida de nacimiento de Giuliano Montes de Oca extendida por el oficial del registro de estado civil de la 1ra. sección de Lavalleja (acta nro. 144) del 5/3/2001 en el sentido que donde dice en el margen y en el renglon 23 Guiliano debe decir "GIULIANO" por asi corresponder.
Minas, 24 de diciembre de 2007. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 9961 Abr 18- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos Dr. Fernando Tovagliare, en autos caratulados: "NUÑEZ, MONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-468/2007, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de KEVIN ALEXANDER GARCIA MARTIN, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 11 de Noviembre de 2004, Acta Nº 370, en el sentido que: donde dice: "GARCIA MARTIN", debe decir: "GARCIA NUÑEZ", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO AL PRESENTE TRAMITE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR TRAMITARSE POR LA DEFENSORIA PUBLICA.
San Carlos, 22 de Febrero de 2008.- Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9750 Abr 18- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FAGALDE FIRPO, MARIELA NELLY. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-82/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) MATRIMONIO de MARIELA NELLY FAGALDE, extendida el 17.02.1995, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 33, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "NELLY MARIELA" debe decir "MARIELA NELLY", por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de Abril de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9445 Abr 15- Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "GONCALVES TRINDADE SUAREZ GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-99/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de MATRIMONIO y NACIMIENTO de GABRIELA GONçALVES TRINDADE SUAREZ, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de nacimiento: "comparece Juan José GONçALVES TRINDADE", debe decir: "comparece Juan José GONçALVES TRINDADE DOS REIS;"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Héctor GONçALVES y Josefina DOS REIS", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Héctor GONçALVES TRINDADE y Josefina DOS REIS", y en el margen donde dice "GONçALVES TRINDADE", debe decir: "GONçALVES TRINDADE SUAREZ"; en la partida de matrimonio donde dice: "doña Gabriela GONçALVES SUAREZ", debe decir: "doña Gabriela GONçALVES TRINDADE SUAREZ", donde dice: "hija de Juan José GONçALVES", debe decir: "hija de Juan José GONçALVES TRINDADE", y en el margen donde: "GONçALVES SUAREZ, GABRIELA", debe decir: "GONçALVES TRINDADE SUAREZ, GABRIELA", por ser lo correcto. Rivera, 07 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9530 Abr 16- Abr 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "DORREGO MARIA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-984/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de MARIA LOURDES DORREGO, en el siguiente sentido: donde dice: "... y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de María Lourdes Dorrego", debe decir: "... y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de María Lourdes, por ser lo correcto. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 08 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10690 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "NUÑEZ TEODORICO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-1087/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de TEODORICO NUÑEZ, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del Acta: "Que es niet... por línea paterna de ..." y por línea materna de...", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Arnaldo Núñez... brasileño y Jacinta Sánchez de nacionalidad oriental..." y por línea materna de Eloy Payrett e Ydalina Canedo", por ser lo correcto. Rivera, 14 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10691 Abr 24- May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "CASAL MONDINE SUSANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 448-386/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Gerardo Delfín Mieres, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, Chuy, el 12/11/2007, Acta Nº 129, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...dos de noviembre de 2007", debe decir: "...siete de noviembre de 2007...", por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 04 de Abril de 2008.
Se deja constancia que por decreto Nº 357/2008 de fecha 31/03/2008; la gestionante de autos, la Sra. Susana Casal Mondine; se encuentra amparada por Auxiliatoria de Pobreza. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9537 Abr 16- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CARBAJAL GAZZAVE, JUAN MARCELO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-670/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: ENRIQUE HUGO CARBAJAL MONZON y JUANA BEATRIZ GAZZAVE XALAMBRI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: a) de DEFUNCION de su hijo: JUAN MARCELO CARBAJAL GAZZAVE, ACTA número 1098, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 12/12/2007, en el sentido de que en el margen y el cuerpo de la misma donde dice: "JUAN

MARCELO CARBAJAL GAZZABE", debe decir: "JUAN MARCELO CARBAJAL GAZZAVE", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 9570 Abr 16- Abr 29

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ALVAREZ FRAGA, Valentina Azucena. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-68/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Sandra Verónica FRAGA SANT'ANA y Guzmán Nedy ALVAREZ ALVEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - VALENTINA AZUCENA ALVAREZ FRAGA - Acta número 2261, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 12/11/2007, en el sentido de que 1) en el texto de la misma, donde dice "comparece Guzmán Nedy Alvez" DEBE DECIR: "Guzmán Nedy Alvarez"; por asi corresponder. 2) en el margen de la misma, donde dice "Alvez Fraga Valentina Azucena", DEBE DECIR "ALVAREZ FRAGA Valentina Azucena". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de MARZO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9571 Abr 16- Abr 29

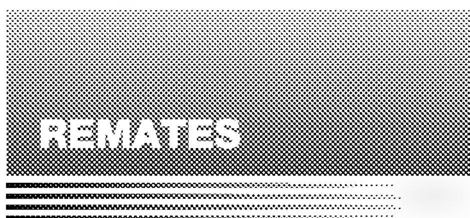
SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "GONNET COSTABEL ROSMARY LILIAN" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 370-127/2008 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de: MATRIMONIO DE DANTE ORLANDO GONNET BARIDON Y ELBA RITA COSTABEL RICCA celebado el 14 de noviembre de 1959 (acta 46) en el sentido que donde dice: "1927" debe decir "1928".- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 2 de abril de 2008.- Dra. PAULA CARRO JACOMINICH, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9737 Abr 17- Abr 30



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno dictada en autos caratulados: "DARAKDJIAN ELMASSIAN, Juan Ricardo C/ MENDOZA, Sixto - Ejecución Hipotecaria", ficha 20-313/2003, se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 15 horas en el Local de Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Canelones, (antes 7º sección judicial) Padrón Nº 27.121 antes en mayor área con el Nº 11661 señalado con el Nº 10de la manzana 26 en plano del Agrimensor O. Carlos Hughes de diciembre de 1962 inscripto en la DGCN con el Nº 12.154 el 16/01/1964 tiene una superficie de 650 m 73 dm que se deslinda: 16 m 24 cm de frente al NE a la calle C, 40 m 80 cm al SE lindando con solar 11; al SO 16 m 22 cm lindando con solar 25 y al NO 40 m 68 cm lindando con solar 9 todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión e impuesto de compra del Rematador o sea el 3.66% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1.22% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce: situación tributaria, fiscal y ocupacional del bien permitiéndose descontar del saldo de precio tan solo las sumas que se adeuden por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 6º) Que existe deuda por OSE y no posee saneamiento. 7º) Que toda documentación que se posee del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de la Sede con el Nº 3257 calle 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 7756 5/p 10624 Abr 23- Abr 29

CUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos EDUARDO CHIAPPE S.A. C/ TORRES, MARIANO Y OTRA -Ejecución de Hipoteca - Ficha 139/2003 se hace saber que el 11 de junio de 2008 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad horizontal 101 padrón individual 18736/101 con una superficie individual de 96 mts. 20 dms (sin perjuicio de un área adicional de uso exclusivo de 96 mts. 19 dms. por corresponderle el uso de los bienes comunes: ducto de aire y luz A1; balcones C1 y B1 y azoteas D2 y E2 repartidas en 3 plantas a saber: a) acceso en planta baja a cota + 0,13 mts. con una superficie individual parcial de 98 dms; b) vivienda en planta alta a cota vertical + 3,60 mts. con una superficie individual de 87 mts. 47 dms. c) altillo a cota + 6,20 mts. con una superficie individual parcial de 7,75 mts. La unidad forma parte del edificio sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 18736 con una superficie de 93 mts. 73 dms. con 7,57 mts. al O de frente a calle Constitución 2094 (unidad 101) y 2094 bis (unidad 001) entre las calles Pagola y Hocquart distando 11,38 mts. su punto medio a la intersección con la última de las nombradas y completando la manzana la calle Defensa.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de cargo del expediente por comisión de venta. 3) El bien se encuentra hipotecado a favor del BHU. 4) No existe título de propiedad original agregado al expediente. 5) No se aportó copia del plano conforme al cual se describe el bien. 6) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 7) Sólo podrán descontarse del saldo de precio de remate los tributos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 8) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de expensas comunes. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 16 de abril de 2008 Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 5058 3/p 10944 Abr 25- Abr 29

NOVENO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados "GRUPO CONTINENTAL ZONA FRANCA S.A. C/ BILERIN S.A. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA: 35-563/2001", se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 horas en el local de Galicia 1069, el Martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público sobre la base de U$S 7.800.- y al mejor postor, del siguiente bien: construcciones y mejoras existentes en el predio 2 de la Manzana "B" de la Zona Franca de Colonia compuestas por un galpón de 517 metros cuadrados construído en chapas de zinc, vigas y cerchas de hierro y piso de adoquines de portland; dos baños construidos en material de 3,30 metros cuadrados cada uno y una oficina de 14 metros cuadrados prefabricada de fibra de PVC.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada el total de su oferta en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más IVA.- 2) Que el bien que se remata esta sujeto a las condiciones de la Ley 15.921 y su reglamentación. 3) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en San José 1132 piso 4°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de abril del año 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 2630 3/p 10702 Abr 24- Abr 28

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "DEL VALLE CATALA BLANCO, ANABELLA CAROLINA contra RIZZZO, MYRIAM RAQUEL y OTROS", crédito hipotecario ficha IUE 2-4638/2007, se hace saber que el próximo 22 de mayo de 2008 a partir de las 14,30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: unidad 001 de propiedad horizontal, ley 10.751 de acuerdo a las disposiciones del decreto ley 14.261, perteneciente al edificio sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, urbano, padrón matriz 151.389, que según plano del agrimensor Carlos A. Arzúa de enero de 1980, cotejado en la Dirección General de Catastro el 25 de febrero de 1980 e inscripto en la misma Dirección con el número 91.346 del 28 siguiente, consta de una superficie de 640 metros 20 decímetros (y según títulos de 640 metros 50 decímetros), con 15 metros de frente al sur este a la calle Arauré, entre camino Santos y Bulevar Batlle y Ordóñez. La citada unidad está empadronada individualmente con el número 151.389/001 y según el plano citado se ubica en planta baja y se describe así: a) Parte "A", a cota vertical más 0,10 metros, con un área de 60 metros 82 decímetros y b) Parte "B", a cota vertical más 0,13 metros con un área de 49 metros 83 decímetros; siendo la superficie total de la unidad de 110 metros 65 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del jardín y cobertizo "A", pasaje abierto "B y G", patio cubierto "C", patio abierto "D, F y H", depósito "E e I" y azotea "Ñ1" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3% más I.V.A. del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio. 4) Existe diferencia de área que según títulos es de 640 m. 50 dm. y según plano es de 640 m. 20 dm. 5) Hay deuda de Contribución Inmobiliaria de $ 31 e Impuesto de E. Primaria de 226 (2.9.07). 6) Existen deudas por gravámenes municipales: Tributos domicialiarios, Tarfifa de saneamiento, Tasa general Municipal, etc. 7) Se desconoce si el bien esta o no ocupado. 7) Se ignora si existen deudas por gastos comunes y de acuerdo a lo declarado por la parte actora no hay gastos comunes por tratarse de unidad independiente. 8) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Montevideo, 9 de abril de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 5463 3/p 10765 Abr 24- Abr 28

DECIMO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay C/ OPTIMAS S.A. - Ej. Hipotecaria y Prendaria" FICHA: 21-152/2000 se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes: a) bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana 40 de la ciudad de Sarandí Grande, 10° Sección Judicial del departamento de Florida, localidad catastral Sarandí Grande, padrón número DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (295), el cual según plano trazado por el Agrimensor Julián Peluffo Fortunatto, de 4 de julio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, el 22 de agosto de 1957 con el número 1.394, se señala como solares 1, 2, 3 y 4, tiene una superficie en conjunto de 1.201 metros 7.605 centímetros (según titulo 1.195 metros 10 decímetros) y se deslinda en conjunto así: 35 m 15 cm al NorOeste con frente a la calle Libertad y 33 m 80 cm al NorEeste también de frente a la calle Treinta y Tres, por ser esquina, 35 m 15 cm al SurEste lindando con parte del padrón 296; y 34 m 60 cm al SurOste lindando con el padrón 303; y b) los bienes muebles y maquinarias descriptos en el acta de fs. 139 a 140.-
SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar como seña en el acto de serle aceptadas sus ofertas el 30% de las mismas en efectivo. II) Que será de cargo de los compradores la comisión del rematador más IVA y el Impuesto Departamental. II) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y de adeudos con B.P.S. III) Que únicamente se podrá descontar del saldo del precio lo adeudado en concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria e ITP correspondiente al vendedor, por el bien inmueble. IV) Que los bienes muebles se rematan en sus condiciones actuales de conservación siendo de cargo de los mejores postores el desensamblado y transporte de los mismos, el que deberá cumplirse dentro de las 48 horas de celebrado el remate. V) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregadas, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 16 de abril de 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.
20) $ 8093 5/p 10623 Abr 23- Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "CARA AFISA C/ CROMOS S.A. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 27-168/2002, se hace saber que el próximo 14 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 44.482.55 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón N° 415.592 (antes padrones 87.510 y 88.867), del departamento de Montevideo, sito en la 19ª. Sección Judicial y Catastral Montevideo, según plano de mensura y fusión del Agrim. Gabriel Segalerba de Julio de 1996, inscripto en la D.G.C.N., el 22 de Agosto de 1996, inscripto con el Nº 27920, según el cual consta de una superficie de 1.333 m2., 21 dmt2. y según título de 1.323 mt2. 62 dmt2. y se deslinda así: 20 mts. 67 cmts. al SE de frente a la calle Gral. Urquiza, 27 mts. 20 cmts. al SO lindando con Padrón 87.509, 87.507, 87.506; 30 mts. 84 cmts. al SE con padrón 87.506, 5 mts. 22 cmts. al SO de frente a calle Presidente Batlle por ser esquina, 54 mts. 84 cmts. al NO lindando con padrones 87.505, 87.498, 87.497, 87.496 y 51 mts. 81 cmts. lindando con padrones 87.489, 87.488, 87.487 y 87.486. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA -o sea- el 3.66% del precio de remate, etc.- 3°) Que será de cargo

del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc.. 4°) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien. 5°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de Abril de 2008. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
20) $ 4047 3/p 10706 Abr 24- Abr 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno dictada en Autos "CUKIER GOLDRING MARTIN C/ MASSERA URUGUAY S.A EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA 36-31/ 2007 se hace saber que el próximo 8 de mayo de 2008 a las 15:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal CERO CERO UNO 001 (local comercial) que integra el Edificio Denominado "TORRES DEL TRIÁNGULO" sito en la planta urbana de la ciudad de Punta del Este Localidad Catastral del mismo nombre, primera sección judicial del departamento de Maldonado PADRÓN MATRIZ MIL SETECIENTOS OCHENTA 1.780 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Carlos Rodríguez Queirolo de setiembre de 1995, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 26 de diciembre de 1996, debidamente inscripto en la Dirección Departamental de Catastro Nacional de Maldonado el 6 de mayo de 1996 con el numero 4.799 tiene una superficie total de CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS metros con ochenta decímetros (5.606,80) y se deslinda de la siguiente manera 127 metros con 94 centímetros de frente a la calle Yaro, 76 metros con 92 centímetros al Oeste de frente a la Avenida Francia, uniendo ambas líneas ochava curva de 13 metros con 2 centímetros, 114 metros con 43 centímetros al Norte de frente a la calle Joaquín Lenzina y 97 metros con 49 centímetros al Este alineación recta que une la calle Joaquín Lenzina con la calle Yaro. La unidad 001 esta empadronada en forma individual con el numero MIL SETECIENTOS OCHENTA/ CERO CERO UNO (1780/001) se ubica en Planta Baja a cota vertical mas un metro con 59 centímetros y tiene una área total de ochenta y seis metros con sesenta y tres decímetros... PREVENCIONES 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 3.66% incluidos los impuestos del valor del remate. 2.) Que el impuesto departamental del 1% que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 3) que la subasta se realizara en dólares estadounidenses. 4) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos, certificados y demás que la ley pone a su cargo, y el impuesto a las ventas forzadas e impuesto departamental. 4.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22 del precio del remate 5.) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien así como si existen deudas por construcciones con el BPS o la Intendencia Municipal de Maldonado, las que no podrán descontarse del precio 6) que el bien registra deuda por contribución inmobiliaria y que se ignora si existen deudas por gastos comunes. 7) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 8) Que los títulos de propiedad, antecedentes del bien y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 4º. Piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 4 -ABR. 2008 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 10116 5/p 10568 Abr 23- Abr 29

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "LUKETICH, SOFÍA C/ FABRICA ALVAREZ, ALMERINDO Y OTROS" Ejecución de Hipoteca, IUE 2-11637/2004 se hace saber que el 16 de mayo de 2008 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la 18ª sección judicial de Canelones, zona suburbana, Parque del Plata, empadronado con el N° 7.234, antes en mayor área N° 12.180, el cual según plano del Agrimensor Francisco L. de Bellis, aprobado por el Municipio el 2/6/ 1950, e inscripto en la DGC, el 7/6/1950 con el N° 5719, se señala como solar 24 de la manzana 533, fracción E2, consta de una superficie de 465,36 m2 y se deslinda: 22 m 16 cm al SO de frente a calle N° 20, entre las calles W y W1, 21 m. de fondo lindando al NO con solar 23, al NE con parte de los solares 22 y 2 y al SE con solar 1. SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en dólares. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), el impuesto municipal Ley 12.700 (1%), totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Se ignora si existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria, únicos rubros que podrán descontarse del precio. 5°) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones. (BPS/ I. M. de C.). 6°) Los títulos de propiedad, antecedentes, plano y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José 1132 piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 4451 3/p 10849 Abr 25- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Trabajo de 6to. Turno dictada en autos caratulados ZABALETA, RICARDO C/ CRABEN S.A. - Ficha nro. 13-603/2003 se hace saber que el 10 de junio de 2008 a las 14 y 30 horas en Amezaga 1905 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus valores de tasación o sea $ 32000 de los siguientes bienes: 2 máquinas para fabricar pastas (moñas).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos o sea el 14,03% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,81% del precio de remate. 4) Será de cargo del expediente el 2,4% del impuesto a las trasmisiones patrimoniales de bienes muebles. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de abril de 2008 ALONDRA G. BOADA, Actuaria Adjunta.
20) $ 2428 3/p 10945 Abr 25- Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO CARVE c/ BELLORA MORELLI JUAN ANTONIO Y OTROS-Proceso Ejecutivo por Gastos Comunes-IUE 2-50454/2005", se hace saber que el día 7 de Mayo del 2008 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 369.123,32 (2/3 del valor de tasación), el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 503, empadronada individualmente con el Nº 10510/503, que según plano del Agrim. Carlos Steffen de Julio de 1973 inscripto en la DGCN con el Nº 79535 el 15/12 siguiente se ubica en el 5º piso a cota vertical mas 13,74 mts y tiene una superficie de 69 metros 59 decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "R5" y terraza "A5". Dicha unidad es parte del edificio construido de acuerdo a la ley 10751 y al art. 4 del Decreto del Poder Ejecutivo 103/71 en el terreno sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 10510 con 27,20 mts al Sur de frente a la Avenida Agraciada entre Lima y Nicaragua.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y dispondrá de un plazo de 60 dias para

depositar el saldo de precio que se computan a partir del momento que queda aprobada la subasta (art. 388.1 CGP), bajo apercibimiento de anulación de remate y gastos, daños y perjuicios causados. Fecho se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el art. 389.1 del CGP. 2) Que los gastos de tributos y comisiones e impuestos del rematador (3.66%) y escrituración correrán por el interesado. 3) Que se desconoce situación tributaria y ocupacional del bien 4) Que se desconocen adeudas con BPS. 5) Unicamente se podrá descontar del precio de venta lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Primaria hasta la fecha del remate 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de autos, encontrándose los antecedentes a disposición de los interesados para su estudio en la Sede del Juzgado sito en Zabala 1367 piso 3, deslindándose en más de toda resposabilidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Abril del 2008.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 7756 5/p 10848 Abr 24- Abr 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, dictada en los autos caratulados "Luis GONZALEZ c/ Carlos Marcelo OTERO IGLESIAS y Otros. Juicio Ejecutivo." Fa. 141-362/2003, se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15 hs en el local de la calle Yaro N° 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 200.000,oo) el siguiente bien: Camión marca VOLKSWAGEN, modelo 14150, año 1997, padrón N° 469.569, matrícula STP 1114 de Montevideo, motor N° 6017828, gas oil. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) No existe título inscripto en el Registro de la Propiedad. 5) El bien fue empadronado en la I.M.M. a nombre de BETCAR LTDA siendo éste el último titular municipal, coincidiendo con el deudor de autos. 6) Surgen deudas ante la I.M.M. 7) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio N° 1589 piso 2°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de abril de 2008. Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2833 3/p 10774 Abr 24- Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU Hoy COFAC Hoy BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ MEZQUITA SOSA, Gladys Beatriz.- Medidas preparatorias Hoy Juicio Ejecutivo Hipotecario" (IUE 304-309/2000), se hace saber que el día 8 de Mayo de 2008 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ , Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, de un solar de de terreno y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana de ésta ciudad, parte de la manzana N° 217, empadronado con el N° 16,460, con una superficie de 531 m. 58 dc. y tiene 12 m.13 cm. de frente al Este a la calle Dr. Luís A. de Herrera anexas.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta, así como el 3,96% de comisión e impuestos;- 2)- Que el saldo (70%) del precio de venta deberá abonarlo el comprador dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate, 3)- los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente,- 4)- Que la documentación se encuentra en la oficina para su examen por parte de los interesados, en especial escritura de partición y declaratoria.- Paysandú, 15 de Abril de 2008.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".

20) $ 4721 5/p 10641 Abr 23- Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:-Por resolución de la Sra, Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos:- "FRANCO SCONAMIGLIO, Juan Bosco c/. ECHEVERZ SPOLITA, Jorge H- y Otros. Cesación de Condominio de Origen, Contractual" (IUE 306 - 78/2007), se hace saber que el día 7 de Mayo de 2008 a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín N° 942 -Planta Baja) el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, en moneda nacional y con la base de $ 122.828.66 (2/3 partes del valor catastral de fs. 25), del siguiente bien inmueble una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, ubicado en la localidad catastral Paysandú, empadronado con el N° 2776, parte de la Manzana N° 417 con una superficie de 361 mc., con frente al Norte a la calle Uruguay N° 584.- Se previene:- 1)- Que el mejor postor deberá abonar en efectivo al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 3,96% de comisión e impuestos, 2)- Que el saldo de precio (70) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate;- 3)- Que se desconoce la regularidad de las construcciones y el estado de ocupación del inmueble; 4)- Que la documentación está a disposición de los interesados para su estudio en esta sede.- Paysandú, 18 de Abril de 2008.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 3237 4/p 10640 Abr 23- Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ MEDINA BOGADO MARGOT INOCENCIA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 356-449/2004", se hace saber que el día 30 de Abril de 2008 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por la Señorita Alguacil, se procederá a rematar en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación BASE: $ 24.675.-, el bien inmueble embargo en autos, Padrón número 13496, ubicado en la localidad catastral Salto, zona suburbana, con plano del Agrimensor Hector Herran, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto el 20 de Diciembre de 1930, manzana 805, fracción 5, con frente a calle Treinta y Tres, número de puerta 1781, que tiene una superficie total de 428 metros. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el Impuesto Municipal, así como como la comisión e IVA del rematador por la venta; c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados; d) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria urbana de $ 57.184.- al 28/6/2007; e) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S., se desconoce si existe deuda por O.S.E. o Impuesto de Primaria si correspondiere; f) Se advierte a los interesados lo establecido por el articulo 390 incisos 2 y 3 del C.G.P. y el bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente dándose por buena la titulación, dejándose establecido que no obra agregado original de la titulación sino fotocopia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 21 de Abril de 2008. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

20) $ 6407 5/p 10654 Abr 23- Abr 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2° Turno, Dr. Homero Rivero dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/ FUENTES NEGRIN, OMAR GERARDO- Juicio Ejecutivo" Ficha: N° 370-1328/1981, se hace saber que el día 12 de mayo del corriente a las 15 horas en el local del Club Social San José, calle 25 de mayo N° 550, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matricula N° 4563, RUC 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación el 50% del siguiente bien inmueble: Una fracción

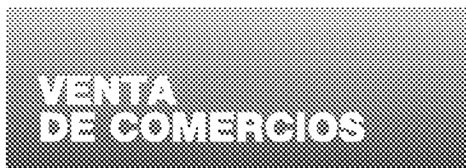
de campo y sus mejoras que le acceden, ubicada en la 7° Sección Judicial del departamento de San José, zona rural, empadronado con el N° 4.488, la que según plano del Agrimensor Lincoln Beltrán inscripto con el N° 151 el 22/11/38, en la Dirección Técnica Departamental de Empadronamiento de San José, tiene un área de 5 Há 5.341 m 755 cm lindando: al NE en 451 m con Rumualdo Navarro, al SO en dos líneas de 268 m 20 cm y 136 m con bienes de Andrés Prieto; al SE con 52 m 60 cm y 58 m 20 cm con calle de chacras que la separa de bienes de Andrés Ruiz; al NO 134 m 90 cm con campos de Angela Victoria Ramos y otros. Esta sección está cruzada en su ángulo SE por el camino Arazati. (BASE: $ 13.595,33).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, más impuestos, o sea el 2.22%. IV) Que la subasta se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 386.3 del Código General del Proceso. V) Que el remate se efectúa en las condicones que resultan del expediente, los certificados y la documentación adjunta al mismo. VI) Que se certificados y la documentación adjunta al mismo. VI) Que se desconoce el estado ocupacional de bien. VII) Que se desconoce la existencia de deudas por Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás cargas que pudieran afectar al inmueble. VIII) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Treinta y Tres 434, San José.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 16 de abril de 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
20) $ 4451 3/p 10962 Abr 25- Abr 29

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, Dra. María Constanza Farfalla, dictada en autos: IZAGUIRRE LACASA, ALBA C/ VICTOR GIL BARRERA Y OTRA Fa. IUE 383/396/99 Juicio Ejecutivo, se hace saber que el día martes 6 de mayo de 2008 a la hora 15.00 en las puertas de la Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador Ricardo Mela Condenanza, mat. N° 5248, R.U.C. 180136920017, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que según cédula catastral que obra a fs. 28 asciende a la suma de $ 351.646 el siguiente bien inmueble: Padrón N 1208 de la localidad catastral de Mercedes, dpto. de Soriano, consta según titulo y plano del Agr. Mario E. Bellini de abril de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3670 el 17 de abril de 1977, de una superficie de ciento veinte metros veinticinco decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su oferta, más la comisión de compra, I.V.A. y demás gastos e impuestos que por ley correspondan, 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley impone deberán ser de cargo del adquiriente, 3) Que se desconoce el estado del bien respecto a sus construcciones, aportes al B.P.S. como asi tambien al estado actual de ocupación, 4) Que se encuentra agregado a estos autos testimonios de la titulación, el plano de mensura como así también informe respecto de la situación del bien inmueble en relación al Impuesto de Primaria y a la I.M.S. 5) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del B.H.U. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de abril de 2008. Se autorizan cuatro publicaciones. W. ULISES GARCIA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4586 4/p 10656 Abr 24- Abr 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: "Nuevo Banco Comercial S.A c/ Larteguy Loarche, Romeo Michel y otros. Juicio Ejecutivo" Fa 412-1579/2004, se hace saber que el día 7 de Mayo a las 15 horas, en puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, en Juan Antonio Lavalleja 442, el martillero Nicolás Daleira, matrícula 5390, sacara a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, asistido por la Señora Alguacil, el siguiente bien que se describirá: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 6 de la ciudad de Treinta y Tres, primera sección catastral del Departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el número 72, que según plano del Agrimensor Ramón Maria Cabrera de fecha 19 de Febrero de 1968, inscripto el día 13 de marzo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el numero 2966, consta de una superficie de 397 metros 5375 cm. que se deslinda así: Al Este, 10 metros 475 milímetros de frente al Bulevar Juan Ortiz, entre las calles Manuel Meléndez y Manuel Lavalleja, distando su punto más próximo 34 metros de la equina formada con la ultima calle mencionada. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 4) Se desconoce si existen deudas por contribución Inmobiliaria e impuestos a Primaria si correspondiere y su situación frente al BPS.- 5) El bien se remata en las condiciones en que se encuentra, que surgen del expediente, de los certificados regístrales agregados y en el estado que estén los títulos de propiedad que están en la Sede a disposición de los interesados.- Treinta y Tres, 4 de Abril del 2008.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
20) $ 6407 5/p 10840 Abr 25- May 02



LEY 26/09/1904
Adriana MANFREDINI BRUNO y Eduardo BORGES DUARTE prometieron vender a Gerardo y Raul PEREZ LEVA "KIOSKO-SALON" Misiones 1480. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 2698 20/p 7634 Abr 01- Abr 28

Ley 26/9/904 GUILLERMO RAMON ZIMERMANN AGUERRE promete vender a FRIGOTINO SRL (en formación), carnicería en Jaime Roldós y Pons Nº 4283.
Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 7902 Abr 02- Abr 29

CESION DE DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE FARMACIA ALFA. LEY 26/09/1904.
CEDENTES: María Teresa Mantuani Pinato y Alecio Dalcín Olivera.
CESIONARIA: Sandra Rodriguez Presentado.
Precio: U$S 25.000.
Deudores: Rincón 353, Tomás Gomensoro, 9ª Sección Judicial de Artigas.
25) $ 4047 20/p 8577 Abr 09- May 07

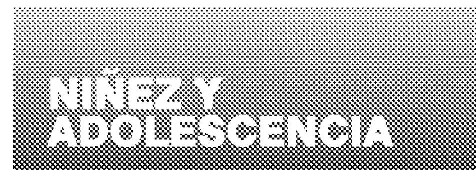
Ley 26/9/904.- ANA NORMA FORTO y LEONARDO CESAR LOPEZ ULIANO prometen vender a MONICA GABRIELA RAMIREZ ROTUNDO y MIGUEL ANGEL DUARTE CABRERA, quiosco en Pedro Bustamante 1438. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 8636 Abr 09- May 07

Ley 2.904- Jorge Rossela ó Rossella, Venderá a Marta Gully, Kiosco «El Desafio», Sito, Av Rivera 2628 Montevideo. Acreedores Alli.
25) $ 1349 20/p 9210 Abr 14- May 12

Ley 2904.- Eleodoro Novas e Iris Esther Díaz Rodríguez prometieron vender a Lidia Ivonne Bruno Taramasco, Quiosco San Jorge, sito en Av. Carlos María Ramírez Nº 140, Montevideo.
Acreedores Julián Laguna Nº 4913, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 9916 Abr 18- May 16

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/1904 - FIBEN S.A. prometió vender a "ORILLAS DEL SUR" Residencial 3º Edad Sito en Guarambaré 1326.
Acreedores en el mismo.
25) $ 2698 20/p 10648 Abr 24- May 22



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ, ALEJANDRA C/ ALMEDA, FERNANDO FABIAN -PERDIDA

DE PATRIA POTESTAD- 2-11338/2008", se cita, llama y emplaza a FERNANDO FABIAN ALMEDA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 7 de Abril 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10351 Abr 22- May 06

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA, MARIA DE LOURDES Tenencia, auxiliatoria de pobreza, ratificación. Ficha 2-61284/2007", se cita, llama y emplaza a ROBERTO GREDEL APESTEGUY a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil ocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE TIENE AUXILIATRIA DE POBREZA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9381 Abr 15- Abr 28

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "WEISKE QUINTANA, SANDRA VALERIA"- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION", Fa. Nro. 2-44037/2007, por Resolución Nro. 460/2008 de fecha 22/02/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a RICHARD JAVIER SCHMIDT IMPARATTO, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio (Art. 89 C.G.P).- Se hace constar que dichos autos, poseen AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 14 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10594 Abr 23- May 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ CABRAL, MARIA JOSE CONTRA SORIA, LAZARO JOSE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"- N° Expediente 2-43247/2007, se cita, llama y emplaza a LAZARO JOSE SORIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, ocho de Abril de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10221 Abr 21- May 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

1. Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "CABRERA CORDOBEZ, KATHERYN C/ CASTRO DE SZERENCHY, GABRIEL ALEJANDRO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Nº Expediente Nº 2-639/2002; se cita, llama y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO CASTRO DE SZCERENCHY estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, cuatro de Diciembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9361 Abr 15- Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ATAIDES SOSA, ANDREA ALEJANDRA C/ SUAREZ, ROGELIO ALEJANDRO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Nº Expediente 2-55031/2007, se emplaza al Sr. ROGELIO ALEJANDRO SUAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veintiocho de Noviembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10751 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "RODRIGUEZ BENITEZ, ROMINA-RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-49453/2007, se cita llama y emplaza a PABLO RODRIGUEZ BARRETO, respecto de esta Acción de Ratificación de Tenencia de su menor hija Romina Rodriguez Benitez, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintisiete de marzo de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10899 Abr 25- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: "GONZALEZ CARMEN-AUSENCIA IUE 2-40145/2006, se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia por el Sr. JOSE ANTONIO GONZALEZ PRESAS de conformidad con el art. 59 del Código Civil.- Montevideo, 14de marzo de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2499 10/p 10301 Abr 22- May 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "MOREIRA, SILVANA - TENENCIA - RATIFICACION - IUE 2-26733/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Andrés Cascallares a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de Abril de 2008. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10786 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados "CURBELO OLIVERI, NANCY GABRIELA C/ VILLAGRAN, ALEXANDER DAVID- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" -IUE 2-12552/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. ALEXANDER DAVID VILLAGRAN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 15 DE ABRIL DE 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10877 Abr 25- May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SILVA, MIRIAN MARIELA C/ CARDOZO, DAVID - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-54921/2007, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A DAVID CARDOZO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los ocho de abril de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10203 Abr 21- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "INAU C/ PIÑEIRO, MARIELA - SEPARACION DEFINITIVA-" Ficha 168-798/2005 se cita, llama y emplaza a MARIELA PIÑEIRO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 24 de Marzo de 2008.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 9805 Abr 17- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-1084/2007", se cita, llama y emplaza, al Sr. DIEGO ADRIAN LEMOS GONZAGA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10264 Abr 21- May 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PATRONE SANTIAGO Y LEAL SILVIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 2-9680/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra.

ROSANE ELIZABETH LEMOS BUSTAMANTE, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa nueve de abril de dos mil ocho. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 10589 Abr 23- May 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CAMOPOS CHARLES. SUSPENSION PATRIA POTESTAD. Fa. 207-666/2007", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR a estar a derecho en éstos autos en el plazo de noventa días al SR. CHARLES CAMPOS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones, quedando también noticiado del trámite de ratificación de tenencia. Melo, 7 de diciembre de 2007.- Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9928 Abr 18- May 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos caratulados: "CACERES, LOURDES ARACI - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-550/2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. SERGIO AURELIO VIERA a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio, auxiliada de pobreza y fue autorizada a publicar unicamente en el diario Oficia
Colonia, 03 de marzo de 2008.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9793 Abr 17- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "GONZALEZ, Rosemarie. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 225-776/2007, por decreto Nº 4847 de fecha 10 de diciembre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Milton César CORTES, a fin de que comparezca a estar a derecho en esos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se deja constancia que por el mismo decreto la Sra. Rosemarie Graciela GONZALEZ, fue Auxiliada de Pobreza a los efectos correspondientes.-
ROSARIO, 31 de marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9323 Abr 15- Abr 28

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
SEGUNDO TURNO

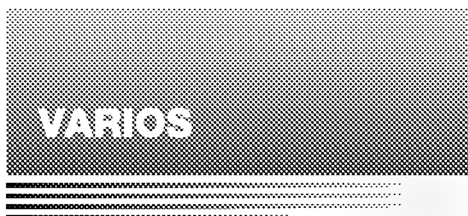
-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. GIOVANNA PATRICIA NIEZ ó GIOVANNA PATRICIA NIZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CHURIZ, MANUEL ANGEL Y SILVEIRA SENA, MILKA DIVA C/ NIZ, GIOVANNA PATRICIA. Juicio de Pérdida de la Patria Potestad". IUE: _445-336/2007, dentro del término de 60 (Sesenta) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 2 de Abril de 2008. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti- Actuaria Adjunta-.
26) (Sin Costo) 10/p 9309 Abr 15- Abr 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "CABRERA CAMPAÑA MARIA DEL CARMEN" RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA IUE 370-966/2007 hace saber que se emplaza a los Señores JENNIFER MERCEDT GONZALEZ CABRERA Y NESTOR FABIAN CORREA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, por término de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
San José, 13 DE MARZO de 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10479 Abr 23- May 07



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 40/2007, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 3407 parte, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Rocha. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables. Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1250 3/p 8324 Abr 25- Abr 29

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 08/10/2007 en el asunto 390/2007, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de WALTER MAURICIO RODRIGUEZ, por el plazo de 6 meses, para la búsqueda de ágatas, amatistas y demás minerales de la familia del sílice, afectando parcialmente el predio padrón N° 8504 (p) de la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Salto, en un área de 210 hás. Ing. Agrón. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1250 3/p 10834 Abr 25- Abr 29

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL

UNIDAD DE SUNTOS LEGALES

EMPLAZAMIENTO
Montevideo, 23 Abril de 2008
Se cita y emplaza a la funcionaría, Nery Raquel Etchemendi, N° de correlativo 10400, de acuerdo al art. 74 de la ley 17556 del 18/9/02 a presentarse dentro del primer día hábil inmediato a la recepción de la presente, ante el Departamento de Personal del Hospital Maciel a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerarse renuncia tácita al cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10947 Abr 25- Abr 29

UNIDAD DE SUNTOS LEGALES

EMPLAZAMIENTO
William Islas Robledo
Dirección: ORIBE 455
TRINIDAD-
Montevideo, 22 Abril de 2008
Se cita y emplaza al funcionario William Islas Robledo, N° de correlativo8450, de acuerdo al art. 74 de la ley 17556 del 18/9/02 a presentarse dentro del primer día hábil inmediato a la recepción de la presente, ante el Departamento de Personal del Hospital Maciel a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerarse renuncia tácita al cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10948 Abr 25- Abr 29

ENTES AUTONOMOS
B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Llama a funcionarios presupuestados del Escalafón "C" de los Grados 10, 13, 15 y 17 y en forma excepcional a los funcionarios

presupuestados del Escalafón "D", Grado 13 y 15 (Transcriptor I y II) comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar para la provisión de hasta 49 cargos de Jefe de Sección, Escalafón "C", Grado 009, para prestar funciones en Gerencia Unidades Descentralizadas, en las siguientes localidades: ARTIGAS, ATLÁNTIDA, BELLA UNIÓN, CARMELO, CIUDAD DE LA COSTA, DOLORES, FLORIDA, FRAY BENTOS, LAS PIEDRAS, LIBERTAD, MALDONADO, MELO, MERCEDES, NUEVA HELVECIA, PANDO, PAYSANDÚ, RIVERA, ROCHA, SALTO, SAN CARLOS, SAN JOSÉ, SANTA LUCÍA, TACUAREMBÓ, TREINTA Y TRES y YOUNG

Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

* Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Concurso C 02/08 Jefe Sección Unidades Descentralizadas, Escalafón "C", Grado 009

* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2008 - C 02/08 Jefe Sección Unidades Descentralizadas

Inscripciones por Intranet Corporativa: Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Concurso C 02/08 Jefe Sección Unidades Descentralizadas, Escalafón "C", Grado 009 - Inscripción

Periodo de inscripción: del 28/04/2008 hasta la hora 16:00 del 05/05/2008

Gerencia de Administración.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10844 Abr 24- Abr 28



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:

C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
2.798.487-9, Eduardo Mahia, 051/2008, 2006/1/1878, Desempleo;
3.489.777-0, Laura Da Rosa, 483/2007, 2007/1/13692, Desempleo;
1.815.945-7, Luis Hornos, 519/2007, 2007/1/103178, Desempleo;
1.404.326-6, Mario Cabrera, 021/2008, 2007/1/39747, Desempleo.

Tramitación y Liquidaciones
Activos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10845 Abr 25- Abr 29



Se confiere vista a los Beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria.

C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
1.364.014-6, Celia Delmue Macedonio, 2008/1/4362, Desempleo;
4.556.553-8, Alejandro López, 2007/1/114833, Desempleo.

Tramitación y Liquidaciones
Activos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10846 Abr 25- Abr 29



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria y de cobro indebido. Se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.

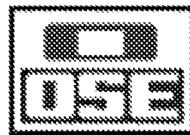
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
2.954.734-0, Daniela Martinez, 2007/18788, Desempleo, $ 7.005.

Tramitación y Liquidaciones
Activos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10847 Abr 25- Abr 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



NOTIFICACION A LA SRA. ALMA D'ALESSIO C.I: No 821.140-7.

Se ha constatado que el servicio de agua potable perteneciente a la Sra. Alma D'Alessio CI 821.140-7, domiciliada en Juan Cruz Varela 3411, continúa incambiado. Se intima a dicha usuaria a presentarse en la Oficina de Morosos de OSE, Carlos Roxlo 1275, Planta Baja, en el horario de 9 y 30 a 16 hs. en un plazo de diez días hábiles, a efectos de concretar un convenio especial; de lo contrario el Organismo procederá al corte definitivo del servicio.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10693 Abr 24- Abr 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno Ficha 2-25664/2007 "Gatica, Juan y otros c/ DABIWEL S.A. y otros - Juicio Ordinario de Impugnación de Asamblea", se emplaza a quienes quieran coadyuvar con los impugnantes o la sociedad, para que comparezcan en un plazo de 15 días a partir de la última publicación.

Montevideo, 7 de abril de 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.

27) $ 3333 10/p 10910 Abr 25- May 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los "autos caratulados I.M.M. C/ ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO SOCIEDAD ANONIMA, Proceso Ejecutivo "IUE 2-58489/2007", se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 dias al Establecimiento Metalúrigico Castro y Dobarro Sociedad Anónima en la persona de sus representantes legales para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, tres de marzo de dos mil ocho.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 10636 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ERRANDONEA, MICKAELA C/ OJEDA, PEDRO EMILIO- INVESTIGACION DE PATERNIDAD-", FA. Nro. 2-48572/2007 se emplaza a estar a derecho en estos obrados a PEDRO EMILIO OJEDA por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio (Art. 89 C.G.P).- Montevideo, 24 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

27) $ 3333 10/p 10065 Abr 18- May 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ MAYES, ANDREA KARINA C/ VARGAS BLANCO, RICHARD ANIBAL - PENSIÓN ALIMENTICIA -IUE 2-57932/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Richard Anibal Vargas Blanco a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Montevideo, 8 de abril de 2008 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 10053 Abr 18- May 02

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "KOSTYCZ Juan Miguel c/ KOSTYCZ ANTONE Lourdes; Mauricio; Carlos; Luis" - PARTICION - FICHA: 64-34/2007 - cítese y emplácese a CARLOS GABRIEL y LUIS ALBERTO KOSTYCZ ASTONE por el máximo término legal, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.- Montevideo, 31 de Octubre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 9344 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25° Turno, en autos caratulados: "FIRMA PAZ, VIRGINIA C/ DEL CAMPO, BERNARDO Y C/ FIRMA PAZ, STELLA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD" FICHA 66-368/2004, por decreto número 979/ 2008, de fecha 25/03/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar a los sucesores del Sr. BERNARDO DEL CAMPO RIET, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constacia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 28 de Marzo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 10202 Abr 21- May 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "MEDINA GARAY, HUGO ANDERSON - ACCIÓN DE ESTADO CIVIL, FILIACIÓN DE HIJO LEGÍTIMO, PROVIENE DEL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 7º TURNO-" FICHA 2-42650/2007. Se hace saber que se emplaza a los herederos de DORA IGNACIA GARAY LIMA y a WALDEMAR ANDERSON MEDINA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 10509 Abr 23- May 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "CARDOZO, MONICA JAQUELINE C/ BORCHES, ANDRES. AUTORIZACION" Ficha 2-38174/ 2007, se dispuso emplazar por dictos a ANDRES BERNARDO BORCHES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de Marzo de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 10581 Abr 23- May 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Montevideo, 19 de diciembre de 2007.- EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 1º turno, dictada en autos "Rivas Capelan, Graciela c/ Brito de Blengio, Maria Luisa y otros. Escrituracion Judicial", Ficha 2-39252/2006 y según providencia 3356/2007 de 6 de diciembre de 2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Luisa Brito de Blengio y a Prudencia Becoña de Picardo y/o sucesores a cualquier titulo; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 9711 Abr 16- Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 19º Turno, en autos caratulados "Uniontral S.A. y otros" Expedición de Acciones IUE 2-57.874/2007, se hace saber que se han extraviado el 100% de las acciones de Uniontral S.A. RUC 215171440014 con domicilio en Zabala 1441 of. 101 (Montevideo) y Gerlim Trading S.A. RUC214965840010 con domicilio en Circunvalación Durango 383 of. 201 (Montevideo); por lo que se cancelarán las acciones emitidas a la fecha, representativas del 100% del capital capital, lo que se hará efectivo a los 60 días de la última publicación del presente edicto; emplazándose a los eventuales tenedores de acciones y demás interesados a comparecer en dicho plazo legal a deducir en forma sus derechos. Montevideo, diecisiete de Abril de Dos mil ocho.- Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
27) $ 5832 10/p 10826 Abr 25- May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ PEREZ, NILDA PETRONA; NANCY LUCIA; MARIA ELBIA Y NELIDA ANGELA EN REP. DE CURBELO, MARIA DOLORES. ACCION DE POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL.", I.U.E N° 168-146/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los que consideren habilitados a deducir oposición en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quién seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 2 de Abril de 2008. Esc. Rosario Silveira Retamar, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 10873 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "D.G.I C/ ZITTA CARLOS JUAN -JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº IUE 172-649/1996; se cita de excepciones, llama y emplaza a ZITTA DAMELE Carlos Juan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 12 de marzo del año dos mil ocho. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9277 Abr 15- Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "BUSTAMENTE RODRIGUEZ, RENE GABINO C/ BUSTAMANTE BENAVENTE, MARCO ANDRES Y NOELIA TERESITA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA" FICHA 285-269/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARCO ANDRES y NOELIA TERESITA BUSTAMANTE BENAVENTE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
MALDONADO, 22 DE MARZO DE 2008.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 10535 Abr 23- May 07

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados PEDELE S.R.L. C/ INMOBILIARIA MIERES Y OTROS - COBRO DE PESOS - IUE 290-450/2005 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta días a PETER GARDEN S.A. Y PABLO JABLOSKI bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.
Se expiden tres ejemplares del mismo tenor, que sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil siete.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 10531 Abr 23- May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA DUCRECIO - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO LEGITIMO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-372/2007; se hace saber que por Decreto Nº 205/2007, de fecha 29 de Febrero de 2008; se CITA; LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JOSE PEDRO RODRIGUEZ ALVAREZ y MARGARITO RODRIGUEZ ALVAREZ; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que la gestionante está amparada con Auxiliatoria de Pobreza concedida por decreto Nº 205/2008 del 29/02/2008.-
Chuy, 01 de Abril de 2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 9536 Abr 16- Abr 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

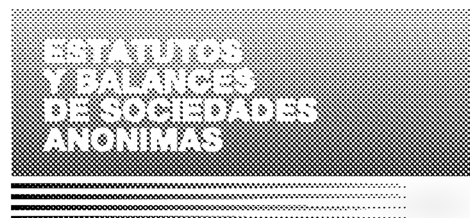
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Rivero, Persilla Beatriz y otros contra presuntos herederos de Fontora, Jacobo. Posesión notoria de hijo natural", Ficha IUE: 352-691/2007, se cita, llama y emplaza, a: presuntos herederos de Jacobo Fontora, a fin de que comparezcan en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (noventa) días, y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, y de conformidad al Artículo 89 del C.G.P..-
Se deja constancia que la parte actora litiga con auxiliatoria de pobreza, Resolución 20/4/55, Ley Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 14 de marzo del año 2008.- LUIS A. AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 10919 Abr 25- May 09

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
SEGUNDA SECCION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, dictada en autos: "ESPINOSA YANES, Edison Fabián y Otros c/ PEREZ PEREZ, María Julia - ESCRITURACION JUDICIAL", FICHA 373-14/2008, según Providencia Nº 46 de fecha 3 de abril de 2008, y a los efectos de la CITACION DE EXCEPCIONES, se EMPLAZA por el término de noventa días, a los herederos y/o causahabientes a cualquier título, de MARIA JULIA PEREZ PEREZ de ACUÑA, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen constar estas publicaciones.-
Villa Rodríguez, Abril 10 de 2008.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5832 10/p 10478 Abr 23- May 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
INTIMACION
EDICTO

Por decreto Nro. 353/2008 de fecha 21 de Febrero de 2008 dictado por la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos: "IZMENDI FERREIRA, BLANCA ROSA C/ CABRERA, ELENA; PENSION ALIMENTICIA.", Fª. 449-290/2007, se dispuso intimar por éste medio al SR. DANIEL ARROYAL CABRERA, PARA QUE COMPAREZCA EN UN PLAZO DE TRES DIAS A DAR CUMPLIMIENTO CON LAS PENSIONES ALIMENTICIAS RECLAMADAS.-.
Se hace constar que por Decreto Nro. 4611/2007 de fecha 10 de Diciembre de 2007 dictado en los autos "IZMENDI FERREIRA, BLANCA ROSA; AUXILIATORIA DE POBREZA" FA. 449-571/2007 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
TREINTA Y TRES, 31 de MARZO de 2008. Esc. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 10229 Abr 21- May 05



MEDANOS TENNIS CLUB S.A.

PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 362 LEY 16.060
En cumplimiento de lo establecido por el art. 362 se realizan estas publicaciones manifestando que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de marzo de 2008 se resolvió: 1) Encontrándose vencido el plazo contractual, de 50 años, la reactivación de la sociedad
2) La prorroga del plazo, estableciéndose un nuevo plazo de 99 años.-
EL DIRECTORIO.
28) $ 19639 10/p 10533 Abr 23- May 07

Neptunia S.A.

Asamblea Extraordinaria fecha 4/04/08.
Resolución: ampliación del plazo, 100 años más a partir de la fecha de la Asamblea (Art. 5 del Estatuto Social)
Cumplimiento del Art. 362 de la Ley 16060 (Derecho de receso).
28) $ 9820 10/p 10616 Abr 23- May 07

REFORMAS

AXOREY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.12.2007, resolvió rescatar acciones por $ 2.470.000. Se convoca a acreedores en Colonia 810 Esc. 901, Montevideo; plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones. El Directorio.
28) $ 9820 10/p 9362 Abr 15- Abr 28

BOSQUE SOLEADO S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2007 Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 9820 10/p 10129 Abr 21- May 05

COLONIAR S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2007 Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 10130 Abr 21- May 05

COMPROMISO DE FUSION ENTRE PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A., EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A., PANCATALAN S.A., LOS SORCHANTES S.A. y PRALIN S.A..

Con fecha 14 de abril de 2008 PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A., EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A., PANCATALAN S.A., LOS SORCHANTES S.A. y PRALIN S.A. al amparo de lo dispuesto en los artículos 115 a 135 y complementarios de la ley N° 16.060, celebraron un compromiso de fusión por el cual se comprometieron a fusionarse por incorporación, de modo tal que las empresas EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A., PANCATALAN S.A., LOS SORCHANTES S.A. y PRALIN S.A. que serán las sociedades incorporadas se disolverán sin liquidarse transmitiendo sus patrimonios a título universal a PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A. que será la sociedad incorporante.
El capital autorizado de PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A. (sociedad incorporante) asciende a la cantidad de $ 800:000.000,oo (pesos uruguayos ochocientos millones).
El compromiso de fusión y los balances especiales al 29 de febrero de 2008 se encuentran a disposición de accionistas y acreedores en las sedes de las sociedades que se detallan a continuación, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones dentro del plazo de veinte días a contar desde la última publicación:
PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A. (sociedad incorporante): Camino Edison 4599
EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A.: Mariano Moreno 2512 al 2522
PANCATALAN S.A.: Gaboto 1517
LOS SORCHANTES S.A.: Camino Edison 4599
PRALIN S.A.: Cornelio Cantera 2771.
28) $ 63827 10/p 10320 Abr 22- May 06

GIRUSOL S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 10496 Abr 23- May 07

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EVA o MARIA EVA DEMARCO o DE MARCOS y WALDEMAR COSTA COSTA (Fa: 2-37081/2007).
Montevideo, 07 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11096 Abr 28- May 12

SEGUNDO TURNO

ROBERTO HERNANDEZ MAYA y MARIA BENAVIDEZ (Ficha 2-38929/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11036 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

ANIBAL ALFONSO LOPEZ PERETTI (2-12637/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11103 Abr 28- May 12

QUINTO TURNO

JORGE ANTONIO LOPEZ GITAR (No. Ficha 2-14695/2.008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10995 Abr 28- May 12

SIMÓN CAIRO COTTO (Fa. 2-1127/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11050 Abr 28- May 12

SEXTO TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ MENDEZ (Fa. Nro. 2-36859/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10981 Abr 28- May 12

WALTER EDGARDO BOEDO MOSQUERA (Fa. Nro. 2-11162/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11053 Abr 28- May 12

SEPTIMO TURNO

JOSE MARIO BONDIUK o BONDIVK LOS y MARGARITA VIOLETA ANDREOLI RODRIGUEZ (Ficha 2-9912/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11078 Abr 28- May 12

MARIA ANGELICA LIMONGI ESTEVEZ (Ficha 2-34047/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11106 Abr 28- May 12

OCTAVO TURNO

ANA MARIA GIAMBRUNO RUFFINELLI (Fa: 2-54143/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11105 Abr 28- May 12

NOVENO TURNO

MARIA JOSEFINA PEÑA NUÑEZ (Ficha 2-7457/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11080 Abr 28- May 12

JACOBO PERELMAN GARBER y ESTHER FELSTEIN o FELDSTEIN CAROLNISKA (Ficha 2-61422/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11083 Abr 28- May 12

DECIMO TURNO

MARIA ELENA FERREIRA CATEURA (FICHA 2-10103/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11081 Abr 28- May 12

DECIMOPRIMER TURNO

ANGEL SUAREZ RODRIGUEZ (FA. 2-11518/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11073 Abr 28- May 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

LILO ARMANDO CAZULO y MARÍA GUILLERMINA SILVA GUERRERO (Ficha 2-11669/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11104 Abr 28- May 12

DECIMOTERCER TURNO

BERNARDA ABAD PELLEJERO (Fa. Nro. 2-2857/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11071 Abr 28- May 12

OLGA MATILDE, DEARMAS MICHELINI y JUAN AUGUSTO SARTORI VALLIS (Fa. Nro. 2-9711/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11082 Abr 28- May 12

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA GRELA BELLO (Ficha 2-12723/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10994 Abr 28- May 12

FRANCIA GUTIERREZ RIVERO (Ficha 2-4704/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11037 Abr 28- May 12

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ISABEL o ISABEL MEDEROS RADICCIONI (Expediente Nº 2-10567/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10999 Abr 28- May 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

BLANCA JULIA ECHARTE GARCIA (FICHA Nº 2-10085/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11101 Abr 28- May 12

DECIMOCTAVO TURNO

MANUEL GARRIDO CAMIÑA (FICHA Nº 2-5364/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10996 Abr 28- May 12

OVSANNA KECHICHIAN PEDROSIAN (2-6359/2008).

Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11079 Abr 28- May 12

FRANCISCO EMILIANO BELLO RODRIGUEZ y BLANCA NIEVES o NIEVE FERNANDEZ RISOTTO (FICHA 2-51523/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11102 Abr 28- May 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BERRUTTI TRIUNFO OSCAR HUGO (IUE: 2-11255/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11075 Abr 28- May 12

VIGESIMOTERCER TURNO

SERGIO RAUL ANGELINO CASTRO (FICHA: 2-11533/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11077 Abr 28- May 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTHA ZORAIDA QUIJANO LOPEZ (Ficha 2-12044/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11065 Abr 28- May 12

DANIEL MAXIMO LAENZ (Ficha 2-8875/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11072 Abr 28- May 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL DI PASCUA MOURE (Ficha: 2-43148/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11107 Abr 28- May 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-62403/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11084 Abr 28- May 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA AURORA FABIANI LECUNA (FICHA 2-12362/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11074 Abr 28- May 12

ALBERTO OMAR DANIELLI GIORDANO (FICHA 2-5295/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11076 Abr 28- May 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE WASHINGTON SILVERA SANTOS (Ficha 175-1125/2007).
Pando, 2 de Abril de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11034 Abr 28- May 12

GABINA CARMEN ROSAS DE LEON o GABINA CARMEN ROSA DE LEON o CARMEN ERLINDA ROSA DE LEON (Ficha 175-1163/2007).
Pando, 16 de Abril de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11035 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

FRANCISCA ANTONIA SOLA o FRANCISCA ANTONIA SOLA Y GIRABET y JOSE FIDEL CORTIJO o JOSE FIDEL CORTIJO RODRIGUEZ (IUE 180-153/2008).
Ciudad de la Costa, 9 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11003 Abr 28- May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR DUARTE MIGUELENA (IUE 223-140/2008).
Colonia, 16 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11018 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

AIDA MARGARITA VELAZQUEZ VICO (IUE: 227-70/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11046 Abr 28- May 12

LUCIA RAMONA GUARAGLIA LASALVIA (IUE: 227-473/2007).
Carmelo, 15 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11047 Abr 28- May 12

EDUARDO OCTAVIANO BAZTARRICA MENDOZA (IUE: 227-69/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11049 Abr 28- May 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIO LABANDERA MONTEBLANCO (260-175/2008).
Florida, 9 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11009 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

SERVETTO WILKIE GABRIEL FIORI GONZALEZ (261-134/2008).
Florida, 9 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11011 Abr 28- May 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

UVER DAOIZ PEREZ MACHADO o UBER DAOIZ PEREZ MACHADO (FICHA 285-121/2008).
Maldonado, 13 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11027 Abr 28- May 12

OCTAVO TURNO

RAUL SILVERA o SILVEIRA y ECELSA o EXCELSA RENEE VILLEGAS (Fa. 286-965/2007).
Maldonado, 08 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10997 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LIRIA ESTHER LEMES MEDINA (FA. 456-85/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11021 Abr 28- May 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

COCHINELLA BRITES JOSE ANTONIO y MACOWESKI MARIA (Ficha 317-794/2007).
Fray Bentos, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11014 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

LUCIO AMERICO TOLOSA ó TOLOZA VIDARTE (IUE: 318-34/2008).
Young, 14 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11013 Abr 28- May 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON CONSTANCIO PEREYRA CORBO (Fa. Nro. 341-161/2008).
Rocha, 11 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11042 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

DON JULIO SANCHEZ ROCHA (Fª Nº 342-182/2008).
Rocha, 17 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11045 Abr 28- May 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARIA ELSA ARROZOGARAY (IUE: 443-36/2008).
Dolores, 24 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11061 Abr 28- May 12

WASHINGTON NELSON BARNECHE SUAREZ (IUE: 443-43/2008).
Dolores, 4 de Abril de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11062 Abr 28- May 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SARA SALA LIPSZYC (FA. 284-203/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11022 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

ALFREDO RAUL ELSEGOOD (FICHA 285-131/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11023 Abr 28- May 12

OCTAVO TURNO

RUBEN DOCTOROVICH (Ficha: 286-212/2008).
Maldonado, 26 de Marzo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10998 Abr 28- May 12



AS.UR.A.T. INFORMA:

Se cita a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el su sede, sita en la calle Martín Garcia Nro. 1587, el dia 16 de mayo del corriente, a la hora 20:00, 2do. llamado hora 20:30.
Orden del dia: lectura de Acta anterior, informe de balance y varios.
LA COMISION DIRECTIVA.
03) $ 250 1/p 10978 Abr 28- Abr 28

TODLIN S.A.
ANULACIÓN DE CONVOCATORIA

Por la presente se deja sin efecto la convocatoria realizada a los Señores Accionistas de TODLIN SOCIEDAD ANONIMA para la Asamblea General Extraordinaria propuesta para el día 29 de abril de 2008, a la hora 19 horas (primer llamado) y a las 20 horas (segundo llamado) en la calle Camino Servando Gomez 2749, en Montevideo, con el siguiente orden del día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Situación actual del Country Los Teros; Consideración y Aprobación de Obras a realizar.
3) Consideración del financiamiento de las Obras a Realizar: Aumento de cuota y/o préstamo bancario; otorgamiento de garantías reales para el préstamo; Mecanismos alternativos de financiamiento; Consideración de la propuesta de BBVA.
4) Aumento de capital integrado por nuevos aportes.
5) Autorización para tramitar la Comunicación del Aumento de capital Integrado, por nuevos aportes, en el caso que sea resuelto, en las Oficinas que pueda corresponder.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 750 1/p 10980 Abr 28- Abr 28

Teblix S.A.

Convocase a los accionistas de Teblix S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el 21 de mayo de 2008 a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 16 horas en 2ª convocatoria en Soriano 901, para considerar el siguiente orden del dia:
1. Consideracion de la memoria, Balance general, destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 30/11/2007.
2. Ratificacion de lo actuado por el directorio.
3. Consideracion del informe del sindico Cr. Gabriel Sanchez.
03) $ 1250 3/p 10993 Abr 28- Abr 30

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Olmedo 3600
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
15/05/08

(9.00 horas - 1er. llamado)
(10.00 horas - 2º llamado)
ORDEN DEL DIA
1. Memoria, Balance y Distribución de Utilidades
(Ejercicio 2006/2007)
2. Presupuesto Anual de Gastos y Recursos (Ejercicio 2007/2008)
3. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
Consejo Directivo.
03) $ 750 3/p 11019 Abr 28- Abr 30

ACLARACION

En Diario Oficial de fecha Abril 22 de 2008, en el aviso Nº 10.356, donde dice: "Asamblea Extraordinaria: 12/07/2007"; debió decir: "Asamblea Extraordinaria: 12/09/2007", por así corresponder.
03) $ 167 1/p 11052 Abr 28- Abr 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

ANTONIO HILARION MINTEGUI MINTEGUI y MARIA LUCIA FERREIRA ARAUJO (Ficha 2-62750/2007).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11000 Abr 28- May 12

DECIMOTERCER TURNO

JORGE ANGEL CHOLAQUIDES AMADO y MARIA ANDREA ZERPA LUMACONI (Ficha 2-36784/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11085 Abr 28- May 12

VIGESIMO TURNO

MARIA OLGA SIRE NUÑEZ y EDUARDO JOAQUIN CAMEJO DENES (Ficha Nº 2-2920/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11054 Abr 28- May 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

FERNANDO DANIEL CORREA RIVERO y MARIANA LOURDES BARROS CURTO (Ficha: 2-6453/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11108 Abr 28- May 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO RAFAEL MONTEVERDI y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BARROS (FICHA 2-4805/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11086 Abr 28- May 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADRIAN DA ROSA LA CRUZ y CLAUDIA PEREYRA MAQUIOLA (Ficha 175-601/2007).
Pando, 11 de setiembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11032 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL CARREÑO RODRIGUEZ y MANUELA INGRID KUHLSEN ANCIZA (Ficha 176-1308/2007).
Pando, 12 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11033 Abr 28- May 12

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

BALMISTAR INTERNATIONAL S.A.

Disolución anticipada

Asamblea Extraordinaria Accionistas de 30/11/05 resuelve disolución y liquidación de la sociedad según Art. 159 inc. 1), Art. 167 inc. 1), Art. 343 inc. 6) Ley 16.060.
Inscripción: Reg. Nacional Comercio Nº 1656 31/01/08.
06) $ 1473 1/p 10989 Abr 28- Abr 28

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Rodriguez Guelmo Maria del Lujan c/ Rocha Wilson Miguel. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 274-666/2007 se ha solicitado NOTIFICAR a WILSON MIGUEL ROCHA la providencia nro. 5725 de fecha 10/12/2007 cuyo texto se transcribe: "Vistas: Las resultancias precedentes y con el Ministerio Público concedese la auxiliatoria de pobreza solicitada a los fines pretendidos. De la demanda dese traslado por el término legal, en los términos del pet. 2 y por 90 días.
Al 3: Oportunamente se proveera.
Notifiquese personalmente." Dra. julia Rodríguez Mederos - Juez letrado.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 13 de diciembre de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 10983 Abr 28- May 12

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Minas, abril 17 de 2008.-
La Inspección Departamental de Educación Primaria de Lavalleja emplaza a la Sra. Funcionaria de Escuela Nº 72 de la ciudad de Minas, Sra. SONIA BUSTAMANTE a que se presente en un plazo de tres días a contar de la fecha de publicación, a desempeñar sus funciones o en su defecto a justificar debidamente su no comparecencia.-
Este emplazamiento se realiza bajo apercibimiento de considerársele renunciante.- BEATRIZ PALMA GARMENDIA, Inspectora Departamental; ADRIANA SAYANES, Enc. Secretaría.
08) $ 1000 3/p 10982 Abr 28- Abr 30

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 151/08 de fecha 13/02/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno con destino a la nueva estructura de represamiento del Arroyo Corrales, empadronada con el N° 3237 (p), señalada como Fracción C, ubicada en la 5ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, propiedad de los sucesores de Aída Amaro de Suasnabar, que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 30/11/07 con el N° 10189, tiene una superficie de 1718 m2 50 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 50 m 65 cm lindando con el Padrón N° 3237 (p); al Oeste, 25 m 00 cm lindando con el Padrón N° 3237 (p); al Sur, línea quebrada formada por 3 tramos de recta de 14 m 40 cm, 26 m 60 cm y 25 m 40 cm lindando los tres tramos con el Padrón Nº 3107 (p) Fracción A (por medio Arroyo Corrales) y al Este, 35 m 20 cm lindando con el Padrón N° 3237 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 114.4334
-Expediente N° 1743/07
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 11001 Abr 28- May 08

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 150/08 de fecha 13/02/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al abastecimiento de agua potable a la Localidad Minas de Corrales, Departamento de Rivera, empadronada con el N° 3107 (p), señalada como Fracción A, ubicada en la 6ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, propiedad de la Sra. Rosalina Fernández, que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 30/11/07 con el N° 10189, tiene una superficie de 4.385 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, línea quebrada formada por 3 tramos de recta de 25 m 40 cm, 26 m 60 cm y 14 m 40 cm, lindando todos los lados con el Padrón N° 3237 (p), Fracción C (por medio Arroyo Corrales); al Sureste, línea quebrada formada por 2 tramos de recta de 29 m 20 cm y 43 m 30 cm, lindando por ambos lados con el Padrón N° 3107 (p); al Sur, 50 m 50 cm lindando con el Padrón N° 3107 (p) y al Oeste, 71 m 00 cm lindando con el Padrón N° 3107 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de UR. 292.0802.
-Expediente N° 1742/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 11002 Abr 28- May 08

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "BARBIERI SILVERA FLORENCIA. INCAPACIDAD. IUE 179-921/2007", se hace saber que por Decreto Nº 573/2008 de fecha 14/02/2008, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a FLORENCIA BARBIERI SILVERA, designándose curadora a GABRIELA SILVERA GARCIA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 11004 Abr 28- May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "NEGRIN GOTTERO, JOSE DAVID - INCAPACIDAD - IUE 223-223/2007" se hace saber que por Decreto No. 5350/2007 de fecha 09 de octubre de 2007 y de conformidad Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a JOSE DAVID NEGRIN GOTTERO, C.I. 4.168.074-2, designándose curadora a su madre Rosa Josefa Gottero Bernardi, C.I. 2.935.023-8 cuya aceptación del cargo se realizó el día 30/10/2007, sirviendo estos autos de suficiente discernimiento del cargo.-
Colonia, 27 de noviembre de 2007.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 11017 Abr 28- May 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3ER. Turno de Lavalleja dictada en autos: RODRIGUEZ FERNANDO MARTIN INCAPACIDAD IUE 432-573/2006, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de OCTUBRE de 2007, se declaró el estado de incapacidad de FERNANDO MARTIN RODRIGUEZ ARRIOLA designándose curadora de la misma a GLORIA MIRIAM ARRIOLA TELLAGORRY.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 13 de DICIEMBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 10984 Abr 28- May 12

LICITACIONES

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND



GERENCIA COMPRAS

LICITACIONES PUBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1600144300 - SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA FLOTANTE PARA PILETA API DE LA REFINERIA LA TEJA
Se rectifica el aviso publicado en Diario Oficial del 12/2/2008, que donde dice "Licitación Pública Nº 1600144300" debe decir: LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1600144300

PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA FLOTANTE PARA LA PILETA API DE REFINERIA LA TEJA.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 11029 Abr 28- Abr 28

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PUBLICA: P37554

OBJETO: Adquisición de Repuestos de Regulación Neumática e Instrumental de Control para los Turbogrupos y Sistemas Auxiliares de las Unidades Generadoras
Apertura de ofertas: 13 DE JUNIO DE 2008; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:15 a 15:15, tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy
WWW.UTE.COM.UY
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 11006 Abr 28- Abr 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 28 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VÍCTOR HUGO HIDALGO, 67 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado en Pedro Olmida 2747/202 y MARÍA CRISTINA DÍAZ, 54 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2747/202.
14) $ 253 3/p 10977 Abr 28- Abr 30

CÉSAR DÍAZ, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Hernani 1641/002 e HILDA TERESITA CORREA, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1660/303.
14) $ 253 3/p 10987 Abr 28- Abr 30

HALLEY PABLO DE LEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3228/5 y ADRIANA MOREIRA, 31 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3228/5.
14) $ 253 3/p 10988 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 2

ALVARO FRUGONI, 29 años, soltero, ingeniero en sistemas, oriental, domiciliado en Av. José Pedro Varela 4211 apto. 203 y JEANNETTE BEDOLLA, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Av. José Pedro Varela 4211 apto. 203.
14) $ 253 3/p 10985 Abr 28- Abr 30

MARCEL ADRIAN FERNANDEZ, 31 años, soltero, analista computación, oriental, domiciliado en Yaguarí 2164 y JIMENA PAULA MARTINEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yaguarí 2164.
14) $ 253 3/p 11020 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 4

DANIEL CALINDOS, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla. del Perú 1353/1502 y ANDREA BEATRIZ FARAUT, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Quijote 2823.
14) $ 253 3/p 11030 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO MONESIGLIO, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Colman 4831 y MARIA NORI FONTORA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colman 4831.
14) $ 253 3/p 11016 Abr 28- Abr 30

JUAN CELESTINO MILESI, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Camino Castro 591 ap 2 y NILDA PINO, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Camino Castro 591 ap 2.
14) $ 253 3/p 11059 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 6

SERGIO ADRIAN RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3539 y ADRIANA FERNANDEZ, 45 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3539.
14) $ 253 3/p 11008 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 7

PEDRO JAVIER PÁEZ, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Lapuente 2307 y MARÍA JOSÉ ZERBINO, 28 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Eduardo Blanco Acevedo 1723.
14) $ 253 3/p 11063 Abr 28- Abr 30

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO.- En San Carlos, a los veintidos días del mes de noviembre de dos mil siete, en los autos caratulados BARRALES, JOSE GUSTAVO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 460-119/2007, por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dr. Juan J. Benitez, por decreto Nº 577 del 7/11/07, se ha dispuesto EMPLAZAR para que se presenten en este Juzgado y comparezcan en estos autos a quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca FORD MODELO A AÑO 1929, Nº de padrón 253900 (actual), anterior 7349, Nº de motor 904826, matriculado en Maldonado con el Nº B 202803 y, especialmente, a Manuel Dionisio y María Teresa Acosta Pereira y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de deducirlos en un lapso de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. San Carlos, 14 de marzo de 2008.- Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6665 10/p 10907 Abr 28- May 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVEIRA BENDER ELSA Y SILVEIRA BENDER AIDA.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA"; Ficha Nº 448-243/2007; se hace saber que por Decreto Nº 1395/2007, de fecha 25 de Octubre de 2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones Nº 2897 de la 5ª Sección del Dpto. de Rocha, paraje "Punta Negra", de 106 hás. y fracción; y sobre elinmueble padrón Nº 2904, repartidos en las fracciones 1 y 2, cortado por la ruta 19; la fracción 1 de 7 hás. y la fracción 2 de 16 hás.; completando un total de 24 hás.; en paraje San Luis, 5ª Sección del Dpto. de Rocha; bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 05 de Noviembre de 2007 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 11097 Abr 28- May 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

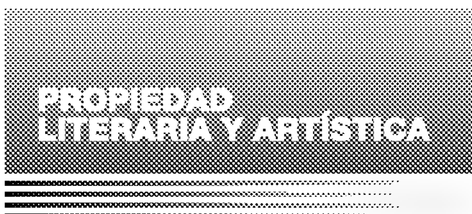
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Deptal. de Rocha, en autos caratulados: PEREIRA ERMELINA - ALTEZ MARIO VICTOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FN 344/698/2006 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede de Sra. Ermelina Pereyra y Sr. Mario Victor Altez deduciendo acción de prescripción Adquisitiva sobre las 2/6 partes del siguiente bien inmueble: padrón 498/001 de la 1ra, sección judicial de Rocha, manzana 63 de la localidad catastral de Rocha, propietarios de 4/6 partes indivisas del solar de terreno y sus mejoras, la que según planos del agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección de Catastro de Rocha con fecha 14/06/90 con el Nº 8956, el cual se compone de una superficie 37 mts. 11 dm con frente al NO a calle José A. Ribot.-

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los linderos, Oscar Elías Rocha Caballero (domiciliado en Leonardo Olivera 113), titular del padrón 498/002, al señor Ramos, domiciliado en Ribot No. 26 y titular del padrón 6223, a sucesores a titulo universal o singular y especialmente a los sucesores de Álvarez Gadea los que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia de que los presentes se tramitan con AUXILIATORIA DE POBREZA.-

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cuatro días del mes de abril del 2008.- Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.

16) (Sin Costo) 10/p 11043 Abr 28- May 12



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

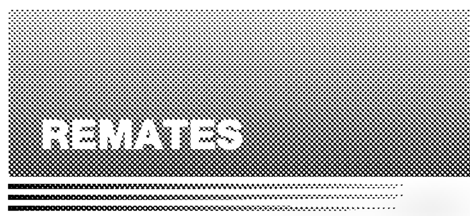
FABRIZIO ROSSI LUSIARDO solicita la inscripción de la obra titulada: D.C.K EL JUEGO (Reglamento de Juego) de la cual se declara autor
Montevideo 24 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 11031 Abr 28- Abr 28

RUBEN REGA solicita la inscripción de la obra titulada:
ALMA POR ALMA (Biografía novelada) de la cual se declara autor
Montevideo 23 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 11039 Abr 28- Abr 28

JUAN TOMÁS SANTELLÁN CUFRÉ solicita la inscripción de la obra titulada:
Las Riquezas Naturales de la Costa Uruguaya, de la cual se declara autor
Montevideo 24 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 11055 Abr 28- Abr 28

MIGUEL ANGEL BAUDEAN solicita la inscripción de la obra titulada:
EJERCITO ORIENTAL, MARCHA (Canción) de la cual se declara autor
Montevideo 24 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 11056 Abr 28- Abr 28

PABLO FEDERICO TROBO BUENO solicita la inscripción de la obra titulada:
canaluruguay.com,uy (Diseño página Web) de la cual se declara autor, editor y productor.
Montevideo 24 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 11070 Abr 28- Abr 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "GRAVANO DELLA RATTA, Fernando Alfonso c/ SUAREZ AREVALO, María Angélica y Otros. Juicio Ejecutivo." Fa. 22-180/2002, se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1 horno INDUPAN con 5 carros mod. VERONA. 1 amasadora INDUPAN 1 bolsa. 1 sobadora INDUPAN 1109. 1 amasadora Thunber Birb. 1 banco acero inoxidable de 3 mt apróx. X 1 mt. 1 rayadora de pan. 2 extinguidores de fuego. 1 heladera MONTEFRIO, 2 puertas. Estantería metálica de 15 estantes. 1 máquina grisinera. 1 máquina corta fiambre IBIZA. 2 heladeras vitrina FRIZEX. 1 heladera vertical MONTEFRIO. 1 balanza eléctrica 15 kg HITECH. 1 caja registradora HITECH. 1 estantería panera 3,5 mt largo x 2 mt ancho en acero inoxidable. 2 ventiladores de techo GMG. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado sito en 25 de Mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de abril de 2008. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 1012 1/p 11057 Abr 28- Abr 28

SEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "GUBITOSO, CLORINDA ODILIA C/ PEDREIRA, MARTINEZ, YUQUERI. CESACION DE CONDOMINIO." IUE 2-29.699/2006, se hace saber que el próximo 3/6/08, a partir de la hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base 2/3 partes del valor de tasación (C. Catastral) U$S 11.297,40, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón 188.319, ubicado en localidad catastral del dpto. de Montevideo, según plano del Agr. Alberto de Arteaga, inscripto ante D. de Catastro con el N°. 22.507 el 19/5/1950, se señala con el N°. 12, consta de una superficie de mt. 508,50 dcm., con un frente a la calle Cnel. Juan José Quesada N°. 3767, lindando por el SE. con lo padrones 188.320 y 188.324; al SO. con padrón 188.325 y al NO. con padrón 188.318.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp, etc.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Se desconoce la situación tributaria del bien ante B.P.S. por las construcciones. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 6) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente el Imp. de Primaria y la contribución inmobiliaria hasta la fecha de escrituración correspondiente.- 7) Existe deuda por Tarifa de Saneamiento que al 3/10/06 asciende a $ 638,13 y por Tributos Domiciliarios que al 3/10/06 asciende a $ 1.242.00, los que serán de cargo del comprador hasta la fecha de la respectiva escrituración.- 9) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: certificados registrales e informe de la Actuaría, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José 1132 P. 7°. Montevideo, 10 de abril de 2008.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 4451 3/p 11092 Abr 28- Abr 30

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "WOLFSOHN, ALBERTO Y OTROS C/ ESTEBAN PAREDES, MARTA Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 32-675/2002, se hace saber que el próximo 29/5/08, a partir de la hora 15, en el local ubicado en la calle Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón 19.029/003, unidad 003, ubicado en la 7°. sección judicial y localidad catastral del dpto. de Montevideo, según plano del Agr. Ruben V. Kovacevich de 8/1979, inscripto ante D. de Catastro con el N°. 90.321 el 16/10/1979 consta de una superficie de mt. 268,76 dcm. y según títulos mt. 268,9681 mlm. que se deslinda así: mt. 8,57 cm. de frente al S. a la calle Dr. Juan José de Amézaga 2091 entre las calles Dr. Joaquín Requena y Dr. Martín C. Martínez, distando el punto medio de dicho frente mt. 22,285 mlm. de la esquina con la calle Dr. J. Requena. La unidad 003 padrón 19.029/003 y según plano referido, fue cotejado por la D. de Propiedad Horizontal de Catastro el 15/10/1979, señalado en el mismo se ubica en planta baja a cota más mt. 0,35 cm. y consta de una superficie de mt. 85,25 dm.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp, etc.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Se desconoce la situación tributaria del bien ante B.P.S. por las construcciones. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 6) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente el Imp. de Primaria y la contribución inmobiliaria hasta la fecha de escrituración.- 7) Existe de deuda por Tributo Domiciliario que será de cargo del mejor postor.- 8) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: certificados registrales e informe de la Actuaría, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José 1132 P. 7°. Montevideo, 7 de abril de 2008.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 4856 3/p 11093 Abr 28- Abr 30

NOVENO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno, en autos caratulados: "Rocco Cetraro Sapienza c/ Bama Internacional S.A, Ejecución de Hipoteca". Expediente 35-1033/1997, se hace saber que el próximo 14 de Mayo de 2008 a las 15:30 horas, en Av. Uruguay 826 (A.N.R.C.I), se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la décima sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 88.316 (antes con los números 88282, 409155, 88316 y 138156) el que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Héctor Dellepiane del 14 de abril de 1980 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 del mismo mes y año con el número 91718 tiene un área de dieciséis mil seiscientos cincuenta y dos metros cuarenta y ocho decímetros y se deslinda así: 104 metros 38 centímetros de frente al Sureste a la calle Barros Arana: al Noroeste línea quebrada formada por cinco tramos de recta de 58 m 99 cm., 42 m 37 cm, 8 m 94 cm, 34 m 95 cm y 83 m 19 cm que corren de Sureste a Noroeste, de Suroeste a Noreste, de Sureste a Noroeste, de Noreste a Suroeste y de Sureste a Noroeste, lindando dicha línea quebrada con padrones 175.227, 175.228, parte con frente a calle Enrique Aguiar y parte con padrón 88.313: al Noroeste línea quebrada formada por cuatro tramos de recta de 8 m 99 cm, 30 m 53 cm, 9 m 89 cm y 73 m 62 cm que corren respectivamente de Suroeste a Noreste, de Suroeste a Noreste, de Sureste a Noroeste y de Suroeste a Noreste, lindando con padrones 138.025, 138.151, 138.152 y 138.155: al Noreste línea curva de 19 m 71 cm frente a calle Lisboa y al Sureste línea quebrada formada por dos tramos de recta de 23 m 35 cm y 179 m 39 cm que corren de Noreste a Suroeste y de Noroeste a Sureste lindando con padrón 88.292. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% e IVA. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquiriente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que no se proporciono documentación de las construcciones, cuya situación actual se desconoce, (ante la Intendencia Municipal de Montevideo y el Banco de Previsión Social). 6) Que el estudio se hizo parte en un título original, y en su mayor parte en Testimonios Notariales. 7) El padrón 409.155 desde 1980 soporta servidumbre de paso de cañerías de agua corriente y energía eléctrica. 8) El inmueble tiene deudas por Contribución Inmobiliaria, ignorándose si hay deuda por Tributo de Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán descontarse del precio. 9) Así mismo tiene deudas municipales (instalaciones mecánicas y eléctricas). 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Abril de 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 10453 5/p 11099 Abr 28- May 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 18vo. Turno dictada en autos caratulados KAPLUN, LAURA C/ GAITAN, HECTOR Y OTROS - Ejecución de Hipoteca Ficha 2-17485/2005 se hace saber que el 13 de mayo de 2008 a las 15 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base en unidades indexadas y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 105 que integra edificio sito en la localidad catastral Montevideo 8va. Sección Judicial padrón matriz 12996 que según plano del Agrimensor Alberto Benavides inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7/8/86 con el nro. 8936 tiene una superficie de 337 mts. 8 dms. con 10,32 mts. de frente al SE a calle Yi entre Asunción y Nueva York distando el punto más próximo de dicho frente 33,07 mts. a la esquina formada con la calle nombrada en primer lugar. La unidad 105 padrón individual 12996/105 se ubica: a) en planta baja señalada como parte a a cota vertical + 29 cmts. con una superficie de 1 mt. 28 dms.; b) en 1er. Piso señalada como parte b a cota vertical + 3 mts. 94 cms. con una superficie de 94,76 mts. y c) en planta azotea señalada como parte c a cota vertical + 7,63 mts. con una superficie de 8,39 mts. superficie total 104,43 mts. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes balcones B1 y C1 en 1er piso y azotea A 2 en planta azotea.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en equivalentes en pesos de las unidades indexadas que correspondan. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador o sea el 3% mas el Iva (22%) del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1% mas IVA (22%). 4) Que el remate se efectúa en unidades indexadas. 5) Se desconoce el actual estado ocupacional de la propiedad a subastarse 6) Solo se podrá descontar del precio la deuda existente por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria a la fecha del remate. 7) El remate se realizara en las condiciones que resulten del expediente, de la información registral y de la documentación agregada. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 1° de abril de 2008. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5058 3/p 11098 Abr 28- Abr 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ PEREZ MARRERO FREDDY y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 39-514/2003, se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes bienes: a) Solar de terreno baldío, sito en la 5ta. Sec. Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Balneario Las Flores, empadronado con el No. 57, el que está señalado con el No. 23 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ricardo Martirena de noviembre de 1933, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de

Lavalleja con el No. 333 el 17.11.33, según el cual tiene una superficie de 1.450 mts., con 45 mts. 60 cms. de frente al Oeste a Servidumbre No. dos; 32 mts. 70 cms. al Norte linda con solar 22; 47 mts. al Este linda con solar 30 y 32 mts. 70 cms. al Sur linda con solar 24. b) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, padrón No. 136.637, señalado con el No. 24 fracción 18 del barrio Jardines del Hipódromo en el plano del Agr. Miguel L. Costa del 31.10.27 inscripto en la Dirección de Topografía el 27.6.28, según el cual tiene una superficie de 399 mts. 40 dcms. con 10 mts. 10 cms. de frente al Sureste a la calle Lutecia (antes Oficial de 30 mts.) 40 mts. 50 cms. al Noreste linda con parte del solar 23; 10 mts. al Noroeste linda con parte del solar 29 y 39 mts. 38 cms. al Suroeste linda con solar 25 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1% sobre el bien del interior. 4) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse 5) Sólo se podrá imputar al precio del remate lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria hasta el día de la subasta. 6) La subasta se realizará en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 4 de 2008. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5463 3/p 11010 Abr 28- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

CUARTO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "CASTRO ANTUNEZ, Amelia c/ GOLDENLAND S.A. y Otros. Medida Cautelar." Fa. 71-153/2001, se hace saber que el próximo 7 de mayo a la hora 14:30 en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1 caja fuerte marca CHUBB Y SONS, con base de madera (2 puertas). 1 caja fuerte marca G y A BAUCHE, 1 puerta sin base de madera. 1 caja fuerte marca JORGE HALMILTON, 1 puerta sin base. 5 estanterías desarmadas (49 piezas). 1 escritorio de madera con 1 cajón. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Buenos Aires Nº 580). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de abril de 2008. Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 809 1/p 11058 Abr 28- Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos CALDERÓN, MILTON EDUARDO C/ BARRETO, ALVAREZ, JORGE, "LABORAL", FICHA 289-254/2003, se hace saber que el 9 de Mayo a las 18 horas en Pan de Azúcar Ruta Nacional Nº 9 esq. Madreselva el Martillero Wilson Pimienta matr. 2209 RUC 100021990014. procederá a la venta en Pública subasta sobre las siguientes bases equivalentes a 2/3 de la tasación de los bienes que se dirán: trailer rodado. 13" un eje sin empadronar base $ 2.400., Balanza aérea Berkel $ 200, Ciclomotor Atala sin matrícula $ 400, Motobomba nafta Brasileña $ 1.200. Chasis con ruedas (tractor jardín) $ 400, Cajón con repuestos varios $ 40, Cortadora césped V. Straton nafta $ 600, Se previene: a) Que el mejor postor deberá cnsignar el total de su oferta en acto de serle aceptada su oferta, b) Que serán de cargo del comprador lkos gastos e impuestos que la ley imponga, así como la comisión de compra e IVA (10.22%), c) Que los bienes se venden en las condiciones materiale y jurídicas en que se encuentran, con entrega inmediata previo pago. Maldonado 18 de Abril de 2008, se hacen 3 publicaciones en diarios Oficial y Correo (local) Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

20) $ 2428 3/p 11025 Abr 28- Abr 30

SEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 7º Turno, dictada en autos caratulados "AEROMARINE S.A. c/ CASALES Elizabeth; JUICIO EJECUTIVO; Ficha 291-59/93," se hace saber que el día 14 de mayo de 2008, a las 14 horas en el local del Centro Español sito en 18 de Julio Nº 708 de esta ciudad, por intermedio de la Rematadora Mabel Brites, matrícula 5768, RUC 100208940010, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en subasta publica, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, la cual asciende a $ 392.806 (pesos uruguayos trescientos noventa y dos mil ochocientos seis), en pesos uruguayos, el siguiente bien inmueble: La unidad de propiedad horizontal 801, que forma parte del Edificio que se levanta en el solar ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz número 7480, según plano del Agrimensor O. Nelson Gepp de setiembre de 1976, inscripto en la DGCN con el número 82873 el 2 de mayo de 1977, consta de una superficie de 367 ms 50 dcms, con 11 ms 28 cms al Oeste de frente a calle Yi entre Paysandú y Cerro Largo. La unidad 801, empadronada con el número 7480/ 801, según el plano citado, se ubica en el piso octavo, a cota vertical más 23 metros 25 centímetros y tiene una superficie de 49 metros 96 decímetros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de remate por concepto de seña. 2) Deberá el mejor postor constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta 3) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: 4,02% de comisión e impuestos sobre el precio del remate. 4) Que la documentación original del bien a rematar se encuentra depositada en el BHU, surgiendo agregados en autos testimonio por exhibición de ellos, los cuales están a disposición de los interesados en la oficina actuaria de ésta Sede en horario de oficina. 4) Serán de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,34% 5) La unidad a rematarse se encuentra hipotecada a favor del Banco Hipotecario, hipoteca 026/383/00615 6) El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos. 7) Se desconoce deuda actualizada ante diversos organismos, por tributos, consumos y estado ocupacional del bien. A los efectos legales se realicen 3 publicaciones en diarios: Oficial y Local. Maldonado, 15 de marzo de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4653 3/p 10908 Abr 28- Abr 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, en los autos: "REPUBLICA AFISA C/ ROSTAN, ARREGUI, ALDO. Juicio Ejecutivo".- IUE. 382-304/2003, se hace saber que el día 22 de mayo de 2008 a la hora 14, en Ejido Chacras de Dolores, paraje "El Mástil", ruta 96, km. 26, camino a la derecha a 500 mts.; por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula N° 2676 e inscripto en el RUC con el N° 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: A) Terreno baldío, con sus mejoras accedientes, ubicado en la manzana N° 73 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3ª Localidad catastral del Dpto. de Soriano, padrón N° 4.546, señalado con el n° 1 en el plano del Agrimensor C. Gilberto Roberts, inscripto en la Dirección Dptal de catastro de Soriano con el N° 5224 el 11/10/1974, según el cual se compone de una superficie de 494 mts 56 dms, con frente a calle Río Negro; B) una cosechadora Massey Ferguson mod. 5650 turbo, con plataforma de 16 pies con motor 140 HP completa con rodado 23.1-30y 1000-16; C) un cabezal recolector maicero marca Mainero de 6 surcos, mod. 1889 N° 1295; D) un carro para transporte de plataforma de cosechadora

marca Gutierrez rod. 6.50-16; E) un adaptador para cosechadora 5650 para acople rápido de cabezal; F) un tolvín marca Boelter para 5 TT, rodado 15-54; G) un recolector de 5 lonas para semilla fina marca Alma; H) una cosechadora marca Massey Ferguson modelo 5650 turbo con plataforma de 16 pies de corte completa con rod. 23.1-30 y 12.4-24; I) un carro para plataforma de cosechadora Gutierrez, rod. 7.50-16 y J) un cabezal para cosecha de semilla fina marca ALCAL modelo GA 128 para 5 lonas de recolección.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor del inmueble deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los 60 días de notificado el auto que aprueba el remate, en tanto el mejor postor de los biene muebles deberá consignar el total de su oferta en el acto de la venta pública; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo; d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autorizan cinco publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 1 de abril de 2008.- Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria.
20) $ 8093 5/p 11060 Abr 28- May 05



FERYFER ASOCIADOS LTDA.

Contrato 25/2/2008
Reg N° 3442
Socios Sandro Fernández y Rodrigo Fernández (250 cuotas c/u)
Capital $ 500.000
Cuotas 500 de $ 1000 c/u.
Objeto A) Explotación de bosques, implantación, adquisición, corte y descortezado. Actividades directa o indirectamente relacionadas, venta, importación y/o exportación de materia prima. B) Transporte de carga. C) Comercialización, adquisición, y enajenación en todas sus formas de bienes y servicios.
Domicilio: San Jacinto. Canelones.
22) $ 1964 1/p 10990 Abr 28- Abr 28

MP INGENIERIA ELECTRICA LTDA

Contrato 21/1/2008
Reg N° 2019
Socios Mauricio Pérez (450 cuotas) y Evelio Pérez (50 cuotas)
Capital $ 500.000
Cuotas 500 de $ 1000 c/u.
Objeto A) Instalaciones eléctricas, mecánicas y mantenimiento en general. B) prestación de servicios y asesoramiento técnico. C) Importación, exportación, industrialización, comercialización, adquisición y enajenación en todas sus formas de bienes y servicios.
Plazo 30 años.
Adm Mauricio Perez
Domicilio Pando, Canelones.
22) $ 1964 1/p 10991 Abr 28- Abr 28

"AGRICOLA GLAJOVER LIMITADA"

Contrato: 18 de marzo de 2008.-
Socios: Gladys Mabel ETCHEVERRY SALA (50 cuotas), Jorge Ricardo ECHEZARRETA ETCHEVERRY (25 cuotas) y Verónica Gabriela ECHEZARRETA ETCHEVERRY (25 cuotas).-
Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación agrícola ganadera y/o agropecuaria.- Intermediación y prestación de todo tipo de servicios, ventas, compra de productos, comercialización de los mismos, y en general actuar en la intermediación, prestación o arrendamientos de bienes, obras y servicios agrícola ganaderos de todo tipo.- Realizar importaciones y exportaciones de bienes de todo tipo relativos a los rubros que constituyen el objeto social; pudiendo girar en ramos conexos con los expresados.- A los efectos de cumplir con el objeto social la sociedad podrá adquirir o contratar en arrendamiento o en otras formas, toda clase de maquinarias, herramientas, etc.-
Domicilio: Young, departamento de Río Negro.-
Plazo: 30 años.-
Administración: Gladys Mabel ETCHEVERRY SALA.-
Capital: $ 60.000 (representado en 100 cuotas de $ 600 c/u)
Inscripción: Nº 4388 el 25/03/2008.
22) $ 4419 1/p 11015 Abr 28- Abr 28

DIESEL DEL ESTE LIMITADA CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 29/1/2008.
INSCRIPCIÓN: No. 2247 - 14/2/2008.
CEDENTE: RUBEN JOSE RUIZ NÚÑEZ.
CUOTAS CEDIDAS: 18.
CEDENTE: NEREIDA MYRIAM OTERO PASADORES.
CUOTAS CEDIDAS: 18
CESIONARIO: GONZALO CARLOS RUIZ OTERO.
22) $ 982 1/p 11024 Abr 28- Abr 28

JAMON DEL MEDIO SRL CESION DE CUOTAS

FECHA: 01/04/2008
INSCRIPCION: Nº 5164 03/04/2008
CEDENTE: AGUSTIN PABLO TARAMASCO BRUZZONE (75 CUOTAS)
CESIONARIO: ADRIANA EDELMA QUEREJETA COUGN (75 CUOTAS).
22) $ 982 1/p 11038 Abr 28- Abr 28

Fm Coronilla S.R.L. Cesión cuotas.

Contrato 14/03/08
Cedente: María Anselma Cabrera cede totalidad de cuotas.
Cesionaria: María Gabriela Olivera.
22) $ 982 1/p 11041 Abr 28- Abr 28

GARAT Y COUSILLAS S.R.L. Cesión de cuotas

Contrato: 3/8/2007
Inscripción: Nº 18868 el 15/08/2007
Cedentes: Diego y Eduardo Garat Baridon
Cesionarios: Guillermo Mas (95 cuotas) y Alicia Fernández (5 cuotas).
22) $ 982 1/p 11044 Abr 28- Abr 28

GOURMAND S.R.L.

Contrato: 26/03/2008.
Inscripción: Nº 5272/2008.
Socios: FLORENCIA ALBANESE (Administradora) (97 cuotas) - ROSSANA BRANCACCIO (3).
Capital: $ 23.000.
Objeto: Organizar eventos relacionados con el vino y venta de vinos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 11051 Abr 28- Abr 28

CARLED S.R.L.

Fecha: 31/03/2008.
Inscripción: Nº 5208/2008.
Socios: KIERSZENBAUM HUINO Carlos Alberto, KOHN BARTFELD Eduardo Rodo (50 cuotas cada uno).
Objeto: Organización y difusion de eventos, almuerzos, conferencias y publicaciones.
Capital: $ 50.000
Plazo: 30 años.
Administración: Carlos Alberto KIERSZENBAUM.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 11087 Abr 28- Abr 28

T & E S.R.L.

Contrato: 07/04/2008
Inscripción: Nº 5807/2008
Socios: Sergio Gustavo TECHERA BRUN Benjamín Eugenio TECHERA ALVAREZ
Objeto: Trabajos de albañilería, sanitaria, electricidad, construcción, demas actividades comerciales o industriales vinculadas al giro mencionado, etc.
Capital: $ 100.000 - 50 cuotas cada socio
Plazo: 30 años desde otorgamiento
Administración: Sergio Gustavo Techera Brun
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 11088 Abr 28- Abr 28

BECASSINE S.R.L. Cesión

Fecha de Contrato: 25/6/2007
Inscripción: Nº 15.524/2007
Cedentes: María Antonieta Viles Quintana- totalidad de cuotas
Cesionarios: Joaquín Quagliotti Chanes - 3 cuotas
Francisco Quagliotti Chanes - 3 cuotas
Gabriela Chanes Gómez - 19 cuotas.
22) $ 982 1/p 11089 Abr 28- Abr 28

BUQUEBAR S.R.L. Cesión

Contrato: 1 abril 2008
Inscripción: Nº 6516 el 23/04/2008
Cedentes: CARLOS MANUEL GURMENDEZ MARQUEZ
Cesionario: Pablo López Lavan (50 cuotas)
Administración: Fernando César Alvares Buzio.
22) $ 982 1/p 11109 Abr 28- Abr 28

JANYA S.R.L.

Contrato: 1 marzo 2008
Inscripción: Nº 5015 el 02/04/2008
Socios: ANDREA NICOL FARBER BENADERET (50 cuotas)
YANINA LYS FARBER BENADERET (50 cuotas)
Capital: $ 1.000.000.-
Objeto: Relojería, ferretería, bazar y afines. Importación y representación, comercialización de mercaderías en general.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 11110 Abr 28- Abr 28



PODER JUDICIAL

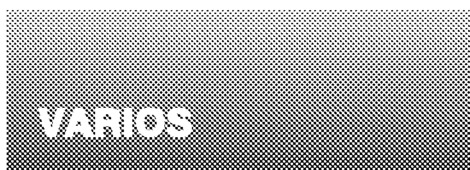
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "ROTUNNO AGUIAR, ADRIANA C/ ACOSTA MIER, FRANK ALEXIS Investigación de Paternidad- Auxiliatoria de pobreza, se cita, llama y emplaza a Frank Alexis Acosta Mier a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, diecisiete de abril de dos mil ocho. SE TRAMITA POR AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11100 Abr 28- May 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "REY RABUÑAL CARLOS - TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-18574/2005, se cita, llama y emplaza a MARIA FERNANDA LOPEZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) $ 3333 10/p 11069 Abr 28- May 12



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



U.C.A.M.A.E. - UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y AFINES DEL ESTADO

LLAMADO 1017-08

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE EXCEPCION Y OTROS

Fecha de apertura: 28 de abril de 2008, hora 11:00
Pliego: Costo $ 3.000, se entregan contra la presentación de diskette virgen en las oficinas de UCA - Av. Libertador 1409 6to. Piso desde el día 17/04/2008 de 14:00 a 17:00 hs.
Lugar de apertura: Colonia 1089 - 1º Piso - Salón de Actos de la Contaduría General de la Nación.
27) (Cta. Cte.) 1/p 11119 Abr 28- Abr 28



U.C.A.M.A.E. - UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y AFINES DEL ESTADO

COMUNICADO URGENTE A PROVEEDORES ADQUIRENTES SUSPENSION

LLAMADO 1017-08 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE EXCEPCION Y OTROS

Con motivo de varias consultas formuladas por proveedores, posibles oferentes en el llamado mencionado, y a la solicitud de suspensión del mismo, la UCA comunica su decisión de postergar la apertura prevista para el 28 de los corrientes a una próxima fecha que será comunicada a la brevedad.
De igual forma se comuniarán oportunamente los eventuales cambios en la demanda de productos a ser licitados.
27) (Cta. Cte.) 1/p 11120 Abr 28- Abr 28

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERES: Nº 03/08

OBJETO: EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE (PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE DESTINOS TURISTICOS ESTRATEGICOS CONTRATO DE PRESTAMO 1826/OC-UR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO) CONVOCA A FIRMAS CONSULTORAS A MANIFESTAR INTERES EN LLEVAR A CABO LA CONSULTORIA "ASISTENCIA TECNICA Y ELABORACION DE UN PLAN DE RECUPERACION Y NUEVOS USOS PARA EL REAL DE SAN CARLOS".
CONSULTAS Y ACLARACIONES: POR ESCRITO A PROGRAMA BID, MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE, RAMBLA 25 DE AGOSTO DE 1825 Y YACARE, 2do. PISO DE 10:30 A 16:00 HS. (correo electrónico: lgallero@mintur.gub.uy - abalarini@mintur.gub.uy)
RECEPCION DE PROPUESTAS: HASTA EL 15 DE MAYO DE 2008 - DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 12:00 A 16:00 HS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 11007 Abr 28- Abr 28

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTO LLAMADO ABIERTO DE MERITOS Y ANTECEDENTES PARA LA CONTRATACION DE UN/A DISEÑADOR/A GRAFICO/A BAJO REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS

Presentarse en Av. 18 de Julio 1453 - División Recursos Humanos, en Planta Baja de lunes a viernes de 10:30 a 16:00 horas Plazo de inscripción del 28 de abril al 9 de mayo de 2008. Las bases se encuentran disponibles en www.mides.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 11124 Abr 28- Abr 28

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1185/9/994
NOMBRE, CARGO, NIVEL;
RECURSOS HUMANOS;
RES. N° 2729/08, Iris VAZQUEZ, Analista B, 28;
RES. N° 2730/08, Marianella MONTEMUIÑO, Analista B, 28;
SERVICIOS JURIDICOS;
RES. N° 2672/08, Flavia Di Cicco, Abogado, 44;
RES. N° 2690/08, Rosario Jiménez, Abogado, 47;
AUDITORIA;
RES. N° 2678/08, Beatriz AURELIO, Abogado, 44;
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION;
RES. N° 2728/08, Guillermo MICHELINI, Ingeniero Sistemas, 49;
PORTLAND;
RES. N° 2680/08, Laura CAMPOS, Contador, 44;
DESARROLLO CORPORATIVO;
RES. N° 2774/08, Ana SBRES, Secretaria Gerencial, 21;

NEGOCIOS ENERGETICOS;
RES. N° 2673/08, Víctor REOLON, Analista Laboratorio Lubricantes, 21;
OPERADOR REFINERIA, B2 - NIVEL 30;
RES. N° 2682/08, Walter BARREIRO, RES. N° 2683/08, Ivan VILLA;
RES. N° 2684/08, Pedro LAGO, RES. N° 2685/08, Alvaro CEAN;
RES. N° 2686/08, Hugo CARDOZO;
OPERADOR REFINERIA, C2 - Nivel 18;
RES. N° 2687/08, José LALANNE, RES. N° 2688/08, Bernardo PIRIZ;
RES. N° 2689/08, José DE MARCO, Ayudante Técnico, 26;
RES. N° 2692/08, Ruben GOMEZ, Oficial Mantenimiento A 2da., 08;
INGENIERO OPERACIONES - Nivel 57;
RES. N° 2704/08, Bernardo ZIMBERG, RES. N° 2705/08, Gonzalo ABAD;
RES. N° 2706/08, Claudia KALAMAR;
RES. N° 2722/08, Rafael PALOMBO, Ingeniero Químico, 57;
RES. N° 2723/08, Gonzalo PETRILLO, Ingeniero Mantenimiento Planta, 57;
INGENIERO DE PROYECTO - Nivel 54;
RES. N° 2724/08, Horacio MOURGLIA,
RES. N° 2725/08, Oliver KRAUS;
RES. N° 2727/08, María LOPEZ, Ayudante Técnico, 13;
RES. N° 2726/08, Mauricio RIERA, Ingeniero Mantenimiento Planta, 54;
RES. N° 2732/08, Nidia BLANCO, Encargado Deposito y Adm., 21;
INGENIERO DE PROYECTO - Nivel 57;
RES. N° 2733/08, Carlos ZOOBY, RES. N° 2734/08, Graciela CRESPO;
RES. N° 2735/08, Silvia INFANZON;
OPERARIO MANTENIMIENTO LUBRICANTES - NIVEL 23;
RES. N° 2758/08, Oscar RULLAN, RES. N° 2759/08, Levis HERNANDEZ;
CONTADOR - Nivel 47;
RES. N° 2698/08, Verónica LODEIRO, RES. N° 2715/08, Ana TESTA;
RES. N° 2713/08, Alejandro GOMEZ, Ingeniero Indus. (Electronica), 49;
MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y CALIDAD;
RES. N° 2695/08, Hector KORENKO, Ingeniero Mantenimiento Planta, 54.

27) (Cta. Cte.) I/p 11028 Abr 28- Abr 28

* Formulario de inscripción a MAQUINA con una fotocopia.-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
*Constancia del cargo que ocupa en la Universidad de la República.
*Cédula de identidad.
*Credencial Cívica.
*Carné de Salud vigente.
*Méritos.- Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Departamento de Selección y Desarrollo de lunes a jueves de 8 a 12 horas. En el momento de inscribirse se les facilitará las bases correspondientes.
Si el formulario es bajado por internet: Imprimir dos juegos (tamaño oficio), en doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondientes.-
WWW.HC.EDU.UY/CONCURSOS.

27) (Cta. Cte.) I/p 11005 Abr 28- Abr 28

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 23 DE ABRIL DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,182000
BRASIL	REAL	1000	1,655200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,980400
JAPON	YEN	3600	103,490000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,015700
UNION MONET.EURO	EURO	1111 U$S	1,588900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,150	6,150
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,194	11,194
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,597	19,597
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,590	19,590
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,590	19,590

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) I/p 11095 Abr 28- Abr 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Funcionarios de la Universidad de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clinicas, se llama a Concurso de ascenso por antecedentes y pruebas, el llamado de referencia será también para eventuales ascensos en otras dependencias Universitarias, para ocupar un cargo de:
LICENCIADOS EN LABORATORIO CLINICO (Esc. A1, Gº12, 36 hs. semanales, Jefe de Sección).-
PLAZO DE INSCRIPCIÓN; Desde las ocho horas del 28 de ABRIL de 2008 hasta el día 28 de MAYO de 2008 a las doce horas.-
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Los aspirantes deberán poseer título de Licenciado en Laboratorio Clínico, expedido por la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina, registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública. (original y fotocopia).-
* Deberán revestir en el Grado inmediato inferior, con una antigüedad mínima de dos años.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 5 cargos de: Encargado de Operación y Mantenimiento 6.01.C2, con destino Unidad Operación y Mantenimiento Fibra Óptica (3 cargos) y Unidad Proyectos y Obras Fibra Óptica (2 cargos), División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie con libreta de conducir y disponibilidad para viajar al interior.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último periodo calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 15/05/2008
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.

27) (Cta. Cte.) I/p 11012 Abr 28- Abr 28

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMO TURNO

Edicto

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "COBLUMA S.A. C/ NOLI GONZALEZ, ISABEL MATILDE Y OTROS. Diligencia Preparatoria. Intimación. Rescisión de Contrato" IUE 2-30.221/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Isabel Matilde Noli González y a los sucesores a cualquier título de Roberto Tricanico Nalerio, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede, sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 2007.

27) (Cta. Cte.) 10/p 11094 Abr 28- May 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOCUARTO TURNO
ESCRITURACIÓN JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, en los autos caratulados "RIAL COUTO, ANA MARÍA. ESCRITURACIÓN JUDICIAL", Ficha 146-632/2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María Rial Couto promoviendo la escrituración judicial de la promesa de compraventa de fecha 30 de octubre de 1957, referente al padrón N° 42.086 de la 20ª. Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, que según plano del Agrimensor Roberto Schinca inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 34.516 el 20 de setiembre de 1957 tiene una superficie de 501 metros cuadrados, y 75 dm según promesa y de frente a la calle Gauchos 4045 y fue otorgada entre los Srs. Raúl Agustín y Juan Carlos Santini Peluffo con el Sr. Manuel Salgueiro Pernas casado con Margarita Goicochea. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a que comparezcan a estar a derecho, a las siguientes personas: Sucesores de Juan Carlos Santini Peluffo: Leonel Amado, María del Carmen, María Cristina, Juan Carlos Arturo, Julio César, Raúl, Sara Ema Delia, Nicomedes, Fernando José Wenceslao y Graciela María Santini Olarte o Santini Carlevaro, y a la cónyuge supérstite Sara Elida Carlevaro Olarte de Santini. Sucesores de Raúl Santini Peluffo: Raúl Carlos, Jorge Alberto, Miguel Angel, Fructuoso Juan, José María, Gustavo Nicomedes, María Teresita, Sabela o Fabela, y María Delia del Rosario Santini Vignolo, y a la cónyuge supérstite Delia Vignolo de Santini. Manuel Salgueiro Pernas y Margarita Goicochea o Goicoechea. Evgheni Solomonoff y Esther Levi; y a todos los sucesores o causahabientes de todos los anteriormente nombrados a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, marzo 26 de 2008. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 13330 10/p 11091 Abr 28- May 12

VARIOS

JENOL SOCIEDAD ANONIMA
Artículo 53 Ley 16.871.

Se comunica la pérdida de los libros: "Libro Actas de Asambleas", "Libro Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas", "Libro Diario", "Libro Inventario" y "Libro De Resoluciones, Actas de Directorio y Copiador de Cartas", de JENOL SOCIEDAD ANONIMA.

27) $ 250 1/p 11040 Abr 28- Abr 28

PODER JUDICIAL
COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "D.G.I. C/ MORALES QUINTANA, JULIO CESAR. = JUICIO EJECUTIVO" (IUE 227-79/1997) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de JULIO CESAR MORALES QUINTANA, para que comparezcan, en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Carmelo, 17 de abril de 2008.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 10986 Abr 28- May 12

JUZGADO DE PAZ
OCTAVA SECCION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Colonia, se hace saber que en autos RODRÍGUEZ JOSE C/ SUCESORES DE MARIA ANGELICA ESCUDERO. REGULACIÓN DE HONORARIOS.

IUE 234-64/2008, se presentó el Dr. José Rodríguez iniciando la presente acción.

En cosecuencia se cita y emplaza a los sucesores de María Angélica Escudero, por el plazo de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.

Nueva Palmira, 10 de abril de 2008. Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz.

27) $ 4166 10/p 11048 Abr 28- May 12

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Chuy, dictada en autos: "CARA AFISA C/ MACHADO MIRTA Y OTRO. JUICIO DE EJECUCION. Fa. 345-60/2003", según providencia No. 494 de fecha 20 de setiembre de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la cónyuge supérstite del Sr. Roberto Ahesio Cáceres Corbo, SRA. NILKA DIAZ así como a sus sucesores a cualquier título a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Chuy, 24 de Octubre de 2007.- DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 4166 10/p 11026 Abr 28- May 12



REFORMAS

BRISA SILVESTRE S.A.

REFORMA: Art. 23º

Nº: 4356, 24/Marzo/2008.

28) $ 491 1/p 11064 Abr 28- Abr 28

VELSEMAR S.A.
Aumento de Capital

Aumento de Capital Social resuelto en Asamblea Extraordinaria el 30/6/2007 según art. 284 Ley 16.060.

Capital actual $ 210.000.000

Inscripción 16/04/2008 Nº 5966.

28) $ 982 1/p 11066 Abr 28- Abr 28

RUMBO PASTO S.A.
Reforma de Estatuto

Transformación de acciones resuelta en Asamblea Extraordinaria el 13/11/2007 según art. 361 Ley 16060

Ahora: acciones nominativas

Inscripción 3/4/2008 Nº 5510.

28) $ 982 1/p 11067 Abr 28- Abr 28

TABANCORA S.A.
REFORMA DE ESTATUTO

Fecha: 27/6/2007

Reforma Art. 3 (Capital y Acciones): El capital formado por títulos de una o mas acciones nominativas endosables de $ 1 cada una, será de $ 1.500.000.-

Inscripción: No. 2391 el 19/2/08.

28) $ 1473 1/p 11068 Abr 28- Abr 28

MIFANEL S.A.
Reforma Estatutos

Asamblea Extraordinaria: 03/12/2007 y 13/02/2008.

Reforma arts. 3. Capital: $ 191.420.000 en acciones nominativas no endosables $ 1.000 c/u.

Habrá acciones ordinarias y preferidas.

Inscripción: Nº 6495 (23/04/2008).

28) $ 982 1/p 11090 Abr 28- Abr 28

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 138.

INSTITUCION UMERCO
DEPARTAMENTO Soriano

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-06	30-09-05
Disponibilidades	728.310	88.236
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	823.220	1.449.366
Otros Créditos	100.070	84.461
Bienes de Consumo	972.002	825.308
Total Activo Corriente	**2.623.602**	**2.447.371**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	0	0
Bienes de Uso	7.948.765	8.125.856
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**7.948.765**	**8.125.856**
Total del Activo	10.572.367	10.573.227

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**0**	**0**
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**0**	**0**

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-06	30-09-05
Deudas Comerciales	3.520.339	4.484.135
Deudas Financieras	210.216	128.684
Deudas Diversas	3.288.761	1.608.792
Previsiones Corrientes	2.529.414	132.200
Total Pasivo Corriente	**9.548.730**	**6.353.811**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	418.756	1.491.655
Previsiones No Corrientes	9.000.000	0
Total Pasivo No Corriente	**9.418.756**	**1.491.655**
Total del Pasivo	18.967.486	7.845.466
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	777.762	699.364
Ajustes al Patrimonio	10.658.222	10.658.221
Ganancias Retenidas	0	0
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-8.699.710	-7.660.044
Resultados del Ejercicio	-11.131.393	-969.780
Total Patrimonio	-8.395.119	2.727.761
Total Pasivo y Patrimonio	10.572.367	10.573.227

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-06	30-09-05
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	24.013.926	21.667.756
Ordenes y Tiques	2.571.915	2.615.988
Venta de Servicios	220.352	176.274
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**26.806.193**	**24.460.018**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**26.806.193**	**24.460.018**
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	7.591.629	7.501.618
Cargas Sociales	482.781	501.462
Honorarios Profesionales	4.735.488	2.973.411
Consumos de Medicamentos	4.103.758	4.083.228
Consumo de Materiales y Suministros	925.850	1.202.222
Servicios de Salud Contratados	2.427.511	2.741.839
Gastos de Funcionamiento	3.254.089	3.097.368
Gastos de Mantenimiento	196.769	271.588
Amortizaciones	658.003	703.378
Total Costo del los Servicios Prestados	**24.375.878**	**23.076.114**
RESULTADO BRUTO	2.430.315	1.383.904
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.595.828	1.467.102
Arrendamientos	639.113	446.365
Gastos de Funcionamiento	308.347	289.759
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0	0
Deudores Incobrables	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**2.543.288**	**2.203.226**
RESULTADO OPERATIVO	-112.973	-819.322

RESULTADOS DIVERSOS	30-09-06	30-09-05
Ingresos Diversos	530.055	727.892
Egresos Diversos	870.073	673.236
Total de Resultados Diversos	**-340.018**	**54.656**
RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	5.570	29.432
Egresos Financieros	44.403	37.941
Total Resultados Financieros	**-38.833**	**-8.509**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	837.873	0
Egresos Extraordinarios	11.477.442	196.605
Total Resultados Extraordinarios	**-10.639.569**	**-196.605**
AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**0**	**0**
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-11.131.393**	**-969.780**

Los Estados Contables al 30/09/06 están expresados: a valores históricos

E.S.P. 2005 OK

Aviso Nº 10976 continúa en Pág. 1391-C

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha _22/12/2006____ y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha _____________ (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		Carle & Andrioli Contadores Públicos

Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

Es opinión del auditor que los estados contables, leídos conjuntamente con sus notas y anexos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de UMERCO al 30 de setiembre de 2006 de conformidad con normas contables adecuadas. Como se indica en Nota 12, UMERCO registra pérdidas extraordinarias por $ 11.170.000 correspondientes a la previsión por adeudos con el Banco de Previsión Social. En consecuencia el resultado del ejercicio es pérdida de $ 11.131.393 y el patrimonio negativo por $ 8.395,119. Tal como se expresa en Nota 2.2. los estados contables han sido preparadoos sobre la base del supuesto de Empresa en Marcha ya que la Dirección entiende que los factores mencionados en dicha nota permiten la continuidad de la Institución.

Cra. Giselle Jorcin
Directora División
Economía de la Salud
M.S.P.

Eduardo Cáceres Echavarren
CONTADOR PUBLICO
DIV. ECONOMÍA DE LA SALUD
M.S.P.

Dr. HECTOR GARCIA PIERCE
DIRECTOR TECNICO

28) $ 13375 1/p 10976 Abr 28- Abr 28

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.





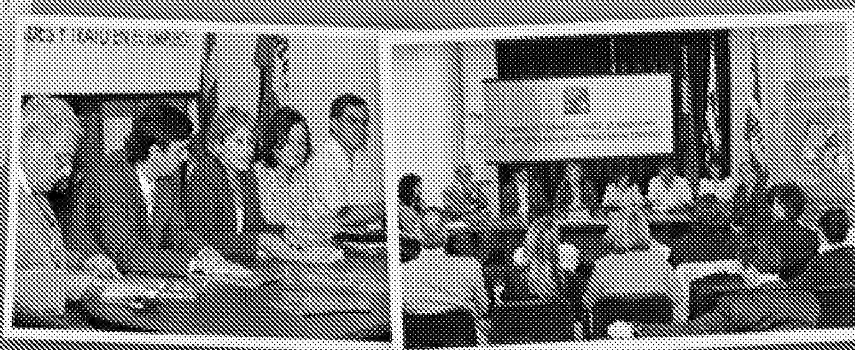




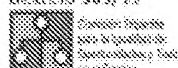
7 de marzo

Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Payssé, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.

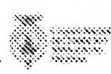


Ministerio de Trabajo y Seguridad Social













más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando

Composición en base al cuadro de Juan Manuel Blanes: "Juramento de los Treinta y Tres Orientales", 1877. Óleo sobre tela. Museo Nacional de Artes Visuales, Montevideo, Uruguay.

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

DIARIO OFICIAL